

MAYO 2024

# MEMORIA Y BALANCE 2023



NEUQUÉN



Centro de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina



NEUQUÉN

VERDE

BLANCA

VERDE

BLANCA





# ÍNDICE

## CONVOCATORIA CONGRESOS

### CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

### COMISION REVISORA DE CUENTAS

### EDITORIAL

### ORGANISMOS PROVINCIALES:

- 12 - Salud
- 15 - Dirección Provincial de Rentas
- 17 - Epen
- 19 - Registros Civiles
- 22 - Epas
- 25 - Educación
- 28 - CTAT
- 31 - CCT Ley 3215
- 33 - Catastro
- 35 - ISSN
- 38 - Desarrollo Social
- 44 - Obras Publicas
- 46 - Subsecretaría de Trabajo
- 49 - RTN
- 51 - Nacionales
- 54 - Géneros

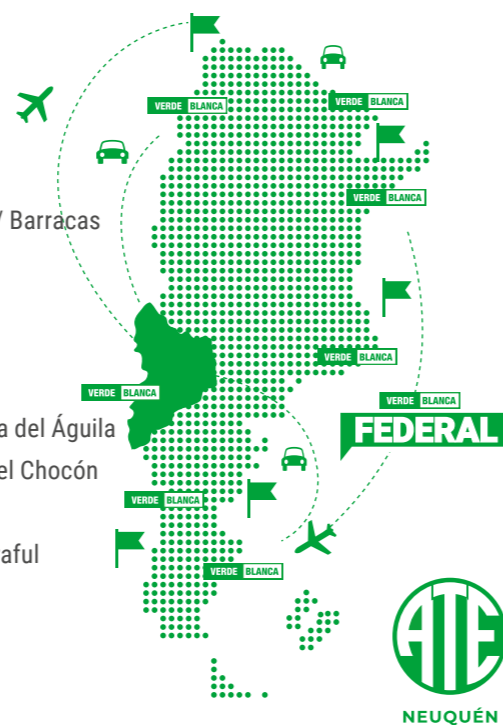
### LOCALIDADES:

- 58 - Andacollo
- 62 - Chos Malal / Butarranquil / Barracas
- 65 - Cutral Có / Plaza Huincul
- 72 - Loncopué
- 75 - Plottier
- 79 - Rincón de los Sauces
- 81 - Junín de los Andes / Piedra del Águila
- 86 - Senillosa / Arroyito / Villa el Chocón
- 88 - San Martín de los Andes
- 91 - Villa la Angostura / Villa Triful
- 95 - Zapala
- 99 - Zona Este

### BALANCE 2023



Escaneame y mirá el video



# CONVOCATORIA CONGRESOS



## XXXI CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 50° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congressales habilitados al XXXI Congreso Provincial Ordinario para el día 10 de Mayo de 2024. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en el Complejo Recreativo de la ATE, "Compañero Leopoldo González", calle Roque S. Peña y Costanera Plottier, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

- 1) Apertura del Congreso. -
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones. -
- 3) Elección de Autoridades del Congreso. -
- 4) Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2023 al 31/12/2023.-
- 5) Designación de dos (2) Congressales para firmar el acta.
- 6) Clausura.

## XXXII CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 50° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congressales habilitados al XXXII Congreso Provincial Extraordinario para el día 10 de Mayo de 2024. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en el Complejo Recreativo de la ATE, "Compañero Leopoldo González", calle Roque S. Peña y Costanera Plottier, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

- 1) Apertura del Congreso. -
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones. -
- 3) Elección de Autoridades del Congreso. -
- 4) Informe de la situación gremial, política y Social de los Trabajadores del Estado, Plan de acción para el año 2024.-
- 5) - Designación de dos (2) Congressales para firmar el acta. -
- 6) - Clausura.

**Carlos Quintriqueo – Secretario General**  
**Estrella Cabeza – Secretaria Administrativa**  
**CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL**

# CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL



## CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

SECRETARIO GENERAL  
 SEC. GENERAL ADJUNTA  
 SEC. ADMINISTRATIVO  
 SEC. GREMIAL  
 SEC. DE FINANZAS  
 SEC. DE FORMACIÓN  
 SEC. DE ACCIÓN POLÍTICA  
 SEC. DE ORGANIZACIÓN  
 SEC. DE INTERIOR  
 SEC. SALUD Y SEG, LABORAL  
 SEC. DE COMUNICACIÓN  
 SEC. DE GÉNERO Y DIVERSIDAD  
 SEC. DE ACCIÓN SOCIAL, TUR. Y CULTURA  
 SEC. DE CONVENIOS COLEC. DE TRAB.  
 SEC. DE DERECHOS HUMANOS  
 VOCAL TITULAR 1  
 VOCAL TITULAR 2  
 VOCAL TITULAR 3  
 VOCAL TITULAR 4  
 VOCAL TITULAR 5  
 VOCAL TITULAR 6  
 VOCAL TITULAR 7  
 VOCAL TITULAR 8  
 VOCAL TITULAR 9  
 VOCAL TITULAR 10  
 VOCAL TITULAR 11  
 VOCAL TITULAR 12  
 VOCAL TITULAR 13  
 VOCAL TITULAR 14  
 VOCAL TITULAR 15  
 VOCAL TITULAR 16  
 VOCAL TITULAR 17  
 VOCAL TITULAR 18  
 VOCAL TITULAR 19  
 VOCAL TITULAR 20  
 VOCAL TITULAR 21  
 VOCAL TITULAR 22  
 VOCAL TITULAR 23  
 VOCAL TITULAR 24  
 VOCAL TITULAR 25

QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE  
 GARCÍA CRESPO MARÍA JOSÉ  
 ESTRELLA ROXANACABEZA  
 RAMIREZ TORRES MAXIMILIANO D.  
 GATICA ANDREA ALEJANDRA  
 MARTINEZ TELMA YANNET  
 SEPULVEDA MARIO ALBERTO  
 GALLARDO ARIEL ARNALDO  
 SEBASTIAN HECTOR ZUÑIGA  
 OPORTO LUCIANA DANIELA  
 PAULA LOPEZ OSORNIO  
 ROSELLO MARÍA LAURA  
 OLIVERA MAURO ADRIAN  
 QUESADA CELSO FABIAN  
 MILLAPAN JUAN ANTONIO  
 MORENO CARLA ELIANA  
 DEMIS CAMBOURS NORMAN O.  
 MORENO AMALIA ELIZABETH  
 URRUTIA SERGIO LUIS MARIA  
 SALVO ANALIA CECILIA  
 GARCIA CRESPO HUGO O.  
 CID CINTIA VALERIA  
 MUÑOZ ALFREDO SEBASTIAN  
 FUENTES MICAELA BELEN  
 CUEVAS SAAVEDRA JOSE F.  
 SIERRA LORENA PAOLA  
 SEPULVEDA SEBASTIAN A.  
 MOLINA FABIANA  
 NAVARRETE TORRES JOSE  
 VILLALBA MARIA FERNANDA  
 BENAVIDE FERNANDO ESTENAN  
 CARRILLO ALICIA SOLEDAD  
 AIGO MARTIN ANTONIO  
 AGUILAR IVANA GLORIA  
 NAIN BERBARDO  
 REYES SILVIA ALEJANDRA  
 GALLARDO MAURICIO OMAR  
 PIERCAMILLI VIRGINIA  
 PEZZALI MIGUEL ANGEL  
 RIVERA MARITE PAOLA RUTH



## COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

TITULAR 1	MALDONADO BARBARA E.
TITULAR 2	SEVERINI ALDO MARCELO
TITULAR 3	QUIROGA ALEJANDRA V.
SUPLENTE 1	CASTRO EDUARDO
SUPLENTE 2	ALMENDRA MARIA EDITH
SUPLENTE 3	PALACIOS MUÑOZ DANIEL A.



Escaneame y  
mirá el video

## DELEGADOS/AS A LOS CONGRESOS DE ATE

TITULAR 1	QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE
TITULAR 2	ESPINOZA SAGRERO YOSELIN VALERIA
TITULAR 3	SAGREDO CESAR ABEL
TITULAR 4	MENDEZ LUCIANA AYELEN
TITULAR 5	AJAYA JOSÉ ANTONIO
TITULAR 6	ABRAHAM SORAYA MARIELA
TITULAR 7	URRETABIZKAYA DIEGO
TITULAR 8	NAVARRETE JUANA
TITULAR 9	TABIA JORGE RICARDO
TITULAR 10	VILLALBA MARIA FERNANDA
TITULAR 11	GALLARDO ARNALDO
TITULAR 12	GATICA ANDREA ALEJANDRA
TITULAR 13	SEPULVEDA MARIO ALBERTO
TITULAR 14	GARCIA CRESPO MARIA J.
TITULAR 15	SIERRALTA JOSE ALEJANDRO
SUPLENTE 1	ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN
SUPLENTE 2	MORENO CARLA ELIANA
SUPLENTE 3	ORTEGA PABLO DANIEL
SUPLENTE 4	CABEZA ESTRELLA ROXANA
SUPLENTE 5	CHIAPPE MARIO FERNANDO
SUPLENTE 6	BRAVO EVA DEL CARMEN
SUPLENTE 7	HERNANDEZ ROLANDO
SUPLENTE 8	MONTECINO VALERIA VANESA
SUPLENTE 9	VEJAR NICOLAS ALEJANDRO
SUPLENTE 10	HUENTEN NATALIA SOLEDAD
SUPLENTE 11	PALAZZOWALTER ALEJANDRO
SUPLENTE 12	FUENTES LILIANA ELIZABET
SUPLENTE 13	OLIVERA MAURO ADRIAN
SUPLENTE 14	PERALTA ANA E.
SUPLENTE 15	RODRIGUEZ NESTOR



Escaneame y  
mirá el video

# EDITORIAL

## UN AÑO DE ELECCIONES Y LOGROS DIVERSOS.



Comenzábamos el 2023 con la puesta en marcha del CCT General, una tarea que no fue sencilla, y no solo en la discusión del texto final, sino del trabajo posterior sobre los encuadres, las apelaciones y reclamos de los compañeros y compañeras de los diversos sectores.

Cuando llegaba el mes de febrero se debía discutir el acuerdo salarial y, como sucede muchas veces, aparecían aquellos que buscaban modificar el esquema de ajuste por IPC y llevarlo a la aplicación de una cláusula gatillo.

Una vez más, esta organización se puso la negociación al hombro y revirtió ese pre acuerdo que había con otra organización sindical para cambiar este sistema de actualización.

Desde ATE dejamos en claro que no lo permitiríamos. Por el contrario, logramos una mejora muy importante en la fórmula de actualización por IPC para el conjunto de los estatales.

También logramos establecer la reapertura de distintas convenciones colectivas: Salud, Educación, Rentas, Obras públicas y Dirección Provincial de Termas. De las tres primeras logramos también darle un cierre en el 2023.

El 31 de mayo amanecía como un día más; pero no lo sería. A primera hora de la mañana, me disponía a reunirme con mi gran y querida compañera, Pilar Sagredo; aquella que días antes había aceptado ser mi compañera de fórmula para las elecciones provinciales de nuestra ATE.

A los minutos de salir para ATE recibí un llamado que me informaba que Pilar se había descompensado y que no iba a poder llegar. Cambié mi rumbo y me fui a Plottier. Antes de llegar al hospital recibí la peor noticia y la que jamás hubiera esperado. Mi compañera del alma nos había dejado. Partió rumbo al lugar donde están los mejores, aquellos que dejaron huellas y enseñanzas.

No fue fácil; fue un momento sumamente doloroso que nos obligó a redoblar esfuerzos.

Estos esfuerzos llevaron a los compañeros y compañeras de la Seccional Plottier, no solo a mantener el espacio, sino llevarlo a lo más alto como Pilar lo hubiera querido.

***“Pilar dio la vida por sus compañeras y compañeros, priorizó siempre su trabajo y militancia a su salud, por ello le debemos el mejor homenaje a mi querida compañera y amiga inquebrantable. Siempre estarás en mi corazón y en mi memoria Pilar y en las de los compañeros que te conocieron y aún te extrañan”.***

Durante el 2023 año tuvimos un intenso trabajo respecto del proceso electoral de nuestra organización.

Fuimos a disputar la conducción de nuestra organización en el orden nacional, junto a nuestros compañeros y compañeras de la Verde y Blanca de distintas provincias y capital, trabajamos en el armado de una lista federal y con amplia representación.

Esto nos permitió recorrer cada rincón de nuestro país donde pudimos conocer las realidades de los y las estatales, el olvido de la conducción nacional respecto de ellos y ellas.

En la campaña pudimos transmitir que otro modelo sindical es posible.

Llevamos nuestras experiencias y contamos los caminos transitados que dieron como resultado la ampliación de derechos, los mejores acuerdos salariales y con el 100% de trabajadores estatales bajo convenio colectivo, ser los garantes de la estabilidad laboral, que en estos tiempos es primordial tener.

Con mucha tristeza vimos como la conducción nacional fue marginando y generando divisiones entre distintos sectores, seccionales y trabajadores que se encuentran dispersos a lo largo y ancho del país.

Como experiencia, nos llevamos la satisfacción de saber que hay un pueblo trabajador que quiere otro modelo sindical.

Esto quedó en evidencia en el acto de cierre de la campaña en el micro estadio de Ferro de la Capital Federal.

Acto que nos mostró la esperanza que tienen y quieren miles de estatales en el país.

Lamentablemente el fraude gana una vez más.

La corrupción del Consejo Directivo Nacional hizo que el proceso electoral fuera totalmente viciado de nulidad, en gran parte de las provincias donde había un margen de victoria para la Verde y Blanca, gracias al voto de las y los trabajadores.

Allí fue donde la Junta Electoral hizo el trabajo sucio y fraudulento que mantiene el poder enquistado en esa conducción.

La situación en nuestra provincia fue diametralmente opuesta.

Estuvieron todas las condiciones dadas para que se desarrolle con total normalidad todo el proceso eleccionario y el respaldo a nuestra propuesta fue amplio.

Por ello decidimos no bajar los brazos, y seguiremos trabajando para la construcción de un sindicato democrático, federal y participativo.

Llegará el día en el que los y las estatales tengamos una conducción que cuide a sus afiliados y afiliadas, y no que viva de los mismos sin importar lo que les pasa a sus bases.

En el 2023 también tuvimos las elecciones para elegir Gobernador y Presidente.

En nuestra provincia, después de 60 años perdía por primera vez el MPN, el partido provincial, donde se abría una nueva etapa, la cual los y las estatales pueden enfrentar con total tranquilidad.

La tranquilidad de saber y contar con el cien por ciento de la planta estatal bajo convenio colectivo de trabajo.

El haber garantizado la estabilidad de los y las estatales será la diferencia que se pueda vivir en esta nueva etapa y pararnos frente al nuevo gobierno en una posición más favorable ante cualquier intento de atropello y de achique del Estado que se pudiera intentar.

Lamentablemente no podemos decir lo mismo de los compañeros y las compañeras nacionales, que por olvido y desidia de la conducción nacional, deberán enfrentar a un gobierno de derecha que viene por la destrucción del Estado, que deja miles de trabajadores desocupados sin importarles las familias que quedan a la deriva, como tampoco la población que queda sin la vital asistencia del Estado.

Desde la conducción del sindicato hicimos todo lo posible para que la derecha más recalcitrante y destructora no llegue a gobernar el País. Pero no pudimos permear sobre los discursos de odio que llevaron al gran error que se impuso en la voluntad popular y que lleva a poner en riesgo todos los derechos garantizados para la población argentina.

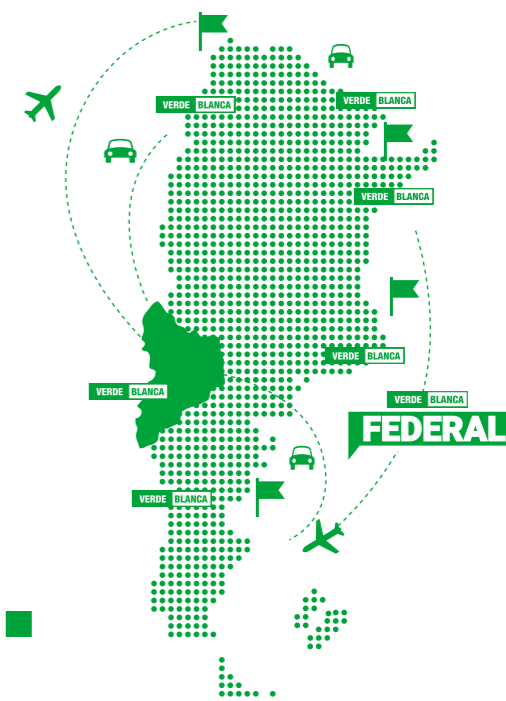
Desgraciadamente, al cierre de esta editorial, contamos de a miles los despedidos del Estado y el aumento de la situación de pobreza a la que se está sometiendo a una cantidad importante de la sociedad aumenta cada día; la inflación sigue socavando el bolsillo de los argentinos y argentinas, las promesas mesiánicas de salvación se diluyen en una crisis económica cada vez más profunda.

Creo profundamente que nos debemos, como pueblo, una reflexión, una acción en conjunto para poder desterrar del poder a quienes odian a la clase trabajadora. No podemos permitir que sigan rifando el patrimonio del país y nos sometán a los destinos del mercado una vez más.

**“LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ EN EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO, DE DAR ESA RESPUESTA A NUESTRO PUEBLO. LA RECONCILIACIÓN Y LA PUESTA EN VALOR DEL MOVIMIENTO OBRERO SERÁ UNA TAREA QUE LA POLÍTICA TENDRÁ COMO SALDO A FUTURO, Y SE LA DEBEMOS RECLAMAR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. LA SALIDA ES COLECTIVA Y SERÁ A TRAVÉS DE LA POLÍTICA Y DEL PUEBLO ORGANIZADO”, -**



Secretario General ATE Neuquén  
Consejo Directivo Provincial



# ORGA- NISMOS PROVIN- CIALES



VERDE BLANCA



Escaneame y  
mirá el video

# SALUD

El 2023 comenzó con el trabajo de mantener la continuidad del acuerdo salarial con el IPC y con la propuesta de ir generando medidas de fuerzas para la convocatoria de paritarias a fines de iniciar la modificación la ley 3118; mesa que se pudo lograr mediante un gran acatamiento del paro provincial del sistema público de salud. En ese transcurso fueron surgiendo situaciones coyunturales, como la falta de entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP), lo cual también a lo largo de las luchas se fueron saldando.

En sintonía con estas las acciones gremiales se inicia la campaña que reafirma la re elección del compañero secretario general, Carlos Quintriqueo, sumando así masividad de las y los trabajadores de cada hospital, centros de salud y postas sanitarias a lo largo y ancho de la provincia de Neuquén. De esta manera se logró una expresión en las urnas que afirmo su confianza de un 90 por ciento de trabajadores y trabajadoras a través de su voto y acompañamiento al triunfo aplastante de nuestra Verde y Blanca en las elecciones del 9 de agosto del 2023.

Bajo la consigna que mantiene vigente este sindicato que, "La Salida es Colectiva", se logró ir dando respuestas a los siguientes reclamos: falta de recursos humanos, aparatología, ambulancias (parque automotor), reconocimiento y re categorización para las y los trabajadores OP que realizaban tareas multifunción.

Un hecho histórico, para los sectores de Enfermería, Rayos, Instrumentación quirúrgica, hemoterapia fue lograr la re categorización de más de 500 trabajadores y trabajadoras donde se reflejó la igualdad de oportunidades y sus respectivas carreras sanitarias.

En un año cargado de luchas y reclamos, los paritarios del CCT recorrieron toda provincia y, mediante plenarios y asambleas se escuchó y se tomó cada uno de los puntos que se necesitaban modificar de la Convención en las mesas paritarias permanentes. Luego de extensas mesas de discusión y frente a la negativa del Gobierno de culminar parcialmente las modificaciones planteadas, se logró la tan esperada modificación de la Ley, ampliando derechos y garantizando mejoras salariales con la Nueva Ley Provincial N°3408.

**"Finalizando con un balance positivo y entendiendo que este nuevo año que se aproxima nos debe encontrar más organizados y en un marco de unidad, es por lo cual reafirmamos e instamos a seguir construyendo más derechos, más unidad con nuestra Verde y Blanca con nuestro conductor, nuestro secretario general Carlos Quintriqueo".**

## JUNTA INTERNA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CASTRO RENDÓN

2023...Un antes y un después.... un año bisagra para la Junta Interna del Hospital Provincial y para la clase trabajadora.

Ya culminando el 2022, en salud quedaba un frente abierto con el gobierno en lo que respecta a la modificación del C.C.T y como trabajadores estatales al igual que los demás organismos de A.P.P se esperaba la negociación con el gobierno por la pauta salarial anual.

Una vez sorteada la pauta salarial, la lucha por la modificación del CCT se retomó en el Hospital Provincial. Pero, en materia electoral hubo dos grandes desafíos, en primera instancia, lo resuelto por el último congreso anual ordinario donde se tomó la decisión política de pasar a integrar la línea VERDE Y BLANCA por lo que se pasó a ser la AGRUPACION MORADA-VERDE Y BLANCA, e inmediatamente surgió el acompañamiento de la postulación a renovar la conducción gremial de ATE



provincial por parte del compañero CARLOS QUINTRIQUEO.

A nivel hospital se continuó trabajando en la consolidación del cuerpo de delegados y delegadas, sumando sectores que fueron entendiendo que la herramienta sindical para defender sus derechos esta con ATE, tal cual se refleja en los más de 100 profesionales que se afiliaron en el último tiempo. Estos compañeros y compañeras apostaron y trabajaron para la modificación del Convenio Colectivo dejando de lado el individualismo que pregona el otro sindicato sin personería gremial.

El trabajo diario de la junta interna se vio reflejado en el día a día, con la participación activa en las diferentes comisiones como la CIAP, la de concurso y comisión de seguridad, trabajo e igualdad de trato. Se continuó con la capacitación constante a los delegados y delegadas que pasaron a ser jurados en los

diferentes concursos. También se buscó dar un giro al comité de violencia y transformarlo en COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, entendiendo que las situaciones de violencia o conflictos (laborales, personales, etc) deben prevenirse y trabajar sobre la raíz del problema y no sobre el hecho consumado.

Hacia fines del año, La Junta Interna se sometió a la resolución de la conducción en las urnas. Con un padrón de más de 1500 afiliados y afiliadas se presentó la fórmula: CARLITOS GIMENEZ - MONICA PULGAR, respectivamente. El resultado fue contundente y se ganó con un 70% de los votos ante la AGRUPACION DEL F.I.T VIOLETA-NEGRA. Pero, no fue una elección más, sino que fue un momento bisagra para el hospital ya que el compañero JUAN MILLAPAN se sumó al CDP y paso la posta a Carlos, y a los más de 65 delegados y delegadas. La



lista ganadora se conformó, en gran parte, con compañeros y compañeras que están comenzando su camino en la militancia sindical porque entienden que lo más sano para el sindicalismo es formar nuevos cuadros políticos.

La modificación del C.C.T continuo, no fue tarea fácil, una vez acordados varios puntos con el ejecutivo provincial se llegó a un cierre parcial, luego del paso por la legislatura, se sancionó la LEY N° 3408 C.C.T de SALUD y una vez homologado por trabajo, podemos afirmar que se logró:

- Más de 500 recategorizaciones en ENFERMERIA, INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS, HEMOTERAPISTAS Y RADIOLOGOS.
- Pago del ítem refrigerio con nueva fórmula (el 10% del básico del As5)
- Pago de la nueva bonificación ATA (10% del básico de cada agente)
- Cambio en el pago de Turno Nocturno, Rotativo y Fco no calendario (el porcentaje se calcula sobre básico del agente).
- Bonificación para los trabajadores de las terapias intensivas (10% del básico).

Esto significó solo un cierre parcial de la discusión paritaria, este 2024 se debe retomar la mesa sectorial y tratar los ítems como cambios de nivel, creación del 6° nivel, dedicación exclusiva, jornada de 6 hs., bonificación para sector administrativos, etc.

# DESALAS

“Sin embargo, el cierre del 2023, nos dejó un sabor AMARGO, la llegada del DESQUICIADO DE LA MOTOSIERRA y la PRO dictadura militar a la presidencia del país nos deposita EN LA CALLE, el campo de batalla donde mejor nos movemos y sentimos, porque es la calle donde ganamos todos NUESTROS DERECHOS, a la política represiva y de ajuste de este gobierno la vamos a enfrentar con

**MAS UNIDAD,  
ORGANIZACIÓN  
Y LUCHA.... POR  
QUE LA SALIDA ES  
COLECTIVA”.**



Escaneame y mirá el video



# DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

El 2023 encontró al sector ante un proceso de paritaria sectorial, iniciado en octubre del año 2022, con el objetivo de lograr modificaciones al CCT que se encontraba vigente.



Durante el tránsito del mismo se enfrentaron diversas situaciones de conflicto: lograr su reapertura (proceso de conciliación obligatoria en Subsecretaría de Trabajo), medidas de fuerza ante la dilación constante de cada uno de los temas abordados en el proceso de negociación, persecución de delegados, etc. Finalmente, y luego del esfuerzo realizado por parte de los trabajadores y trabajadoras, se logró la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo en el ámbito legislativo mediante Ley N° 3395.



También se atravesaron diferentes luchas referidas a las condiciones laborales, tanto en sede central como en las diferentes delegaciones, entre las que se pueden mencionar la falta de higiene en los edificios, las fallas estructurales de los mismos, la falta de insumos, etc. Además hay que agregar las deficiencias del servicio de refrigerio en sede central que, ante las constantes y reiteradas quejas de los compañeros y compañeras, derivó en la realización de una asamblea en la que se decidió solicitar el cobro del mismo, hecho que se materializó con la firma del CCT.

A través de las Comisiones previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo se participó activamente en el proceso de realización de concursos internos de selección de personal, para cubrir vacantes de compañeros y compañeras que se han jubilado.

Asimismo, los afiliados y afiliadas a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y delegados y delegadas de la Dirección Provincial de Rentas participaron activamente en el proceso electoral

laborales saludables; Jornadas conmemorativas 25N.

Fue un año de arduo trabajo sindical, apostando en primera instancia al compromiso del cuerpo de delegados y delegadas, y al consecuente apoyo de la totalidad del personal del Organismo; pudiendo concretar el objetivo propuesto en pos de la finalización del CCT,

**"con más derechos y nuevos beneficios para el conjunto de las personas trabajadoras de esta Dirección".**

El 2023 fue un año de permanente resistencia, de renovación de compromisos y ardua militancia, definiendo claramente que el camino está en la convicción de que **"LA SALIDA ES COLECTIVA"**.



# RENTAS

de agosto, en apoyo a la renovación de autoridades de la Conducción Provincial y Nacional, así como también en apoyo a los diferentes reclamos de los distintos sectores agremiados.

Por otro lado, y dando continuidad a lo iniciado durante el año 2022, se concretaron acciones de articulación inter institucional para la realización de Jornadas de "Salud Mental y Trabajo", las cuales se constituyeron como puntapié para instituir espacios permanentes de reflexión y promoción de entornos



# ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA EPEN

Con la energía puesta en la visión colectiva del sindicalismo, este 2023 se trabajó en cada una de las oficinas y puestos de trabajo de todo el sector que compone el EPEN para regularizar el cuerpo de delegados y seguir construyendo militancia para seguir garantizando derechos de la clase trabajadora de nuestra Asociación de Trabajadores del Estado.

En el EPEN, el año inició con una gran pelea para darle continuidad al acuerdo salarial provincial, extendiendo el mejor acuerdo nacional, basado en el sistema de actualización a través del Índice de Precios al Consumidor.

Este año se logró algo histórico en la conducción obrera del EPEN, que es haber logrado una participación masiva en las urnas para las elecciones de la representación obrera; en las cuales, más del 90%, sostuvieron el proyecto representado por la Verde y Blanca.

En este sentido se pudieron realizar distintos plenarios y asambleas a lo largo y ancho de la provincia en los que se logró reivindicar cada lucha llevada adelante por ATE Verde y Blanca y por propias, encabezadas por nuestro Secretario General Carlos Quintriqueo.

Entre las gestiones y luchas más relevantes están las del ingreso de personal a las cuadrillas que estaban incompletas, como así también a los sectores administrativos, técnicos y profesionales.

Se logró mejorar, una vez más, la

# EPEN

calidad de la ropa de trabajo como así también las gestiones para el inicio de los arreglos edilicios, pudiendo en varios casos concretarlos en su totalidad. En cada uno de estos relevamientos y logros fue fundamental la participación de los distintos compañeros y compañeras que en cada comisión representan al conjunto.

A partir de diferentes reclamos por la flota vehicular, generados por la existencia de vehículos muy deteriorados por el uso constante y el paso del tiempo, así como la necesidad de ingresar a trabajar en terrenos muy complicados, y en condiciones adversas en temporada invernal, se logró que la empresa vaya reemplazando gradualmente dichos móviles (tanto camionetas como grúas) para así poder llegar a una renovación completa de la flota.

También se continuó con el plan de ascenso y promoción del personal del EPEN en toda la provincia durante todo el 2023, logrando así el pleno cumplimiento de Convenio Colectivo de Trabajo, llegando a aquellos y aquellas que estuvieron por muchos años relegados, sin poder acceder a un RAPE (Régimen de Ascenso Promoción y Encasillamiento), dándoles esa posibilidad no solo a los y las agentes, sino que también a todos los cargos de conducción que tenían congelada su carrera administrativa.

En este año también se logró la entrega de elementos de seguridad para el conjunto del personal, previniendo y evitando así los accidentes de trabajo; logrando así tras muchos años dejar de ser una empresa de alto riesgo.

En el 2023 se logró realizar el segundo encuentro provincial de mujeres trabajadoras de la rama eléctrica, conformado por más de 200 compañeras de toda la provincia,

DEFENDIENDO LAS POLITICAS DE GÉNERO (política que viene creciendo a pasos agigantados la organización y en el EPEN).

Por último, se logró recuperar un espacio del EPEN, cuya operación y mantenimiento se encontraba concesionado, a la empresa de Transporte por Distribución Troncal -Región Comahue, él fue ejecutado hasta el 30 de noviembre del 2023 por una empresa de Mendoza, cuyos trabajadores se encontraban afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza. A partir del 1° de diciembre del 2023 esa labor la realizan trabajadores y trabajadoras del EPEN, recuperando así no solo el espíritu estatal, sino también incorporando esos trabajadores a nuestra Asociación sindical conducida por ATE Verde y Blanca.

Cabe destacar y mencionar el recupero de la confianza del conjunto de las trabajadoras y los trabajadores del EPEN, no sólo con la gestión obrera sino también con ATE Verde y Blanca, logrando así una gran cantidad de afiliaciones en el periodo 2023 y acompañamiento a cada lucha planteada desde nuestra organización sindical, para las elecciones de agosto donde se ganó por una amplia mayoría en todo el territorio provincial con la reelección del Secretario General, Carlos Quintriqueo, así como también en las sectoriales del EPEN para el nombramiento de las autoridades en representación de los trabajadores, las que resultaron electas con el apoyo y el voto de más del NOVENTA POR CIENTO del personal del EPEN.

**En conclusión, seguimos afianzando la confianza y el acompañamiento para el crecimiento de nuestra ATE VERDE Y BLANCA.**

# REGISTROS CIVILES

## UNA MEMORIA DE LUCHA

El cuerpo de delegadas y delegados y miembros de comisiones dependientes de la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas comenzó el año con una fuerte militancia de cara a las elecciones provinciales y nacionales de nuestro sindicato. Acompañando la propuesta del compañero Carlos Quintriqueo, que continúa representando las diversas conquistas en todos los sectores de la administración pública provincial.



En lo que respecta al organismo podemos mencionar algunas cuestiones como: la inauguración del espacio gremial dentro de las instalaciones edilicias de la dirección, el pago en concepto de ropa de trabajo de ambos períodos y el cobro de la tercera Promoción Horizontal, acumulando un 12% más al salario de cada trabajador y trabajadora. En el año se habían planteado dos objetivos centrales, culminar los concursos de ascenso vertical (cambio de nivel y de agrupamiento) y dar ingreso de personal a la planta de “La Organización”.

Aunque ninguno de los dos objetivos fue un regalo del Ejecutivo, ambos fueron logros de un plan de lucha que se materializó con dos paros de actividad en el sector en diferentes momentos del año. La multitudinaria adhesión y el compromiso de salir a la calle por parte de los trabajadores y trabajadoras dio sus frutos.

Se logró por primera vez en la historia de la Dirección Provincial de Registro Civil resignificar y revalorizar la

carrera administrativa, culminando el año con los concursos de ascenso para los diferentes niveles y cambios de agrupamientos. El trabajo en la comisión para las representantes de ATE fue de muchas horas en cada una de sus etapas, logrando así igualdad de oportunidades y transparencia en los procedimientos; que sólo se mitigó con el logro de cuarenta y nueve (49) vacantes convertidas en el movimiento de ciento sesenta y cinco (165) trabajadoras/es para los cuatro niveles y cambios de agrupamientos.

En relación al ingreso de personal, la falta de recursos se evidenciaba cada vez más ya que había oficinas que debían cerrar por esta falta debido a las licencias por vacaciones ordinarias del personal. En esta oportunidad, se consiguió sumar a un total de noventa (90) nuevos ingresos para la planta, distribuidos en los diferentes departamentos de la Dirección Provincial y los Registros Civiles a lo largo y ancho de la provincia. Dichos ingresos, quedaron bajo la figura de “Personal Eventual” que establece el Convenio Colectivo - Ley 3046 Artículo 23°.

# REGISTROS CIVILES

**Sin dudas, nos queda un gran camino por recorrer. Pero estar junto a una dirigencia sindical que da garantías, que siempre termina consiguiendo logros y conquistas que son consecuencia de la lucha organizada y que se reafirma en cada actividad gremial de esta ATE Verde y Blanca.**



# EPAS

## ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



**E**n un año de largas luchas dentro de nuestro Ente, en las elecciones para Junta Interna del Organismo, logramos una paridad que jamás se había dado, demostrando el descontento de las y los compañeros con la conducción actual de la misma. Fortalecimos cada día más la lucha incasable de la conducción de ATE VERDE Y BLANCA, para lograr una igualdad de derechos para todas las compañeras y todos los compañeros de cada Localidad.

A pesar de los distintitos intentos de la Junta Interna, para dejarnos afuera de la toma de decisiones en nuestro organismo, **no le hemos permitido** que jueguen con nuestros derechos. Por esta razón, nos involucramos sin ser conducción y en la representación del personal, participando en todas las reuniones posibles, exigiéndole al Ejecutivo, al director obrero y a la

# LA LUCHA CON- TINUA

Junta Interna del EPAS, mejores condiciones de trabajo y logrando de a poco que se haga respetar nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. Convenio que hace mucho tiempo viene siendo maltratado por el Ejecutivo, en complicidad de la actual conducción Gremial del Ente.

En el transcurso del año 2023 se concretaron varios logros en el organismo. A través de delegados y compañeros de la VERDE Y BLANCA, en Neuquén Capital, y gracias a la constante lucha, se pudo formar parte de la mesa de los concursos de ascenso, en la cual 203 compañeras y compañeros van a ser beneficiados, muchos de estos compañeros se encontraban encuadrados en el mismo nivel desde el año 2016.

**En Cutral Co**, a través de la lucha, se lograron reformas edilicias como el cambio en las conexiones de agua y cloacas en los sectores Buena Esperanza y Toma Río, este último sector además fue equipado con

**EN EL TRANCURSO  
DEL AÑO 2023  
SE CONCRETARON  
VARIOS LOGROS  
EN EL ORGANISMO.**

## LA SALIDA ES COLECTIVA.

# EPAS

un aire acondicionado para mejorar la calidad laboral del personal que pasa muchas horas cumpliendo sus funciones.

**Villa la Angostura** no fue la excepción. En el 2023, se consiguió que asuma un delegado de la verde y blanca que, con el acompañamiento de la conducción y de los compañeros y compañeras, lograron la entrega inmediata de la ropa, la que no les había sido entregada al momento de ingresar al EPAS y que es necesaria para llevar a cabo las tareas diarias de la Planta.

En la localidad de **Junín de los Andes**, a través de la gestión de su delegado y compañeros que militan en la VERDE Y BLANCA, luego de una medida de fuerza en la que se tomó la planta de líquidos cloacales, lograron que el compañero y delegado forme parte de los concursos de ingreso de esta localidad, haciendo que los mismos sean transparentes para todas aquellas personas que quieren formar parte del Ente. Allí también se consiguió el pago de las viandas con la tarjeta de La Anónima, que así se mejoró elevar la calidad.

En **Chos Malal**, a través del delegado y de la conducción VERDE Y BLANCA, se logró el reconocimiento de los años de servicio a los compañeros de la planta de líquidos cloacales (ex ENSI). Esta lucha revirtió la injusticia que se había llevado adelante con estas personas ya que, La Junta Interna en complicidad con el Ejecutivo, encuadraron en el nivel más bajo a estas personas sin respetarles los años de antigüedad generados.

**SIN DUDAS, TODOS ESTOS FACTORES Y ACCIONES FAVORECIERON PARA QUE MUCHOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS GENEREN LA CONCIENCIA DE QUE LA SALIDA ES COLECTIVA, Y QUE EL CAMINO PARA MEJORAR NUESTRO ENTE ES ÉSTE. SIEMPRE AL LADO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, BRINDANDO LA HERRAMIENTA SINDICAL PARA DEFENDER LO CONSEGUIDO Y BUSCAR NUEVAS CONQUISTAS.**

# EDUCACIÓN

ORGANIZACIÓN COMO HERRAMIENTA

DE FORTALECIMIENTO.



Escaneame y mira el video



# EDUCACION

# ORGANIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO

## SE LOGRÓ LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO (LEY 2890)

A fines del 2022 se conformó el equipo de paritarios de educación, equipo que, durante un año de arduo trabajo, se encargó de trabajar sobre cada nueva necesidad y realidad laboral. Así fue como el 22 de noviembre de 2023 se logró la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo (LEY 2890), que tanta lucha y sacrificios marco al sector y que posteriormente se transformó en la Ley 3400, enmarcada en mayores beneficios y derechos.

Continuamos trabajando inagotablemente en el crecimiento y fortalecimiento de nuestro sector, recorriendo cada espacio de trabajo, a lo largo y ancho de toda la provincia, haciendo que se escuche la voz de cada uno de nuestros trabajadores y trabajadoras, los defensores y defensoras de cada derecho y necesidad, construyendo sin dudas, un sector fuerte y pujante.



## TRABAJOS DE COMISIÓN.



### COMISIÓN DE CONCURSO

Así como en el 2014 y 2019, en este 2023 se recurrió a una nueva inscripción de postulantes a cubrir cargo como reemplazos temporarios/as. Con una impecable organización a cargo de los delegados y delegadas de educación se llevaron a cabo tres jornadas de inscripciones, recibiendo un récord de más de 6 mil inscriptos.

En este año, se trabajó en la cobertura de cargos, otorgando estabilidad laboral a más de 370 agentes, generando así nuevas incorporaciones en toda la provincia, incluyendo 10 ingresos por fallecimiento.

Los delegados y delegadas de los distritos y nivel central, trabajaron en los armados de los perfiles de los cargos de conducción acordados con el Ejecutivo habilitando, de esta manera, la posibilidad real de la realización de los concursos para poder acceder a Direcciones, Jefaturas De Departamentos y Jefatura De División, tanto en los distritos como en el nivel central, garantizando así la carrera administrativa.

### COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

Durante todo el año se llevaron a cabo capacitaciones para el conjunto de trabajadores de educación, en toda la provincia.

Se ejecutaron talleres esenciales para auxiliares de servicio como el de manipulación de alimentos; para el conjunto de trabajadores y trabajadoras administrativas, se capacitó en herramientas informáticas fundamentales para trabajo diario como la Gestión Documental Electrónica (GDE).

### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se acordó el pago de la promoción horizontal (Ev. De desempeño) a más de 6 mil agentes a quienes les correspondiera un nuevo tramo, según CCT.

**COMENZAMOS A CAMINAR UN 2024 CON UN ESPECTRO SOCIOECONÓMICO EN RETROCESO, BAJO UN GOBIERNO QUE HA LLEVADO, EN POCOS MESES, A UN PAÍS A SU DECADENCIA. SIN EMBARGO, SEGUIMOS TRABAJANDO A PIE FIRME EN EL CRECIMIENTO DE NUESTRO SECTOR Y SIN RESIGNAR NINGÚN DERECHO, ENTENDIENDO QUE ES LA ORGANIZACIÓN LA HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO EN TIEMPO DE CRISIS.**

### SESAIOT

En el transcurso de este año, esta comisión fue la encargada de trabajar en conjunto con salud ocupacional, en la revisión de las diferentes licencias que se encontraban excedidas y que llevaban tiempo sin ser resueltas, se acordó, debido a las controversias generadas con las adecuaciones de tarea, dejar sin efecto los modelos actuales de grupos I - II y reemplazarlos por un informe donde se refiera específicamente lo que el agente no puede hacer, determinado por Medicina Laboral y avalado por Recursos Humanos.

# CENTRAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ARGENTINA CTA (T)

El 2023 fue para la CTA de los Trabajadores de Neuquén un año de consolidación de nuevas tareas programadas luego del período de pandemia y elecciones de la Central, participando de cada una de las acciones locales y nacionales, afianzando enlaces con otras organizaciones hermanas.

Los trabajadores de la actividad privada de SiAP (Sindicato de la Actividad Privada) tuvieron un año con muchos inconvenientes ya que después de la pandemia salud no volvió a hacer llamados a licitaciones. Solo se hicieron prorrogas y contrataciones directas. Esto generó que muchas empresas se encontraran en situación irregular donde los trabajadores y trabajadoras tercerizadas pagaron las consecuencias con atrasos en los salarios, falta de insumos y ropa de trabajo entre otros. En cada una de estas situaciones los compañeros y compañeras se movilizaron hasta lograr que se cumplan sus derechos.

En el año 2015 se logró la firma de un acta acuerdo entre Salud y las empresas contratistas que, en la actualidad, es parte integrante de los pliegos de bases y condiciones con importantes logros para el personal, como la estabilidad, antigüedad y pago de un plus a cada trabajador y trabajadora, como así también, la participación en los procesos licitatorios. Esta nueva gestión pretende sacar de los Pliegos los derechos adquiridos y logros producto de la lucha a través de la CTA y ahora la SIAP, por lo cual tendremos que realizar todas las acciones necesarias para defender nuestras conquistas.



También durante el transcurso del año 2023 la Organización SiAP, se adhirió a la FeTIA (FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, INDUSTRIA, SERVICIOS Y AFINES). El día 21 de marzo se llevaron a cabo las Elecciones de la Federación, allí resultó electo el Compañero Juan Carlos Hernández como Secretario General de la FeTIA Regional Neuquén y Secretario de Interior de la FeTIA Comisión Ejecutiva Nacional y, a la compañera Jennifer Gómez, como Vocal Titular Nacional.

Como todos los años, desde la Central, se continuó con el apoyo a trabajadores cianceros de nuestra provincia, en su lucha por las tierras y sus derechos con la incansable tarea del compañero Cesar Sagredo.

En tanto, desde la Secretaría de Genero e igualdad de oportunidades de nuestra CTAT se realizaron diversas actividades que fortalecieron la ampliación de derechos y la inclusión de nuevas temáticas que suman en el camino de militancia, organización y lucha colectiva.

A principios del año se comienza a dar cumplimiento de la Ley Provincial N° 3201, la cual adhiere a la Ley nacional 27 499, Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que Integran los tres Poderes del Estado dentro de los marcos institucionales. Allí se acordó un convenio para dar inicio al trabajo territorial en pos de ir erradicando la violencia de género y eliminar las violencias en los ámbitos laborales.

Este trabajo se transformó en acción con una serie de cursos dictados por las compañeras Fernanda Villalba y Barbara Maldonado, dando inicio en la localidad de Centenario la aplicación de la Ley Micaela en los Ámbitos de Intervención Sindical, contando con la presencia del Secretario General gremio, Carlos Quintriqueo, el secretario del interior, Sebastián Zúñiga y parte del Consejo Directo Provincial de ATE Neuquén. Esta capacitación estuvo destinada a delegados, delegadas congresales y gremiales, conducciones y referentes de la Zona Este, hoy Seccional Centenario, con sus respectivas delegaciones: San Patricio del Chañar, Añelo, Los Chihuidos, a cargo de su Secretario General Ricardo Tabia. El evento tuvo la participación de más de 50 delegados y delegadas gremiales, congresales y conducciones, y así se dio inicio al trabajo territorial que se llevó a cabo, durante el año, replicándolo en las localidades de Cutral Co, Plaza Huincol, Picun Leufú, Desarrollo Social, de Neuquén Capital, donde desde nuestra representación sindical se pudo llevar y dar herramientas para una intervención integral a personas atravesadas por violencias, sumando a más de 150 referentes capacitados y capacitadas en Ley Micaela.



A su vez también se realizaron jornadas de concientización sobre violencias y violencia por razones de Género en las localidades de Neuquén, Zapala, Plottier, contando con la participación de diferentes gremios que nuclean la central de trabajadores y trabajadoras, SIAP, APA, FETIA y ATE.

En el mes de junio, se realizó el primer encuentro de mujeres organizadas en las instalaciones de nuestra sede, contando con la presencia de compañeras trabajadoras de diferentes sectores de trabajo en el ámbito privado, donde se plantearon diferentes situaciones de vulneración de derechos que atraviesan las compañeras y se puso en agenda de discusión las políticas y las estrategias para erradicar, sancionar y prevenir las violencias en el ámbito laboral.

Esta Central expreso durante los últimos meses del año la inmensa preocupación frente a las aberrantes estadísticas de femicidios ocurridos en nuestra provincia, dejando en segundo lugar a la provincia del Neuquén en las estadísticas nacionales. Preocupación que aumentó significativamente sobre el final del año frente a las políticas de ajuste y

el desmantelamiento del Ministerio de Mujeres de la Nación, por parte del gobierno nacional, que intenta avanzar para suprimir DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES que las mujeres han ganado a lo largo de la historia y a través de nuestra incansable lucha.

**“SE AVECINAN MOMENTOS MUY DIFÍCILES, Y COMO SIEMPRE HA SUCEDIDO, SERÁN LAS MUJERES LA PRINCIPAL VARIABLE DE AJUSTE EN TIEMPOS NEOLIBERALES. SOLO LA UNIDAD, LO COLECTIVO, LA ORGANIZACIÓN Y LAS REDES QUE CONSTRUYAMOS NOS PUEDEN DAR LA FUERZA PARA CONTINUAR CON LA MILITANCIA Y LA RESISTENCIA”.**



# C.C.T. LEY 3215

La ley 3215 comprende diversos sectores, y ellos son: Producción e Industria, Turismo, Recursos Hídricos, Viveros, Agencias de Producción, Agro-Zootécnica, Recursos Faunísticos (Guardafauna), Áreas Naturales Protegidas (Guardaparques), Ambiente, CEAN, COPADE, Brigadistas de Incendio, Tierras, Bosques y Bosques Nativos.

Entre las actividades más destacadas, podemos mencionar lo que se ha realizado bajo la modalidad de concurso, cambios de niveles en los diferentes sectores, Brigadistas de Incendio, Viveros (Lote 69, Mariano Moreno, Villa Pehuenia, Taquimilan, Trailathue, Chos Malal, Huinganco y Manzano Amargo), Agencias de Producción, Agrozoootécnica, Chacras experimentales, Guardafaunas, Guardaparques, CEAN, COPADE, Recursos Hídricos, Ministerio de Producción e Industria.



# CCT. LEY 3215

**E**n la Dirección Provincial de Tierras por gestión de la conducción provincial del sindicato se logró generar los concursos de ingresos para 8 (ocho) trabajadoras y trabajadores en los agrupamientos Administrativo y Auxiliar Técnico en las localidades de Chos Malal, Zapala y Neuquén.

En lo que tiene que ver con tomeros, de Recursos Hídricos, gracias a la lucha, compromiso y convicción de los trabajadores y trabajadoras se terminaron las obras edilicias y limpieza del sector de riego en la base de Plottier, como así también los elementos de protección personal, herramientas y reparación de vehículos.

En la Subsecretaría de Turismo, a partir de las asambleas y mediadas de fuerzas de los trabajadores y trabajadoras, y a través de acuerdos en el Comité Relaciones Laborales, se llevaron adelante los concursos de ascenso, cambios agrupamiento y cargos de conducción (Jefaturas de Departamentos y Direcciones).

En lo que hace al cuerpo de Guardafaunas, a partir de las medidas de fuerza llevadas adelante por los trabajadores y trabajadoras, se logró la entrega de los elementos de protección personal, se consiguió la entrega de un vehículo 0km en la delegación de Junín de los Andes, en marco de la lucha llevada adelante por los trabajadores junto a la conducción sindical de la localidad.

Con la activa participación de las compañeras y compañeros de la conducción, delegados, delegadas de otros sectores de Junín de Los Andes y junto a los trabajadores y las trabajadoras del Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (C.E.A.N), se logró terminar con el proceso de ingresos de personal en planta permanente. También se dio inicio a la reparación del canal que provee de agua a los diferentes piletones, donde se realizan los estudios de las especies ictícolas.

Cabe destacar que, en el año 2023, en compañía del secretario del Interior, se recorrieron todos los sectores pertenecientes a este CCT abarcando todo el territorio provincial (Zona Sur, Zona Centro, Zona Norte y Zona Este).

Otro aspecto importante a señalar es que todos los sectores que componen la Ley CCT 3215 tuvieron una participación activa en todo el proceso de las elecciones para la renovación de la conducción del sindicato. La Verde y Blanca se impuso con un amplio respaldo en los comicios de agosto donde, Carlos Quintriqueo y María José García Crespo, fueron electos para seguir en la conducción provincial del gremio estatal.

# CATASTRO

**La Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial (DPCeIT) continúa su actividad gremial durante el año 2023 con los delegados y delegadas: Mirian Corvalan, Christian Paleo, Luciano Vespoli, y los compañeros Sixto Meza y Susana Rosas como delegados congresales.**





**E**stas serían algunas de las cuestiones conseguidas a lo largo del año a través del trabajo y compromiso del personal con el cuerpo de delegados y delegadas:

- Se continuó trabajando en los problemas edilicios de Catastro, tanto en los baños que utilizan los trabajadores y trabajadoras como los ascensores que aún están en reparación. Por otro lado, se logró que se haga un relevamiento por parte de obras públicas para evaluar la estructura del edificio.
- Se formalizó la entrega del Espacio Gremial, por parte del ejecutivo, en el 5to piso del edificio de Catastro.
- Gracias a los reclamos constantes del cuerpo de delegados y delegadas, se logró la realización de capacitaciones ArcGIS para todo el personal de la Dirección Provincial.

- Actualmente se está desarrollando un trabajo en la elaboración de los concursos de cargos de conducción convenionados, asesorados por la secretaria adjunta del sindicato.

- Se elaboraron actas en defensa de la letra del CCT General ya que el ejecutivo interpretó artículos que afectaron a compañeros y compañeras en lo que respecta a licencias.
- Se concretó la compra de equipos PC's y monitores para los trabajadores de la DPCeIT, llegando a cubrir casi la totalidad del personal.

**PERO EL TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN SINDICAL CONTINÚA, CON MÁS COMPROMISO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE CATASTRO Y DE NUESTRO CCT GENERAL.**



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN ISSN

**E**n el mes de enero entraba en vigencia el Convenio Colectivo General, quedando el ISSN sujeto a la aprobación de la readecuación del título III propuesto por ATE. Al mismo tiempo, se empieza a percibir la Bonificación Asistencial Previsional, establecida por convenio para el organismo.

**PARA LA  
READECUACIÓN  
DEL TÍTULO III FUE  
NECESARIA LA  
CONFORMACIÓN DE  
UNA MESA ESPECIAL  
AD DOC QUE COSTÓ  
VARIAS DISCUSIONES  
Y PELEAS**

# ISSN

**E**n el mes de febrero, se realizaron las mesas para definir el listado del personal que estaba en condiciones de ingresar a planta permanente y que, en consecuencia, deberían quedar encuadrados bajo la nueva norma. Esta actividad logró frenar la incorporación de trabajadores que estaban ingresando por fuera del CCT y sin concurso.

Para la readecuación del título III fue necesaria la conformación de una mesa especial AD DOC que costó varias discusiones y peleas, por la negativa y la resistencia del Ejecutivo, en complicidad con el otro sindicato, que se resistía al convenio general, con una postura abstracta y generando confusión interna.

Para el mes de marzo se llevó adelante una medida que se replicó en todas las delegaciones de la provincia (hoteles, farmacias y oficinas administrativas), para que se termine de concretar la finalización del título III de la Convención General a la que el Ejecutivo seguía siendo esquiva. Por ello, el conflicto siguió escalando, y terminó por derivar en una movilización frente al edificio de Hacienda, en el mes de abril y, posteriormente, la concreción de una reunión paritaria con el Administrador del ISSN y el titular de la cartera económica.

Para el mes de mayo, la Conducción Provincial del sindicato convocó a todos los organismos a una medida conjunta, apelando a la solidaridad y a la conciencia colectiva del gremio. Fue allí que se logró una paralización total de servicios en todas las dependencias y, producto de ello, la

puesta en vigencia y liquidaciones salariales acorde a la nueva norma laboral.

Mayo fue el primer salario bajo convenio y tomó forma de notificación el encuadre inicial provisorio, además de haberse liquidado los meses de enero, febrero, marzo y abril en forma de retroactivo.

El trabajo posterior fue el de recorrer toda la provincia visitando las delegaciones del Instituto para saldar las dudas de los compañeros y compañeras sobre la nueva Convención Colectiva y donde se entregaban copias del mismo. También se aprovechó toda esta recorrida para analizar y comprender los nuevos ítems que figuraban en los recibos de sueldo y generaban dudas en el personal. Sobre todo aquellos donde figuraban bonificaciones complementarias de la experiencia en seguridad social.

Poco a poco, se comenzó a trabajar y a remediar sobre los reclamos y demandas por errores que se empezaron a visualizarse en las liquidaciones de haberes. Hacia fines de junio, en el marco de la subcomisión de concurso se trabajó sobre el cambio de modalidad de contratos administrativos a eventuales, así como el pase a planta de los trabajadores y trabajadoras con más de un año de antigüedad a la planta permanente. A su vez se conformó una mesa técnica, con presencia de la Coordinación de la Contaduría del ISSN, para analizar casos de liquidaciones de sueldos.

En estos encuentros con las

Autoridades se pudo detectar los conceptos que estaban mal liquidados en el salario del personal, generando una correspondiente corrección de los mismos.

Para el mes de julio se puso en funcionamiento una comisión conformada por representantes de RRHH y los sindicatos, denominada "Sub-comisión Reclamos Encuadre Provisorio de ISSN", dando lugar al análisis de todos los reclamos por encuadre (alrededor de 197 reclamos), liquidaciones mal realizadas y cargos de conducción. Para el mes de agosto se concluyó con esta labor y se convalidó todo el trabajo realizado al respecto a través de la resolución N° 296/23 del Consejo de Administración.

Otro campo de acción en los reclamos

tuvo que ver con las mejoras edilicias en diversas oficinas, como fue el caso de la delegación de Centenario, durante el mes de Septiembre por la acústica del salón y del edificio de jubilaciones en el mes de noviembre por presencia de roedores y murciélagos.

También se solicitó a las autoridades del ISSN dar curso al tratamiento de solicitudes de ingreso de personal presentados por varias delegaciones y, dada la no respuesta, se llegó a realizar el quite de colaboración, en determinados horarios en algunas Delegaciones

También se realizó la elección de delegados para la delegación de Zona Oeste y para el Sector de Mantenimiento.

## SEGURIDAD SOCIAL



# DESA- RROLLO SOCIAL

**AÑO TRAS AÑO NOS ENCONTRAMOS ANTE DISTINTOS Y REITERADOS FRENTE DE CONFLICTO EN EL SECTOR QUE, HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2023, FUE NOMBRADO COMO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EL 2023 NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN DEJÁNDONOS UN AÑO DE CONSTANTE LUCHA ACTIVA Y UN OBSOLETO ESTADO DE FUNCIONARIOS, ARRAIGADOS A SUS CARGOS, QUE NO FUNCIONAN.**

**E**l Ministerio de Desarrollo Social es un órgano de aplicación de las leyes de protección de derechos de la población más vulnerable de la sociedad, el cual se vio, desde comienzos del 2023, más preocupado por ganar las elecciones que garanticen su perpetuidad en los cargos que de abordar la asistencia correspondiente a esta población, Población constituida por niños, niñas y adolescentes judicializados, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores, adultos en situación de calle, usuarios con padecimiento mental y/o con discapacidad y un sinnúmero de familias que requieren de distintos tipos de asistencia.

Fue así que usando la contratación bajo la modalidad de eventual incorporaron un abultado número de "pseudo trabajadores" avocados pura y exclusivamente a la campaña electoral plagando las esquinas de la ciudad con "puestos sombrillas" y "consulte donde vota" todos dependientes de este Ministerio, quienes luego de haber perdido las elecciones fueron dados de baja; mientras los distintos dispositivos de atención directa y hogares se encontraban con personal recargado porque "no había personal para cubrir". Así, una vez más, quedaron expuestas unas de las tantas maniobras del gobierno que desviaba los recursos de asistencia para beneficios políticos partidarios y personales. Esta represalia también la aplicaron durante los meses de mayo y junio, dando de baja a los trabajadores y trabajadoras eventuales que si prestaban función efectiva de trabajo en los distintos dispositivos y hogares por lo que inmediatamente se salió a exigir la reincorporación y continuidad,

algo que se logró hasta lo máximo que la gestión le permitía, dado que ya después del 9 de diciembre no eran mas gobierno.

Durante el primer mes del año, más específicamente los primeros días, comienzan medidas de fuerza, en su mayoría todas por incumplimiento de compromisos anteriores que enmarcan edilicios, falta de personal y el recurrente faltante de insumos tanto para el funcionamiento como para la asistencia directa de las situaciones que se abordan en los distintos Centros de Fortalecimiento Familiares (CFF) como en el Servicio de Prevención de Violencia Familiar (SPVF). Dichos dispositivos sostuvieron la atención a pesar de las precarias condiciones pero el destrato del ejecutivo termina empujando siempre a medidas más contundentes, aun así los trabajadores siempre dejan un servicio de guardia mínima ya que son los únicos que entienden la real necesidad de los usuarios pero no cuentan con lo mínimo e indispensable para abordar las distintas situaciones. Este lamentable escenario se sostiene a lo largo del año, por momento con soluciones parciales y luego agravándose por los distintos factores alternos que más adelante desarrollaremos.

A fines de enero de 2023, las y los representantes gremiales de Desarrollo Social estuvieron acompañando la mesa de negociación salarial, la cual concluyó con un nuevo acuerdo de aumento por IPC, el cual fue superador al año anterior, y en este último se realizaron algunas modificaciones siempre pensando en mejoras para el trabajador y la trabajadora, como el adelanto del

primer mes del trimestre de forma acumulada, lo que permitió achicar los tramos del aumento. Además de una compensación extraordinaria de 80 mil pesos que se pagó en dos veces durante febrero y marzo. Además, la actualización de las asignaciones familiares por IPC en junio y diciembre, como así también la misma actualización para la ropa de trabajo. Una vez más quedo demostrado que esta organización va siempre por lo colectivo, pensando en mejorar acuerdo tras acuerdo las condiciones salariales de los trabajadores y trabajadoras.

A comienzos del mes de febrero, luego de varios reclamos recurrentes, se logró la pre adjudicación y entrega de los EPP (Elementos de Protección Personal) que ya venían más que atrasados y todos los años generan la misma discordia, ya que el Ejecutivo parece no encontrar el mecanismo adecuado para agilizar el trámite administrativo para la compra, adjudicación y entrega de los EPP, dilatando el proceso y terminando siempre bajo la exigencia de los trabajadores que por medidas de fuerza activa terminan arrancando los EPP.

Los conflictos continuaron y se sumaron sectores a los ya antes mencionados como CFF Cristina Thomas, CFF Colonia Rural Nueva Esperanza, Familias Solidarias, distintos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), todos coincidentemente por reclamos de incumplimientos, falta de personal, recurso profesional para los equipos técnicos y edificios. Por estos motivos

se realizó el encuentro de CDI y el encuentro de diferentes centros (CFF, Familias Solidarias, Centro de Coordinación Comunitaria, Dirección General de Discapacidad, Dirección General de Dispositivos, SPVF, Guardia 2785, Adultos Mayores, Libertad Asistida) de los cuales las charla de puesta en común confluyeron en la necesidad de salir a exigir soluciones a las distintas problemáticas pero, primordialmente, solicitar al Ejecutivo la reapertura del Convenio Colectivo de Trabajo. La intención de estos es poder modificar ciertos artículos que hoy son un perjuicio para los trabajadores y trabajadoras, como así también la incorporación de otros que no fueron incluidos en su momento y que hoy son causantes de varios problemas que enfrenta el personal en sus diversas áreas.

Si bien la reapertura del convenio se concretó, fue muy escaso lo que se pudo trabajar ya que posteriormente empezaron a salir los concursos y nuevamente el Ejecutivo mostró su incapacidad resolutoria en complicidad con el otro gremio, bajo el argumento de que no alcanzaban los tiempos.

Las medidas de fuerza se fueron acrecentando, sin obtener respuestas de un Ejecutivo que se encontraba abocado pura y exclusivamente a la campaña electoral. Los CDI vienen arrastrando una grave problemática de años anteriores, las cuales se vienen denunciando, que tiene que ver con un total estado de abandono de las instituciones. En Neuquén capital 13 CDI se encuentran en la siguiente situación: Padre José (cerrado por falta de obra de gas y cloaca todo el año), Belgrano, Grillitos y Pomponcito

(no funcionan por incumplimiento de refacciones), Hipódromo (cerrado por remodelación todo el año), Heidi y Ruca Quiñe (estuvieron la mayor parte del año sin funcionar por cuestiones similares) y a ellos hay que sumarle los del interior como los de Loncopue, Picun Leufu y Zapala, evidenciándose el abandono hacia las infancias y el destrato a los trabajadores y trabajadoras al no garantizar las óptimas condiciones laborales del sector. Los encuentros y plenarios de Desarrollo Social demandaron la necesidad de pedir que el receso de verano fuese desconocido en el convenio pero que históricamente se realizaba, por lo que en el mes de octubre mediante el memo 05/23 fue aceptado el receso como un sistema de guardia.



# DESARROLLO SOCIAL

## 8M

El 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora, las trabajadoras de este sector fueron parte de la actividad planteada por la organización sindical donde se convocó a una manifestación con denuncias por la falta de articulación, comunicación y acciones concretas para con las mujeres trabajadoras del Estado. Entendiendo que, a ser un órgano de aplicación de las leyes de protección de derechos y en varias ocasiones se ha expuesto la realidad que viven las compañeras, teniendo que atravesar la situación de victimización, multi intervención y hasta la negación de la licencia por violencia con fines preventivos y de protección. Por ello se exigió, al poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que atiendan las demandas y digan donde funcionaba la oficina de violencia laboral dependiente de Economía ya que las mujeres quedan a merced de un Estado que tiene, a las víctimas de violencia peregrinando, por diferentes ministerios y gabinetes vacíos haciendo que aumenten significativamente los niveles riesgos.

Ya por el mes de julio se inició el proceso de los concursos de ascenso para los niveles del 2 al 5 donde el comité evaluador (el ejecutivo y el gremio mayoritario) establecen las bases y condiciones que luego de iniciado los procesos se ven algo engorrosos y por sobre todo dificultosos para los trabajadores y nuevamente se denunciaron, por parte de ATE, estas irregularidades exigiendo, a través de un paro, la transparencia en los concursos.

Paralelamente hubo una participación activa en las distintas comisiones como: CRL, CCL y CIAP, donde se llevaron todos y cada uno de los reclamos del sector. Allí se pudo resolver cuestiones como:



el pago de Promoción Horizontal, la entrega de los EPP y la puesta en marcha de los concursos. Pero, como se dijo anteriormente, tanto los reclamos como la reapertura del CCT fueron quedando a un lado ya que el Ejecutivo y el gremio mayoritario, fueron incapaces de abordar situaciones en paralelo por el apriete de un grupo minoritario de autoconvocados que entorpeció y ayudó a dilatar los tiempos de los concursos, donde hubo una seguidilla de renuncia de los paritarios del ejecutivo que manifestaron haber sufrido amenazas, quedando recurrentemente los espacios sin quorum. A estas repudiables prácticas se le sumó que quisieron generar una especie de interna dentro del sector que no tuvo mayor

trascendencia ya que, por no ser afiliados a esta organización, ni siquiera pudieron formar parte de una lista, aunque si trabajaron para la oposición.

## ELECCIONES ATE

En relación a las elecciones, el día 9 de agosto se obtuvo un aplastante triunfo, con casi el 80% de los votos y una concurrida participación de los compañeros y compañeras de Desarrollo Social. Una extensa jornada de militancia, trabajo y satisfacción que dejó un feliz precedente del trabajo, que día a día vienen realizando los delegados y delegadas en cada lugar de trabajo, con recorridos permanentes y afiliaciones.

## PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Un nuevo espacio de encuentro fue la capacitación de la Ley Micaela en el Ámbito Sindical "Prevención y Erradicación de las Violencias", una interesante jornada que se realizó a comienzos de septiembre en las instalaciones del edificio de nivel central de este Ministerio. La misma estuvo dirigida a los delegados y delegadas y estuvo a cargo de las compañeras Fernanda Villalba Secretaria de Género e igualdad de oportunidad de CTA.T y Barbara Maldonado del CDP. Este enriquecedor espacio de escucha activa e intercambio de experiencias dejó ver el gran interés de los compañeros y compañeras ya que, en su mayoría, se coincidía en que la criticidad y abordaje de estos casos no eran algo que estuviese en nuestras manos. Quedaron claras cuáles son nuestras intervenciones y los procedimientos y formas que son herramientas sumamente importantes que se deben usar ante situaciones de violencia y violencia por razones de Género.

## LA DESIDIA POS ELECTORAL

Todo un transcurrir de lucha constante ante un Ejecutivo obsoleto que agudizó su incompetencia y desinterés luego de haber perdido las elecciones en el mes de abril. El caos institucional también afectó a hogares y dispositivos, teniendo al personal recargado, la falta de profesionales en los equipos técnicos, los pagos atrasados de los compañeros eventuales, malas liquidaciones, falta de comida en comedores, los escasos insumos en los CPC y el sin fin de infraestructura deficiente en cada lugar de la provincia. Pero, a pesar de ello hubo logros. Los mismos tuvieron que ver con: los 3 concursos de ascenso en los que se trabajó minuciosamente sumado al de ingreso, se logró la estabilidad de unos 250 trabajadores y trabajadoras, entre los que se encuentran los ingresos por fallecimiento y cambio de nivel de más de 800 compañeros y compañeras, de los cuales se priorizaron aquellos de edad avanzada.

## EL TRABAJO CONTINÚA

Dentro del Ministerio se continuó con el proceso de afiliaciones constantes, en cada lugar de trabajo y también en la organización de los sectores con elección de delegados y delegadas, para seguir construyendo un modelo sindical que trabaje por los trabajadores y trabajadoras.

Por último, solo expresar el sentir colectivo de la triste partida de la compañera Pilar Sagredo quien, en el último congreso, aceptaba ser la candidata a Secretaria Adjunta de la Lista Verde y Blanca y, semanas después, por jugadas trucas del destino dejaba este mundo.

**UNA  
ENSEÑANZA  
HASTA EL FINAL,  
REINVENTARSE  
Y CONTINUAR.  
COMPAÑERA  
PILAR  
SIEMPRE PRESENTE.**

# OBRAS PÚBLICAS

**EL AÑO 2023 COMENZÓ CON LA TAN ESPERADA APERTURA DEL CONVENIO, DESPUÉS DE MÁS DE 10 AÑOS DE VIGENCIA DEL MISMO Y DILATADA SU APERTURA POR DIVERSOS MOTIVOS POR MÁS DE 5 AÑOS.**



Escaneame y mirá el video

Para lograrlo se debieron tomar medidas de fuerza, recurriendo en última instancia a la **Toma de las Instalaciones del Sector Obras de Ignacio Rivas y Alcorta y del Edificio de Calle Rioja 229 en Octubre de 2022 durante 3 días**, lo que llevó a que se tuviera que decretar la **CONCILIACIÓN OBLIGATORIA**, donde Trabajo dio la razón e instó a la apertura formal del CCT (Ley 2830) para el 27 de Diciembre de 2022 donde cada una de las partes nominó sus representantes y quedó fijada la 1era. Reunión de Trabajo para el **16 de Enero de 2023**.

Durante este año se trabajó en la actualización del Convenio en los Títulos - I Principios Generales y II Condiciones Generales, en las Relaciones Laborales, incorporando los derechos previstos en las leyes de Género y Parentales. Lamentablemente, la Subsecretaría de Trabajo no concurre a la reunión pactada para el 28 de noviembre por lo que quedó paralizado el tratamiento del Título III Escalafón y Remuneraciones. A la fecha continúa paralizada a la espera de designación de los Paritarios por el Ejecutivo.

En paralelo se realizaron los concursos de Ascenso Vertical y de Ingreso, y la gran deuda pendiente son los Concursos para Cargos de Conducción, esperando que la nueva gestión confirme la estructura para llamar a Concurso los Cargos de Conducción.

Cabe mencionar y destacar el respaldo que se dio de toda la conducción del sindicato, como así también, de los compañeros y compañeras de otras reparticiones que acompañaron la toma del edificio y siguieron acompañando el desarrollo de la Paritaria del sector.



# SUBSE- CRETARÍA DE TRABAJO



## TRABAJANDO POR LA CONQUISTA DE DERECHOS

**“HAY UN PAÍS  
PARA CAMBIAR,  
UNA SOCIEDAD  
NUEVA PARA  
CONSTRUIR, UN  
CAMINO NUEVO  
QUE ALUMBRAR”.**

**GERMAN ABDALA**

**S**in lugar a duda, el año 2023 ha sido un año de crecimiento gremial para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la Subsecretaría de Trabajo, garantizando así el derecho a una carrera administrativa a pesar de la adversidad.

Luego de encarar una larga pelea por la carrera administrativa de los trabajadores y trabajadoras, según establece el convenio colectivo de trabajo de la subsecretaria, el año 2021 se logra el primer Decreto de llamado a Concurso Interno de Ascensos (Cambio de Niveles y agrupamientos). Resultado de la constancia y perseverancia del cuerpo de delegados y delegadas, se materializa con fecha 08 de junio el Decreto 923/2021. Decimos larga carrera, porque el desarrollo, puesta en marcha y alcance a los compañeros y compañeras que se encontraban en funciones dentro del organismo, llevo

aproximadamente 2 años de trabajo constante en conjunto con todas las áreas que componen la Subsecretaria.

A raíz de este trabajo se concretaron las 4 (cuatro) etapas de concurso de ascensos y cambios de agrupamientos, propuestos por nuestra organización sindical.

De forma paralela se trabajó en poder garantizar y mantener activas las reuniones de las Comisiones, tanto la de condiciones Laborales; como la de Relaciones Laborales, garantizando el cumplimiento, donde se llevaron a cabo los reclamos por cuestiones edilicias de las Delegaciones, Inspectorías y Receptorías del interior, como así también de la capital. Se realizaron también las solicitudes de compra y selección de los E.P.P. (elementos de protección personal) que el Ejecutivo no concreto llevando a los compañeros y compañeras afectados a realizar aplicación del convenio colectivo de trabajo en distintas instancias. Se logró percibir en concepto de multa por la no entrega de ropa de trabajo dos pagos, uno de \$57.240 y otro monto utilizando como base el pago anterior, actualizado por IPC de \$ 69.953.

También, se generaron distintas instancias de capacitaciones cumpliendo con el sistema de capacitación continua, incorporando nuevos conocimientos/aprendizajes para el personal. Algunas de ellas fueron: Riesgo de incendio y uso de extintores, Masculinidades, Violencia Laboral, GDE, Rúbrica de Libros, dando uso de las instalaciones del espacio edilicio propio del organismo creado por nuestra querida organización sindical.



Sumado a que la Subsecretaría de Trabajo formó parte de las medidas dispuestas por nuestra A.T.E. Neuquén en todo el 2023, acompañando a los paros realizados por el organismo, como así también estando presente como sector en las medidas generales con el fin de brindar acompañamiento a los distintos sectores que integran nuestra organización sindical, entendiendo que la salida es colectiva y con el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del Estado Provincial.

En diciembre del 2023, volvieron las preocupaciones como trabajadores y trabajadoras, dado los resultados electivos no solo a nivel Provincial, sino también en el orden Nacional. Esto dio lugar a reuniones técnicas de trabajo con las nuevas autoridades de la cartera ministerial y trabajar en conjunto las propuestas de trabajo. Si de algo estamos seguros es que no vamos a dar un paso atrás con los derechos conquistados, seguiremos luchando para defender la letra de nuestros convenios colectivos trabajo, y seguir conquistando logros con nuestra A.T.E.

# SUBSECRETARÍA DE TRABAJO



## RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN RTN

TODO EL TRABAJO  
SINDICAL Y ESPÍRITU  
DEMOCRÁTICO DE RTN SE  
VIO REFLEJADO, UNA VEZ  
MÁS, EN LAS URNAS.



# EN LA SENDA DE LOS CONCURSOS



**PAROS, MARCHAS, MEDIDAS SECTORIALES Y GENERALES SON LA CLAVE PARA QUE SE HAGA CARNE LA CONVENCION COLECTIVA.**

A medida que transcurren los años, en el multimedio público provincial, va sedimentando la conciencia el alcance que tiene el Convenio Colectivo de Trabajo que se acerca a los 10 años de vigencia. Pero no ha sido tarea sencilla la de mantener vigente la norma legal que rige a todo el personal. Paros, marchas, medidas sectoriales y generales son la clave para que se haga carne la Convención Colectiva. Pero bajo todos esos preceptos se encuentra el trabajo del cuerpo de delegados para que se cumplan, organicen y realicen los concursos de ascensos o, lo novedosos de este 2023, el concurso para los cargos de conducción que prevé el CCT.

Cuatro son los cargos (jefaturas) que se han cubierto en este año bajo la modalidad de concursos dentro de la repartición que contó con la presencia (como veedores) de los referentes sindicales de ATE Verde y Blanca. Es así que vemos, una vez más, como trabajadores y trabajadoras de carrera de RTN pueden acceder a un cargo de conducción que no solo tiene que ver con el crecimiento individual como profesional de un/a agente, sino con la construcción colectiva que puede garantizar estos procesos de crecimiento para el sector.

Desde los inicios del 2023, en RTN se mantuvo activa la militancia para que, en el mes de agosto, el cien por ciento de los trabajadores y trabajadoras hayan participado de las elecciones para renovar la conducción provincial

del sindicato. Con la garantía y la tranquilidad de saber que radio y televisión del Neuquén tiene a todo su personal afiliado al sindicato ATE, sin dejar que otro gremio del estado haga pie dentro de la repartición porque se ha trabajado, permanentemente, en dejar en claro que, los logros conseguidos en RTN han sido con esta ATE Verde y Blanca.

Todo el trabajo sindical y espíritu democrático de RTN se vio reflejado, una vez más, en las urnas. Fue cuando, se convocó a los compañeros y compañeras a renovar el cuerpo de delegados, entendiendo que es la forma de accionar directamente para que se consigan las mejoras para el conjunto del multimedio público provincial.

Queda mucho por hacer, mucho por trabajar para las generaciones venideras y es por ello que sigue vigente el compromiso de realizar los nuevos concursos para el ingreso de personal, una nueva apertura del Convenio Colectivo y garantizar el equipamiento técnico necesario para poder seguir transmitiendo las imágenes y el sonido de nuestra tierra.



# NACIONALES



Escañeame y mirá el video

**EL AÑO 2023 LAMENTABLEMENTE NO FUE UN AÑO DE GRANDES LOGROS PARA LOS TRABAJADORES ESTATALES NACIONALES.**



**NO SOLO ES CULPABLE UN GOBIERNO QUE NO COMPRENDIÓ, O NO TUVO LA VOLUNTAD POLÍTICA DE RECONOCER A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS OTORGÁNDOLES UNA ESTABILIDAD LABORAL, SINO TAMBIÉN LA FALTA DE COMPROMISO DE LA CONDUCCIÓN NACIONAL DE NUESTRO SINDICATO.**

El año 2023 lamentablemente no fue un año de grandes logros para los trabajadores estatales nacionales. Con decenas de miles de trabajadores precarizados a la espera de sus merecidos pases a planta permanente, solo se lograron una minoría de concursos, finalizados sobre fines de año. Nuevamente hubo un sentimiento, luego del resultado de las elecciones presidenciales, de tremenda desazón, bronca y preocupación por los miles de trabajadores y trabajadoras precarizadas a merced de un gobierno que se vanagloria de llegar para destrozarse al Estado, sus organismos y empresas públicas y, por ende, a sus trabajadores.

Nuevamente hay que decir que no solo es culpable un Gobierno que no comprendió, o no tuvo la voluntad política de reconocer a los trabajadores y trabajadoras otorgándoles una estabilidad laboral, sino también la falta de compromiso de la conducción nacional de nuestro sindicato que ha enfrentado con más ímpetu a las conducciones que no le son afines que al estado empleador.

En la provincia la comparación es clara. Con una Conducción Provincial comprometida y acompañada por los trabajadores y las trabajadoras, se llega al cambio de gobierno con la totalidad de sus trabajadores convenionados/as, y con el 98% de los mismos en planta permanente.

En el caso de los compañeros de

la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, donde la intervención es directa por parte del Consejo Directivo Provincial, se logró, sobre fin de año, recuperar el porcentual salarial atrasado durante el macrismo y la pandemia. Cabe recordar que ATE Neuquén homologó, dentro del CCT de este organismo en el año 2013, la actualización salarial mediante IPC.

Nuevamente la tarea cotidiana que se debe plantear es la de informar quienes somos y dónde trabajamos. Competir contra los grandes medios de desinformación que siempre pregonaron la destrucción del Estado y de sus trabajadores y trabajadoras. En todo el país, hoy somos 711 mil trabajadores y trabajadoras del sector público nacional. Incluyendo Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, docentes Universitarios, empresas Públicas o con representación estatal mayoritaria, bancos y Organismos Públicos. De esos 711 mil, 395 mil integran la Administración Pública Nacional, de los cuales 193 mil son civiles. De esos 193 mil el 51% son mujeres, 57% tienen estudios superiores completos. El 25% está destinado a atención en salud, 25% en atención al público y el 15% pertenece a Ciencia y Tecnología. Estos datos dan cuenta que lejos se encuentra de ser el Estado un "elefantiásico monstruo sobredimensionado", como titulaba el diario Clarín.

**“LA POBLACIÓN RÁPIDAMENTE PODRÁ COMPROBAR QUE, TAL COMO LO DECÍAMOS, ÉRAMOS LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS ESTATALES QUIENES GARANTIZABAN DERECHOS, ESOS QUE YA COMENZARON A MENGUAR”.**

Habrán por delante, sin dudas, tiempos difíciles para la sociedad toda y, en especial, para los trabajadores y trabajadoras estatales nacionales. Habrá que desarrollar la capacidad para dar la pelea por nuestros derechos, por nuestros trabajos y para lograr la mejor organización para enfrentar lo que viene.

**CÓMO DECÍA ENRIQUE PICHON RIVIERE: "EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE Y DESESPERANZA, ES IMPRESCINDIBLE GESTAR**

**PROYECTOS COLECTIVOS DESDE DONDE PLANIFICAR LA ESPERANZA JUNTO A OTROS”.**

**NACIONALES**



Escaneame y mirá el video



# GÉNEROS



## HACIA LA CONSTITUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN ATE NEUQUÉN



Escaneame y mirá el video

Las elecciones nacionales y provinciales de nuestro sindicato, sucedidas en el año 2023 trajeron consigo un cambio estatutario que incorporó, dentro de los Consejos Directivos, entre otras, a la Secretaría de Género y Diversidad, entendiendo que, la política sindical no puede en estos tiempos desprenderse de la militancia de los feminismos populares y de la garantía de igualdad en materia de derechos del colectivo de mujeres y diversidades en los ámbitos públicos laborales.

No obstante, sería un fallo a la memoria colectiva pensar que, las trabajadoras estatales iniciamos allí, en noviembre del 2023, el camino para el reconocimiento de nuestros derechos humanos y laborales; así como sería una negación a la militancia cotidiana, pensar que desde noviembre del 2023 se da curso a demandas específicas que han implicado, para nuestro sindicato, la ampliación de derechos en el mundo del trabajo y en el de la vida toda.

Tomar la posición política y sindical de embanderar las históricas luchas sociales que los feminismos populares han traído a la escena ha significado, para nosotres, la posibilidad de dar voz a las demandas concretas de igualdad en los ámbitos laborales y de, claro está, traducir esas demandas en derechos conquistados para el conjunto de trabajadoras y trabajadores del ámbito público estatal en nuestra Provincia.



Es, en ese sentido que, para quienes de manera sistemática y durante años, hemos militado en este espacio sindical, la modificación del estatuto no ha incidido en las prácticas habituales de luchar por un mundo más justo para todes; prácticas que son fundamentales en el devenir cotidiano de un modo de hacer sindicalismo que camina, claramente, trazando historia en la conquista de derechos y que, se han sucedido como política sindical en ATE Neuquén de manera previa a la creación de la Secretaría.

Es, en ese camino colectivo de conquista de derechos para el conjunto de trabajadores, donde se han exigido, al Estado Provincial, medidas de acción positivas que den respuesta a las históricas desigualdades estructurales que hemos padecido mujeres y disidencias sexuales, que se han traducido en Convenciones Colectivas de Trabajo atravesadas estructuralmente por la perspectiva de género y diversidad.

Hablamos de leyes que regulan la relación laboral con la patronal que, en su conjunto, dan cuenta del avance en materia de derechos para el conjunto de trabajadorxs, como son, las licencias por violencia laboral, por violencia por motivos de género, de cuidado parental compartido, la ampliación de licencia para los procesos de adopción, la licencia para la modificación del género autopercebido, licencia para

# GÉNEROS

LA HISTORIA NOS HA  
ENSEÑADO QUE EL CAMINO  
ES COLECTIVO.

interrupción voluntaria del embarazo, la obligatoriedad de cumplimentar las normativas de protección, provinciales, nacionales e internacionales, entre ellas el Convenio N°190 de la O.I.T. y la incorporación, dentro de las sanciones, de las causales de violencia y discriminación por motivos de género.

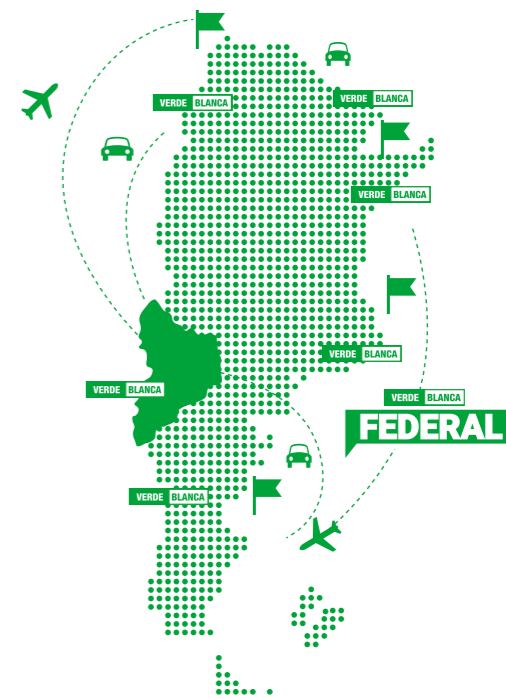
En el mismo sentido, nuestro sindicato se ha comprometido, mediante la firma de un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Derechos Humanos, en Junio del 2023, a la aplicación irrestricta de las leyes provinciales N°2885 (de Deudores Morosos de Alimentos) y N°3233, (Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género), convenio que viene a ratificar el compromiso sindical en materia de erradicación de las violencias por motivos de género.

2023 fue un año de militancia y visibilización de las conquistas, pero también de resistencias y exigencias a un Estado ausente en materia de protección, sanción y erradicación de las violencias machistas, siendo Neuquén la provincia con más femicidios de nuestro país, lo que da cuenta de la incompetencia del gobierno provincial en materia de garantizar el derecho a la vida de las mujeres. Fueron 9 mujeres asesinadas en el año 2023, femicidios que nos han encontrado en la calle, organizadas y en acompañamiento a las familias de las víctimas. Cabe nombrar aquí, las redes de acompañamiento, cuidado y sororidad de las compañeras de ATE Buta Ranquil y ATE Plottier frente a los

hechos más aberrantes ocurridos en esas localidades que se llevaron la vida de dos mujeres. Por ellas, por todas las mujeres víctimas de femicidio, seguiremos alzando la voz, porque vivas nos queremos.

Cerramos un 2023 de ardua militancia en términos de defensa de un Estado presente, con trabajadorxs dispuestos a defender una política pública nacional y popular. Los feminismos no estuvieron ausentes en un debate de cara a la defensa de los derechos históricamente conquistados, con una movilización nacional el 28 de septiembre, contra las derechas y los fascismos, ATE Neuquén fue parte de una jornada de lucha y resistencia que ponía en escena el peligro que significaba para la clase trabajadora en su conjunto, del avance de un modelo neoliberal en nuestro País.

Cerramos un 2023 sabiendo que el trabajo sistemático de defensa de los derechos conquistados para el conjunto de trabajadorxs estatales de Neuquén será la bandera que se alce durante todo el 2024, porque la historia nos ha enseñado que el camino es colectivo, con otros y otras, que las luchas sociales, políticas, laborales y sindicales son, necesariamente, en la unidad del pueblo para pensarnos viviendo un mundo mejor, con igualdad de oportunidades, con ampliación de derechos, con justicia social, paz, pan y trabajo para todes.



# LOCALIDADES



VERDE BLANCA

# SECCIONAL ANDACOLLO



El año 2023 fue muy especial e intenso para nuestra seccional, ya que vivimos momentos de emoción y alegría a partir de la inauguración de nuestra casa propia como así también el orgullo y satisfacción de ganar las elecciones por amplia mayoría.

En el mes de agosto se realizaron los comicios para elegir a los y las representantes de nuestra organización mandato 2023/2027. Allí la lista Verde y Blanca obtuvo un rotundo triunfo en las urnas producto de la militancia, organización y convicción de nuestros afiliados.

Durante este año se llevaron a cabo todos los trabajos de refacción y reparación de la casa adquirida en el 2022. Desde los primeros días de noviembre quedó inaugurada la casa de ATE Andacollo para poder atender las demandas y necesidades de nuestros afiliados y afiliadas y poder realizar de manera adecuada el trabajo sindical.

En el mes de noviembre recibimos de

la conducción provincial un vehículo 4 x 4 para poder llegar a cada localidad donde contamos con afiliados y afiliada, teniendo en cuenta que nuestra seccional cuenta con 15 localidades y parajes que se recorren en forma periódica y en todas las estaciones del año.



## MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Con gran alegría y satisfacción, luego de nueve años de lucha y de un arduo trabajo de nuestro cuerpo de delegados y delegadas, conducción local y provincial de ATE, el día viernes 23 de noviembre se firmó el Convenio Colectivo de Trabajo de la Municipalidad de Andacollo, que marca un antes y un después para el personal municipal, incorporando nuevos derechos y beneficios.

Este hecho fue trascendental para nuestra organización y la comunidad de Andacollo, dado que es el primer municipio del Norte Neuquino que concreta la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo.

El Convenio fue homologado el 7 de diciembre y actualmente se espera que el Concejo Deliberante apruebe la Ordenanza para ponerlo en vigencia.



## MUNICIPALIDAD DE LAS OVEJAS

En el transcurso del mes de septiembre, y después de muchos años en que los trabajadores no se organizaban, llegó el momento en el que se fueron acercando y pidieron la representación sindical de ATE y comenzaron las afiliaciones para poder modificar su situación laboral y pretensiones frente al Ejecutivo municipal.

Luego de varios días de medidas de fuerza, los trabajadores y trabajadoras fueron convocadas por la Subsecretaría de Trabajo. El día 12 de septiembre, en la ciudad de Neuquén, tras tres encuentros de debate y discusión con las autoridades municipales se firmó un acuerdo entre las partes. En el

mismo se blanqueó un 13 % del adicional del escalafón al salario básico, la compra de la ropa de trabajo, como así también la entrega de los elementos de protección personal, con el compromiso de trabajar en conjunto con el Ejecutivo Municipal las re-categorizaciones de todo el personal de la comuna.



## COMISIONES DE FOMENTO

En el mes de abril, y junto al Secretario General de ATE, Carlos Quintriqueo y representantes del ejecutivo local y provincial se realizó un recorrido por las comisiones de fomento de Varvarco, Manzano Amargo, Los Guañacos y Villa del Nahueve, con el fin de informar y evacuar dudas con respecto a la Ley 3373 CCTG, específicamente sobre el apartado para las Comisiones de Fomento y los encuadres.

A pesar de estar firmado el Convenio Colectivo General de Trabajo desde enero del 2023 y con la excusa de "la transición", el poder ejecutivo demoró la firma del Decreto de encuadres de cada trabajador y trabajadora, lo que llevó a realizar, durante el mes de septiembre, contundentes medidas de fuerza en cada una de las Comisiones de Fomento de la zona.

Finalmente, en el mes de noviembre, se firmó el Decreto de Encasillamiento Inicial Provisorio, el que fue notificado por los presidentes de cada Comisión de Fomento a los trabajadores y trabajadoras, el cual se encuentra en periodo de reclamos.



## EDUCACIÓN

Durante el año se fueron garantizando, junto a la comisión de concursos, la cobertura de vacantes por jubilación y la creación de cargos en las distintas escuelas de nuestra zona, ya sea por necesidad de ampliar las plantas funcionales o por creación de nuevos establecimientos educativos, que brindaron estabilidad laboral a nuestros compañeros y compañeras.

A partir de una pérdida de gas y monóxido de carbono en la escuela 76, de Huinganco, auxiliares de servicio se declararon en estado de alerta y realizaron medidas de fuerza; solicitando a las autoridades trabajar en escuelas seguras, donde se garanticen las condiciones laborales para el personal y las infancias, ya que esta situación afectó directamente a los y las estudiantes, a trabajadores y trabajadoras, logrando que las autoridades de infraestructura del CPE bajen al territorio y puedan resolver las situaciones en conjunto con la comunidad educativa.

Hubo una plena participación en el Plenario de la ciudad de Neuquén, en el mes de junio, en el que se determinó un plan de lucha consistente en un PARO de 48 horas en todos los establecimientos educativos, distritos y CPE, dada la negativa del Ministerio de Economía de avanzar con el CCT Ley 2890, donde se planteaban reformas importantes para el sector.

En el marco de la campaña de ATE, y junto al Secretario del Interior, Sebastián Zúñiga, se realizaron asambleas en las distintas escuelas del departamento con una importante convocatoria y participación de los afiliados y afiliadas que demostraron su compromiso y acompañamiento a esta conducción. Se llevaron a cabo las Jornadas Unificadas en la localidad de Andacollo para brindar información y avances de la paritaria del sector, haciendo hincapié en la importancia de apropiarse de este espacio de construcción y debate por parte de Auxiliares. Por ello se logró la realización de una jornada organizada por los trabajadores y trabajadoras de la Residencia Estudiantil de mujeres "Cumelen", en la que se brindó una capacitación por parte del Cuerpo de Bomberos de Andacollo, la misma tuvo una amplia participación y marcó un precedente para futuras jornadas.

El 23 de noviembre y junto a los paritarios y paritarias de la Ley 3400 de Educación se realizó una importante asamblea de auxiliares, operativos/as y administrativos/as de la localidad de Andacollo, Huinganco, Los Miches y Los Guañacos, para informar sobre los nuevos derechos en licencias y bonificaciones para el sector. Luego se realizó el traslado a la localidad de Las Ovejas, mientras que el día siguiente se finalizó el recorrido en las localidades de Varvarco y Manzano Amargo.

## SALUD

En el mes de marzo, y después de una gran lucha de compañeros del interior dependientes de Zona Sanitaria III para que se les reconozca la multiplicidad de tareas que realizaban como operativos de salud, se logró un reconocimiento único y excepcional para los mucamos/as del hospital de Las Ovejas y los Centros de Salud de Varvarco y Manzano Amargo, otorgándoles un nuevo encuadre.

En el marco de la discusión paritaria del sector de salud, las elecciones de la organización gremial y la jornada de lucha nacional repudiando la represión al pueblo jujeño, en compañía de los paritarios del Sector Salud, Mauro Olivera y Juan Millapan, se realizó un recorrido por todos los efectores de salud del departamento minas, comenzando por el Hospital Andacollo y Centro de Salud Huinganco, luego por Varvarco y Manzano Amargo, finalizando en Los Miches y el puesto de Salud de Los Guañacos. En cada lugar se brindó información sobre los avances en las paritarias, se evacuaron dudas y consultas.

Se trabajó con distintos reclamos de los trabajadores y trabajadoras para hacer cumplir el CCT y se logró la entrega de elementos de protección personal para las trabajadoras y trabajadores del Centro de Salud de Los Miches que eran adeudados.

Producto de la organización de los trabajadores y gracias a la intervención y acompañamiento de nuestra ATE se logró levantar las medidas de fuerza y resolver la situación de compañeros choferes del Hospital Andacollo, quienes solicitaban, de manera urgente, la cobertura de recurso humano para su sector a fin de garantizar de manera óptima sus tareas cotidianas, logrando llamar a selección de eventuales hasta tanto se crearan los cargos de planta permanente, que dicho sea de paso, fueron creados a fin de año.



Se acompañó también el plan de lucha que llevó adelante el sector para solicitar convocatoria y finalización de la modificación de la Convención Colectiva Ley 3118. Se denunció también la falta de medicamentos, insumos, elementos de protección personal y problemas edilicios en los distintos efectores de salud, la que felizmente se modificó en el mes de noviembre pasando a ser la Ley de Salud 3408 con puntos que benefician a los trabajadores del interior de la provincia.

Es importante mencionar que se participó de todos los concursos de planta y eventuales en los hospitales de área de Las Ovejas y Andacollo, garantizando y fiscalizando la realización de los mismos de manera transparente y equitativa.

## COR.MI.NE SEP

Con la totalidad de los trabajadores de la empresa minera afiliados y afiliadas a la organización sindical, se pudo acompañar y gestionar el reclamo por recomposición salarial en el mes de agosto, logrando un 25 % de recomposición retroactivo con el compromiso de renegociar actualización salarial en el mes de octubre.

# SECCIONAL CHOS MALAL BUTARRANQUIL BARRAGAS

## CHOS MALAL

Desde la Seccional ATE Chos Malal, se trabajó de manera mancomunada con la Conducción Provincial y el resto de la Seccionales para seguir garantizando los derechos que nuestro sindicato, el cual ha sabido promover y garantizar, a lo largo de los últimos, las conquistas obtenidas.

Para lograr un Norte y una Provincia totalmente diferente al resto del País, mostrando que nuestra Verde Y Blanca a través de nuestro Secretario General Carlos Quintriqueo se mantiene a todos los agentes de la Administración Publica en condiciones dignas y derechos garantizados, por eso en este balance y memoria queremos contar sobre el gran logro que tuvimos en el 2023, que fue el Convenio General para el conjunto de trabajadores del ISSN y Comisiones de Fomento, en ambos casos se logró. En ISSN el encuadramiento fue del 100 por ciento de los agentes, haciéndoles su debido encasillamiento y el pago correspondiente a cada categoría de acuerdo a su antigüedad. En el caso de las Comisiones de Fomento, también se realizó dicho encuadramiento y Pase a Planta

debido a que el personal no estaba considerado como empleados y empleadas Provinciales, solo Municipales. A partir del Convenio General, todos los agentes pertenecientes a las 23 Comisiones de Fomento de la Provincia del Neuquén, pasan a ser Convencionados y, desde la Seccional Chos Malal, se acompañó todo este proceso, defendiendo con medidas de fuerza, en la calle y en la Legislatura, manifestando que sin la Lucha nada hubiera sido posible para llegar a este Convenio.

También en el mes de marzo se realizaron las actividades, como todos los años, del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, fecha de Memoria, día triste memorable, en el que se llevaron a cabo distintas actividades, talleres, charlas, desayuno en homenaje a quienes ya no están, pero son recordadas y estarán por siempre en la memoria de cada una de nosotras, de nuestro Pueblo, que siempre nos acompañó.

Por todo esto es digno destacar la tarea de nuestro Sindicato con hombres y mujeres que nos acompañan los 365 días del año, afiliadas y afiliados de distintas instituciones, de cada organismo de la Zona Norte, comprometidos con esta Verde y Blanca, hoy más que nunca estamos convencidos que debemos seguir tomados de la mano y de esta manera defender nuestra ATE y al conjunto de los trabajadores para que sus derechos no sean vulnerados. Por ello invitamos a seguir trabajando, a formar parte de esta Verde y Blanca, con Carlos Quintriqueo, Rolo Hernández, Marisa San Martín que vamos a lograr que este 2024 nuestros derechos y obligaciones sigan garantizados en toda institución y con cada compañero y compañera.



## BUTA RANQUIL Y BARRAGAS

En las localidades se trabajó, durante todo este 2023, sobre la reorganización, acompañamiento y la puesta en vigencia de cada una de las tareas que deben llevar adelante cada trabajador y trabajadora en los puestos laborales del sector salud y en los establecimientos educativos que se encuentran en ambas ciudades.

En lo que respecta al sector educación, cabe destacar el trabajo realizado para que se concreten las Jornadas Unificadas destinadas, muchas de ellas, a continuar con la capacitación en diversas áreas, como han sido las de este año en RCP y para la erradicación de la violencia laboral.

A raíz de tantas conquistas se fueron sumando compañeros y compañeras, creciendo, porque hasta aquí se llegó con una historia de verdad, donde se plantearon injusticias no hubo dudas de que había que estar junto a cada trabajador y trabajadora dignificando, con nuevas conquistas y atentos y atentas a que no se vulnerara ninguna de las mejoras obtenidas en todas las luchas llevadas adelante.

Los Recursos Humanos de los sectores fueron creciendo, en todos los sectores, por jubilación o porque demostramos con lucha que era necesario. Ejemplo de esto fue lo que se logró con los compañeros y compañeras eventuales que ingresaron en los Registros Civiles de Barrancas y Buta Ranquil.





Se ganó la pelea del sector MUCAMOS/AS (Hospital y Centro de Salud) y se hizo efectivo en el mes de junio del 2023, el pago retroactivo al mes de enero por el reconocimiento a las múltiples funciones. Esto fue conseguido para ambas localidades.

Una conducta que se repite y que hace fuerte el espíritu democrático en los diversos sectores de trabajo donde ATE está presente es en los cuerpos de delegados y delegadas se vayan incrementando en número y en trabajo. Parte de ello se demuestra también en las urnas, como lo fueron las elecciones del 9 de agosto de nuestro sindicato, que arrojó como resultado favorable y abrumador para la recuperación de la conducción en la localidad de Barrancas.

**EL 27 DE OCTUBRE SE AMANECIÓ CON LA TRISTE NOTICIAS DE UN NUEVO FEMICIDIO. EL PUEBLO LLORÓ OTRA MUERTE DE UNA PIBA. POR ELLO, EL SINDICATO ESTUVO PRESENTE EN LA MOVILIZACIÓN Y PEDIDO DE JUSTICIA PARA ACOMPAÑAR A TODA LA FAMILIA DE CARINA BARROS. TODO ELLO BAJO EL LEMA SIEMPRE DE “¡BASTA DE FEMICIDIOS, NI UNA MENOS!”.**



# SECCIONAL CUTRAL CÓ PLAZA HUINGUL

## LA RECUPERACION DE UNA SECCIONAL

La Seccional atravesó un periodo de desafíos y cambios significativos, marcando el inicio de un proceso de renovación. Mediante el ejercicio del voto democrático, el 9 agosto del 2023, los trabajadores eligieron un nuevo liderazgo, confiando en la visión y compromiso de un equipo dedicado a la defensa de sus derechos laborales.

El 6 de noviembre se realizó la asunción de autoridades en la localidad de Plottier y el día 07 nos entregan la llave de la seccional. Una Semana más tarde la conducción de Neuquén nos hace entrega de Nuestro primer utilitario 0 km. Logros que nos llenan de orgullo, nos motivan a reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con los trabajadores y trabajadoras y a implementar medidas para fortalecer la unidad sindical, promoviendo la participación activa y la inclusión de todas las voces en la toma de decisiones.

### • ACCIONES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES:

La Seccional ATE Cco-Ph, en su papel esencial como defensora de los derechos laborales, ha trabajado incansablemente para garantizar condiciones de trabajo justas y equitativas. Se llevaron a cabo negociaciones efectivas con las autoridades correspondientes, logrando avances significativos en temas como salarios, condiciones laborales y beneficios para los trabajadores.

### • FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD:

Con el objetivo de fortalecer el tejido sindical, se impulsaron iniciativas para fomentar la participación activa de los afiliados. Se organizaron eventos, capacitaciones y actividades que promovieron la unidad y solidaridad entre los trabajadores, consolidando así una comunidad sindical sólida y comprometida.

### • PERSPECTIVAS FUTURAS:

Mirando hacia adelante, la Seccional ATE Cco-Ph, se compromete a seguir trabajando incansablemente en defensa de los trabajadores. Con una base sólida y un liderazgo renovado, anticipamos un futuro de logros y avances significativos para el beneficio de toda la comunidad laboral.

En conclusión, este periodo ha sido testigo de la resiliencia y dedicación de la Seccional ATE Verde Blanca en su misión de representar y defender los intereses de la clase trabajadora. Es por ello que cabe agradecer la confianza depositada que reafirma el compromiso de



seguir siendo una voz fuerte y unificada en la búsqueda de un entorno laboral justo y equitativo para todos y todas.

## SALUD

El año 2023 en el sector de salud fue un período marcado por desafíos y logros significativos, en medio de una transición gubernamental que dejó al sector en una situación precaria y a la deriva, afectando tanto a trabajadores como a la población en general.

Desde el principio del año, se tomaron medidas para garantizar los derechos del personal de la salud. Reuniones claves, como la del 31 de marzo con los paritarios de ATE NEUQUEN Salud y delegados en el hospital de Cutral CO-Ph, donde se brindó información crucial sobre el CCT 3118 de Salud, sentando las bases para la defensa de los derechos laborales.

La movilización y unidad fueron destacadas a lo largo del año, con reuniones, asambleas y plenarios que involucraron a diversos sectores en apoyo a salud, demostrando la solidaridad y determinación para abordar desafíos comunes. La elección de nuevos delegados y delegadas y el aumento de afiliados del sector salud reflejaron la fuerza y representación creciente de la seccional.

En abril, salud abordó la problemática del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, ofreciendo asesoramiento a los compañeros sobre sus derechos y las medidas a tomar en medio del conflicto por la recuperación del instituto, quedando en evidencia no solo la preocupación por conseguir una mejor cobertura de la obra social sino también que nuestros aportes fueran valorados y acorde a la prestación.

La situación del sector salud no se limitó a problemas edilicios, la falta de recursos humanos, insumos, jefaturas y la situación de los trabajadores eventuales fue un tema recurrente en varios sectores, tal es el ejemplo del sector de Instrumentación QX que llevó a cabo un paro de 48 horas en el sector de esterilización, destacando problemas como la recarga laboral y la falta de equipos de protección adecuados. Allí, a base de lucha colectiva se llega a un acuerdo y se comienza a trabajar en mejores condiciones.

Otro ejemplo fue la reunión del sector de farmacia en el Hospital Cutral Co el 2 de mayo donde los trabajadores destacaron las agresiones sufridas por parte de los pacientes ante la escasez de medicamentos, evidenciando desafíos cruciales en la atención de la salud de calidad.

Sin embargo, en un pedido unánime de los trabajadores se logró pedir el concurso un profesional farmacéutico, que permitió el ingreso de un nuevo compañero y así ir mejorando el ambiente laboral, trabajando de manera organizada con el stock de insumos y mejorar la atención al público.

Sin embargo, el conflicto en el hospital Picun Leufu a principios de julio ilustra las condiciones precarias en las que algunos trabajadores tuvieron que desempeñar sus funciones. El Hospital se encontraba sumido en una crisis edilicia preocupante. Con el techo del hall principal colapsado y problemas en la instalación eléctrica. Por ello el personal se vio obligado a realizar un paro para captar la atención sobre las condiciones peligrosas del lugar, que atentaba sobre la integridad física. Se notificó en varias ocasiones a la Zona Sanitaria, pero la falta de respuesta llevó a la movilización de los trabajadores. Finalmente, el 10 de julio, se logró un acuerdo para abordar las condiciones edilicias deficientes y mejorar el ambiente laboral de los trabajadores y trabajadoras, como así también se pudo entregar los elementos de protección personal (E.P.P) de mucamos, en un principio, y meses más tarde a compañeros de mantenimiento, agentes sanitarios, y enfermería. Fue un paso crucial para asegurar la seguridad y bienestar de quienes se encuentran en la primera línea de atención y extramuros.

Otro punto importante a lo largo del año, fue el recorrido por los Centros de Atención Primaria de Salud (Caps.) en Cutral Co, subrayando la importancia de comprender las necesidades de la comunidad para una atención de calidad, pero sin descuidar a los trabajadores y evacuando las dudas de los compañeros sobre el CCT, permitiéndonos además proyectar sus propuestas hacia las elecciones en el mes de agosto.

En el ámbito gremial, el 9 de agosto se llevaron a cabo elecciones que fueron cruciales para recuperar la seccional de ATE en la calle Tucumán de nuestra ciudad, fortaleciendo la representación sindical en el sector de salud. Además, a lo largo del año se destacó el aumento del número de afiliados y la creación de nuevos delegados y delegadas, evidenciando la importancia de la participación activa y la representación democrática.

A mediados del mes de agosto tras el triunfo de nuestra conducción se logra la adquisición de nuevos equipos para el sector de imágenes rayos, se alivió la carencia previa de la planta de trabajadores y equipos funcionales, mejorando la capacidad de diagnóstico para la población.

La lucha por la reapertura del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) fue constante, llevando a medidas de fuerza, asambleas ante la negativa gubernamental. En septiembre, la Asamblea y plenario de Neuquén del

sector salud informó sobre la situación tras el resultado de las PASO, y la transición del gobierno provincial. Allí se votó se vota por unanimidad la convocatoria de medidas de fuerza a nivel provincial para garantizar la reapertura del CCT, sumándose a la adhesión de medidas en toda la provincia.

El cierre parcial del CCT en noviembre marcó un logro significativo para los trabajadores de la salud, con puntos acordados en la paritaria en tratamiento del título III de CCT 3118, y la creación de la ley 3408 de salud, donde se logró la re categorización de compañeros de enfermería, instrumentación quirúrgica, hemoterapia, y bioimágenes que marcó un hito adicional al finalizar el año. Estos eventos representan avances concretos en la defensa de los derechos laborales en el sector de salud durante el año 2023.

## COMISIONES DE FOMENTO: EL SAUCE PASO AGUERRE Y SAUZAL BONITO

Durante el 2023, se llevaron a cabo diversas acciones y encuentros que han fortalecido la unión y empoderamiento de los trabajadores que representamos.

En un esfuerzo continuo por abogar por los derechos laborales, se congregó a trabajadores, nos en la localidad de El Sauce, el 26 de enero. Esta reunión se llevó a cabo bajo las consignas #CCTG y #Ley3373, destacando la importancia de abordar temas cruciales relacionados con el Convenio Colectivo de Trabajo General y la legislación vigente en ese momento. El propósito fundamental fue mantenernos informados y fortalecer la unidad entre los trabajadores y trabajadoras, promoviendo un ambiente de colaboración y entendimiento mutuo.

El 6 de febrero, continuamos avanzando en nuestra misión sindical al sostener un diálogo importante para Paso Aguerre y en la discusión del convenio y la mesa salarial para el año 2023. La persistencia en la defensa de condiciones laborales justas y beneficios salariales apropiados fue el eje central de las deliberaciones, reafirmando el propósito de garantizar el bienestar de todos los afiliados y afiliadas.

El 27 de marzo, se llevó a cabo un encuentro informativo trascendental en El Sauce y Paso Aguerre. La participación del delegado Cesar Canales de Recursos Hídricos en El Sauce agregó una dimensión importante a la reunión. Durante la mañana, en encuentro se concretó con el personal de ambas localidades, tratando temas críticos como el encuadramiento y aspectos relacionados con el CCTG Ley 3373. La afiliación de nuevos compañeros y compañeras fue motivo de celebración, marcando un paso significativo en la expansión y consolidación de nuestra organización. En este contexto, se hizo entrega de los convenios correspondientes, simbolizando nuestro compromiso tangible con el bienestar y los derechos de cada trabajador.





## DESARROLLO SOCIAL

: El año 2023 estuvo lleno de desafíos, pero también de logros significativos que fortalecieron nuestra lucha y compromiso con los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

El 23 de febrero, en la ciudad de Neuquén, un plenario contó con la participación activa de la Seccional y fue una oportunidad invaluable para debatir estrategias, fortalecer la unidad gremial y consolidar el compromiso con la defensa de los derechos laborales en el sector.

El 7 de marzo se realizó una manifestación del sector Familias Solidarias frente a Casa de Gobierno ante la falta de respuestas y la dilación en la cobertura de profesionales y ejecutores sociales.

Tras una mesa de diálogo con la Dirección de Familias Solidarias y la Dirección de RRHH del Ministerio, se logró el compromiso con plazos concretos para convocatorias internas y externas. Además, se planteó la necesidad de una comunicación más fluida para prevenir el destrato y maltrato laboral. Las compañeras decidieron continuar con el quite de colaboración hasta que se cumplan los compromisos asumidos por el ejecutivo.

El 29 de noviembre se consiguió uno de los logros más destacados del año, que fue la re categorización de Desarrollo Social Provincial en Plaza Huinul.

## SECRETARIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

A lo largo del año 2023, la Secretaría de Género y Diversidad de ATE Verde y Blanca ha desempeñado un papel crucial en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, abordando de manera integral la lucha contra la violencia de género y la promoción de la diversidad en el ámbito laboral.

En un esfuerzo colaborativo con otras áreas y en sintonía con nuestros principios sindicales, la Secretaría se ha dedicado a empoderar a trabajadores, promoviendo la igualdad de oportunidades y combatiendo cualquier forma de discriminación. La capacitación constante ha sido una herramienta fundamental, como se evidencia en la participación activa en la Ley Micaela 27499 "Ámbito Sindical" Nivel 1, proporcionando a los delegados/as gremiales las herramientas necesarias para abordar situaciones de violencia de género.

En este contexto, se fortalecieron las alianzas, como la reunión en la CTA de los Trabajadores, donde se discutieron temas relacionados con las violencias y se planificaron actividades para abordar esta problemática de manera conjunta. La solidaridad entre trabajadores y la conciencia colectiva son fundamentales para construir un entorno laboral inclusivo y respetuoso.

La incorporación de la nueva Secretaría de Diversidad y Género, liderada por la compañera Mariela Franco, ha sido un paso importante. Se ha trabajado arduamente para explicar a los trabajadores y trabajadoras eventuales los beneficios del convenio colectivo de trabajo y la modalidad del trabajador eventual. Además, se ha destacado la importancia de pertenecer a nuestra asociación de trabajadores, ATE Verde y Blanca, como un espacio de apoyo y defensa de los derechos laborales.

La Secretaría también ha respondido activamente ante situaciones críticas, repudiando enérgicamente casos de violencia de género, como el terrible asesinato de Artigas Rosana nuestra compañera de Plottier, o los hechos de violencia que afectaron a nuestros compañeros municipales de Plaza Huinul.

Además, se ha trabajado en estrecha colaboración con otras áreas sindicales y autoridades locales para abordar problemáticas específicas en diferentes instituciones, como los hospitales de Picún Leufú y Cutral Co.

En momentos de elecciones y manifestaciones, la Secretaría de Género y Diversidad ha estado presente, brindando información, respaldo y adhiriendo a medidas convocadas por los compañeros/as de diferentes sectores.

El compromiso de ATE Verde y Blanca en la lucha por los derechos de los trabajadores, contra la violencia de género y la discriminación sigue siendo firme. Se busca construir un entorno laboral en el que cada trabajador/a se sienta respetado/a, respaldado/a y libre de cualquier forma de violencia o discriminación. En este camino, la colaboración entre diferentes áreas y la conciencia colectiva son nuestra principal fortaleza.

## MUNICIPALES PLAZA HUINCUL:

**En los inicios de 2023 se comenzó con una etapa de preparación, capacitación de quienes serían parte de la nueva conducción a nivel local y se llevaron a cabo diversas tareas:**

- Durante los meses de marzo a agosto se recorrieron los sectores del municipio de Plaza Huinul para dar a conocer las propuestas que se llevarían adelante si se ganaban las elecciones, como así también se vio las condiciones en las cuales estaban trabajando los compañeros y compañeras municipales, acercándose a las problemáticas y realidades con que las que se deberían trabajar para poder revertir.
- El 28 de junio se organizó la Capacitación en Ley Micaela N°27499 "Ámbito Sindical" Nivel I a cargo de Fernanda Villalba y Barbara Maldonado para los delegados/as Gremiales, congresales referentes de las Localidades Cutral Có, Plaza Huinul y Picún Leufú.
- El 25 de agosto se realizó una Asamblea general en el corralón Municipal de Plaza Huinul, con la participación de diferentes sectores del municipio, a fin de dar a conocer las propuestas que se presentaban como nueva comisión. -
- En el mes de octubre, la nueva conducción de ATE se reúne con el actual presidente del Concejo Deliberante de Plaza Huinul, con el fin de comenzar a trabajar mancomunadamente.
- En el mes de diciembre hubo una convocatoria, por parte del Intendente Municipal y la Subsecretaria de Capacitación, para hacer entrega de los certificados a unos 550 alumnos que realizaron diferentes capacitaciones desde el mes de septiembre.
- Se comenzó un trabajo con el Municipio, a fin de capacitar al personal municipal en diversas áreas de gobierno para mejorar la atención a la ciudadanía, como así también las jornadas de Concientización Ambiental y turística y la Jornada de Concientización sobre VIH.
- El 28 de noviembre se realiza la Segunda Asamblea en el Corralón Municipal de Plaza Huinul, donde participaron más de 250 empleados y empleadas. Entre los temas consensuados se postuló: igualar el importe a cobrar por el personal de Decreto, bono de fin de año a empleados municipales, adelanto para diciembre del cobro del 10% (del 20%) ya pactado con

anterioridad para cobrarse en el mes de enero/2024. Todos estos puntos fueron tratados ante el Ejecutivo Municipal y se logró su aprobación en su totalidad, lo cual consolida la gestión como conducción, defendiendo los derechos de nuestros compañeros y compañeras.

## MUNICIPALES PICÚN LEUFÚ

El 27 de febrero, se llevó a cabo una significativa asamblea en la que los municipales y las municipales de Picún Leufú se congregaron para expresar su descontento ante la situación del no pago de un bono comprometido. A pesar de la manifestación, hasta ese momento no se había recibido ninguna respuesta por parte de las autoridades competentes. La incertidumbre reinante entre los trabajadores y trabajadoras aumentó la tensión, generando un consenso general del que era necesario tomar medidas más enérgicas para hacer valer los derechos laborales. En este contexto, surgió el lema "Con Ate no se jode", simbolizando la unidad y firmeza de la asociación sindical en la defensa de los intereses de sus afiliados.

Al día siguiente, el 28 de febrero, la Municipalidad de Picún Leufú se vio inmersa en una situación de paro con medidas de fuerza, desencadenado por la falta de respuesta ante el reclamo del bono. Los empleados y empleadas municipales, respaldados por el sindicato Ate, se unieron en un acto de solidaridad y determinación para buscar una solución a sus demandas.

Fue durante la mañana de ese día que se logró un avance significativo en las negociaciones, culminando con la firma de un acuerdo consagrado en un acta oficial. Este documento comprometía a las autoridades municipales a realizar el pago del bono, aliviando así las tensiones laborales que se habían acumulado en días anteriores. La victoria obtenida por los trabajadores y trabajadoras resaltó la importancia de la unidad gremial y la fuerza colectiva como herramientas eficaces para la defensa de los derechos laborales.

Fue un antecedente clave que motivó la acción colectiva de los empleados y empleadas municipales. Este tipo de episodios, en la memoria laboral, no solo refuerzan la importancia de la solidaridad entre pares, sino que también resaltan la necesidad de la participación activa de los sindicatos en la protección de los derechos de **los trabajadores**.





## MUJERES SINDICALES

### EN ESTE ESPACIO QUEREMOS DESTACAR A LA COMPAÑERA LUCIA VERGARA, DELEGADA CONGRESAL DE NUESTRA ATE VERDE Y BLANCA.

La historia de su paso por el sindicato es verdaderamente inspiradora y refleja el crecimiento personal y la profunda conexión que ha desarrollado con la lucha sindical a lo largo de los años.

Es conmovedor ver cómo su participación en las marchas pasó de a ser una elección motivada por un genuino interés y aprecio por la manera en que nuestra organización defiende los derechos adquiridos. Su experiencia refleja la transformación de una simple afiliación a una participación activa y comprometida con la causa sindical.

A medida que se sumergió más en el mundo del sindicato, descubrió el valor de la representación colectiva y la importancia de luchar por los derechos de todos y todas. La noción de que "la salida es colectiva" resuena profundamente, recordándonos que la fuerza radica en la unidad y que ningún individuo puede alcanzar el éxito por sí solo.

Cinco años después, su compromiso ha crecido aún más, y su participación activa demuestra una dedicación continua a la causa. Se ha sumergido en el compañerismo, se ha empapado de las herramientas que el sindicato proporciona y ha abrazado el espíritu de lucha que perdura.

Enaltecer su trayectoria sindical es celebrar su compromiso inquebrantable con la justicia, la igualdad y la defensa de los derechos laborales. Su historia es un faro de inspiración para aquellos que buscan encontrar significado y propósito en la lucha sindical.

Durante las elecciones del 9 de agosto, su compromiso sindical se destacó aún más cuando se posicionó al frente de una de las urnas más importantes. Este acto no solo demostró su dedicación, sino que también simbolizó tu participación activa en el proceso democrático interno del sindicato. Al asumir la responsabilidad de supervisar una urna crucial, se convirtió en un pilar fundamental del ejercicio democrático y fue una muestra de liderazgo, un testimonio de confianza en los principios fundamentales del sindicato.

En este contexto, su participación durante las elecciones del

9 de agosto del año 2023, se convierte en un capítulo valioso en su historia sindical y de la memoria de sus compañeros y compañeras.

## “DEMOSTRASTE QUE EL COMPROMISO NO SOLO SE VIVE EN LAS MANIFESTACIONES Y MARCHAS, SINO TAMBIÉN EN LOS PROCESOS INTERNOS QUE DAN FORMA Y DIRECCIÓN AL SINDICATO”.

## EDUCACIÓN

Orgullosamente desde el sector caben los agradecimientos de la importante participación de los compañeros y compañeras de la organización sindical que estuvieron presentes en cada Jornada Unificada, Asambleas, Paros y Movilizaciones (local y a nivel provincial).

Este año se mantuvo la continuidad de nuevos ingresos, reemplazos temporarios y culminar con los Pases a Planta Permanente que dan la tranquilidad de una estabilidad laboral.

Cada Jornada Unificada cuenta con una masiva participación de compañeros y compañeras que se suman día a día a la conducción y cabe destacar que el día 09 de Agosto del 2023 se llevo a cabo la elección gremial un día de jornada de auxiliares de servicios y administrativos el cual se logro el triunfo y recuperación de nuestra seccional dándonos la alegría de que Cutral-co vistiera los colores verde y blanca.

Cabe resaltar que, en el mes de octubre, se participó de la lucha de la Escuela N°281 de Monte Hermoso, por el reclamo de Pases a planta permanente para cubrir la planta funcional y de allí el logro de haber obtenido los objetivos planteados y culminando con los dos pases a planta en el sector.

Con alegría y orgullo de nuestros Paritarios, que venían trabajando en la modificación de nuestro C.C.T LEY 2890, un trabajo arduo que logró finalmente la modificación, a partir del primero de noviembre de 2023 la "LEY 3400", siempre dando lo mejor para cada trabajador y trabajadoras de este sector.

En diciembre contamos con la presencia de nuestros paritarios en la seccional Cutral-Co donde se evacuaron dudas todo lo referido a nuestro C.C.T LEY 3400 a cada compañero y compañeras que se hizo presente.

## ISSN

Debido al extenso y comprometido trabajo gremial realizado, la delegación de ISSN Picún Leúfu, se ha comprometido completamente con la lucha por su propia conducción. Producto de ello quedó demostrado en el crecimiento del nivel de afiliación a nuestra ATE Neuquén.

## DESARROLLO SOCIAL

Con las compañeras educadoras del Centro de desarrollo infantil Mi pequeña Familia. Se acompañó al pedido de pases a planta dando frutos a estos. También se eligió referente para la participación del Plenario de Desarrollo Social.



# SECCIONAL LONCOPUÉ

El año 2023 fue el 4to año del primer período como conducción local. Fue un año en el que se militó por más cambios en áreas sensibles, como es el espacio de consejeros gremiales en el ISSN (elecciones de marzo), las elecciones presidenciales nacionales (octubre), las elecciones por la Junta Interna del EPAS (en diciembre), y en las elecciones de agosto por la conducción de nuestro sindicato, en la que a nivel provincial acompañamos a nuestro compañero, Carlos Quintriqueo, con el que obtuvimos el triunfo contundente en todo el territorio.

Se trabajó en la localidad de Loncopué, Caviahue, Copahue, El Huecú y zonas rurales. Todos los días hubo una presencia a cada compañero y compañera, en forma individual y colectiva, en sus lugares de trabajo y en la seccional, realizando notas, acompañando, asesorando en cada inquietud, circunstancia o problema planteado y en la asesoría de los ítems de los recibos de haberes. Producto de ello se vio un crecimiento en las afiliaciones y en la elección de nuevos delegados y delegadas por sectores.

Hubo presencia en cada municipalidad, escuela, hospital, centro de salud, ISSN (delegación, hotel), EPAS, CDI, registro civil y brigadistas. Se asesoró en cada reclamo como falta de entrega de ropa y elementos de protección personal, deficiencias edilicias (la más grave fue la explosión de gas de una cocina en una institución educativa por la que una compañera terminó internada con grave secuela), falta de personal, concursos, errores en los diagramas y cronogramas de trabajo, incumplimiento en los CCT o Estatuto Municipal o Epecap, francos no reconocidos, falta de pago de bonificaciones y horas extras. Se realizaron asambleas en la seccional y en cada sector de trabajo.

Como parte de la lucha de reclamos en las que el ejecutivo no daba respuestas positivas (no arreglaban baños, pérdidas de gas, fallas en electricidad, no entregaban elementos de trabajo y tampoco ropa de protección para el trabajo, y la falta de pago de la ropa de trabajo acordada a nivel provincial, falta de convocatoria a mesas de trabajo solicitadas) se concretaron manifestaciones y diversas medidas de fuerza en las instituciones afectadas, en las calles, en los puentes y en la ruta, reforzando más la idea de que los derechos de los trabajadores y trabajadoras se defienden cada día.

A nivel municipal se lograron pases a planta permanente y recategorizaciones, pago de ropa de trabajo y bonificaciones, blanqueo de bonificaciones, entrega de ropa y elementos de protección personal, como así también el trabajo realizado en mesas de trabajo y JACAD.

Hubo una participación activa en cada medida dispuesta por el Consejo Directo Provincial, con viajes a la capital neuquina como a La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como parte de la CTA, se hizo un acompañamiento a una vecina y afiliada de Loncopué, a quien, de manera totalmente irregular, querían quitarle tierras en las que mantiene a sus animales. Se la asesoró y acompañó en el campo, el día en el que supuestamente la iban a desalojar, cosa que no sucedió finalmente.

A los afiliados y afiliadas que transitaban su última etapa de vida laboral se los asesoró en los trámites de jubilación y se les realizó un presente en el acto de reconocimiento.

En el espacio de MUJERES SINDICALISTAS, se acompañó y resguardó a quienes atravesaron situaciones de violencia y/o violencia por razones de género en sus lugares de trabajo. Sabemos que queda mucho por militar en los sectores de trabajo para continuar defendiendo y ampliando derechos, en especial con este gobierno nacional.

También en el mes de marzo se realizaron las actividades, como todos los años, del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, fecha de Memoria, día triste memorable, en el que se llevaron a cabo distintas actividades, talleres, charlas, desayuno en homenaje a quienes ya no están, pero son recordadas y estarán por siempre en la memoria de cada una de nosotras, de nuestro Pueblo, que siempre nos acompañó.

Por todo esto es digno destacar la tarea de nuestro Sindicato con hombres y mujeres que nos acompañan los 365 días del año, afiliadas y afiliados de distintas instituciones, de cada organismo de la Zona Norte, comprometidos con esta Verde y Blanca, hoy más que nunca estamos convencidos que debemos seguir tomados de la mano y de esta manera defender nuestra ATE y al conjunto de los trabajadores para que sus derechos no sean vulnerados. Por ello invitamos a seguir trabajando, a formar parte de esta Verde y Blanca, con Carlos Quintriqueo, Rolo Hernández, Marisa San Martín que vamos a lograr que este 2024 nuestros derechos y obligaciones sigan garantizados en toda institución y con cada compañero y compañera.



## TERMAS – CCT LEY 3096

El año 2023 comenzó con visitas a sectores de trabajo en las Termas de Copahue, informando sobre la actualización salarial y el estado de las mesas paritarias, cuya apertura se dio luego de un intenso reclamo. Allí se tomó en cuenta los diversos reclamos de los trabajadores y trabajadoras. Uno resonaba sobre todos: el pase a planta del personal temporario. Fue así, que en las reuniones con el Ejecutivo de paritaria, se planteó el pedido y ante la negativa del mismo, se comenzó con asambleas permanentes, paro, manifestaciones en las calles, en la ruta y en el puente de acceso a la localidad de Loncopué. Luego de varias reuniones y propuestas que fueron rechazadas, el Ejecutivo realizó una que fue aprobada en asamblea de trabajadores: el pase a planta permanente anualizada de 108 trabajadores. Fue así como, en la noche del 31 de marzo de 2023, trabajadores y trabajadoras del Ente Provincial de Termas pudieron irse a descansar después de días y semanas de lucha, sabiendo que contaban con estabilidad laboral durante todo el año.



El resto del año se continuó con el trabajo en la comisión Paritaria, para modificar el Convenio Colectivo de Trabajo, ampliando derechos, en la CIAP, en la comisión de Relaciones Laborales, Comisión de Concursos Y comisión de Condiciones Laborales. Cabe destacar la participación y compromiso de las compañeras que se sumaron para trabajar en todas las comisiones que se realizaron en Loncopué y Neuquén capital.

Como todos los años, hubo un acompañamiento constante a nivel individual en la realización de notas, asesoramiento, interpretación de recibos, resolución de conflictos en diferentes sectores, reuniones de partes y, hacia el final del año, en la selección de personal para el sector choferes.



# SECCIONAL PLOTIER



EL 31 DE MAYO, A ESTA SECCIONAL LE TOCÓ ATRAVESAR EL GOLPE MÁS DURO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA PARTIDA FÍSICA DE NUESTRA COMPAÑERA Y DIRIGENTE,

## PILAR SAGREDO.

SU LIDERAZGO, CORAJE Y DETERMINACIÓN LA CONVIRTIERON EN UNA GUÍA Y SU LEGADO, SUS CONVICCIONES E IDEALES PERDURAN EN CADA ACTO DE SUS COMPAÑEROS DENTRO DE ESTA ORGANIZACIÓN GREMIAL.

PILAR SAGREDO deja una huella imborrable en la lucha sindical, y su recuerdo nos acompañara en cada lucha que afrontemos en favor de cada compañero y cada compañera.



## ELECCIONES

El 9 de agosto se llevaron adelante las elecciones de nuestra organización, demostrando una vez más la verdadera democracia y quienes son los que defienden los derechos de las y los trabajadores. De esta manera, el día 06 de noviembre, nuestros compañeros Yóselin Espinoza Sagredo y Víctor Benegas, asumían como Secretarios General y Adjunto, junto a la nueva conducción de la Seccional Plottier.

Con la nueva conducción, se puso en funcionamiento la Secretaría de Género y Diversidad en nuestra Seccional. En función de ello participamos de la capacitación de Ley Micaela, para así, poder asistir desde nuestro lugar a las compañeras que se encuentran transitando situaciones de violencia.

## EDUCACIÓN

Una vez más en nuestra organización, gracias a la constante lucha y perseverancia, compañeros y compañeras tuvieron su pase a planta permanente consiguiendo así su estabilidad laboral en diversos cargos que fueron cubriendo, sobre todo en jardines de la ciudad de Plottier.

Dando inicio a las jornadas unificadas contamos en la primera de ellas con la presencia de nuestro Secretario General, Carlos Quintriqueo, quien indicó que por primera vez auxiliares de servicio podrían acceder a concursar para cargos administrativos en el Distrito X de dicha ciudad, lo que ha sido un logro de la organización ya que se venía luchando por ello hace mucho tiempo. Posteriormente, se realizó la inscripción de las y los postulantes, quienes fueron capacitados, para luego concursar, accediendo a sus cargos en el mes de julio.

Otro logro para destacar fueron las mejoras edilicias de los establecimientos que, con medidas de fuerza, se fueron consiguiendo; como el gas en la Esc. Primaria N° 351, la instalación de una nueva cocina industrial en la Esc. Primaria N° 98, y el cambio del termotanque en el CPEM N° 56, brindando así mejores condiciones para la comunidad educativa.

En las jornadas unificadas, siguiendo con su dinámica, se realizaron capacitaciones de manipulación de alimentos, como también un primer abordaje a situaciones de violencia tanto laboral como de perspectiva de género.

## MUNICIPALES

A nivel municipal, se consiguió que el acuerdo salarial firmado por la conducción provincial, sea extensivo a los compañeros y compañeras de dicho sector, lo que traería, no solo una mejora económica para los trabajadores y trabajadoras municipales, sino también la posibilidad de que los haberes no sufran una pérdida de su valor ante el proceso inflacionario que se vivía en el país.

En el mes de marzo se llevó adelante una medida de fuerza, ante el incumplimiento por el pago del bono de \$40.000, con el acompañamiento de los compañeros del sector se logró el pago del mismo, como así también que el mismo sea extensivo a la planta política.

Durante este año se llevó a cabo un trabajo intenso en el Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier para llevar adelante el tratamiento de la incorporación al Estatuto Municipal, la actualización de las bonificaciones en los sectores de Seguridad, Maestranza, Administrativos, Placeros, Actividad Crítica (área Mujer y Familia), consiguiendo bonificaciones para cada uno de los sectores.

Al mismo tiempo, se consiguió adecuación horaria para la temporada invernal para los sectores que trabajan a la intemperie. No menor fue el logro de haber conseguido la entrega de la ropa de trabajo para el personal municipal, una deuda y anhelo por parte de muchos y muchas del sector.

Siguiendo con el lineamiento de trabajo de nuestra compañera Pilar, se les dio respuestas compañeros y compañeras municipales que se encontraban enmarcados en la modalidad de planta política y se reconvirtió su situación de revista obteniendo la estabilidad laboral merecida.

## SALUD

Desde principio de año, en el sector Salud, se venía tratando la apertura para la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT 3118). Este hecho nos llevó a encontrarnos en plenarios con compañeros y compañeras de toda la provincia, decidiendo en conjunto como se resolverían conflictos que terminaron en medidas de fuerza en muchos de los casos.

En el Hospital y centros de salud de la localidad, los recorridos de la organización fortalecieron el uso de las herramientas sindicales; visitar recurrentemente los sectores hizo ver las falencias que muchas veces hay para llevar adelante la tarea laboral, uno de los problemas con los que nos encontramos y pudimos dar respuesta es el cambio del espacio físico del sector del vacunatorio del Hospital de Plottier, luego de varias reuniones con las compañeras de dicho sector y con el Ejecutivo pudimos concretar el cambio de consultorio a un lugar más amplio garantizando mejores condiciones laborales para las compañeras y compañeros con una atención eficaz a cada paciente. Además, se fueron tomando testimonios y dificultades, como inequidades que se registraban con el Convenio Colectivo vigente y que necesitaban ser replanteadas en una nueva discusión.

Sobre la Convención Colectiva de Trabajo del sector salud, es central poner en valor que se continuaron con los procesos de concursos para el ingreso del personal. Cabe destacar que este procesos se lleva adelante desde el Ejecutivo y tiene la participación de la Seccional del Sindicato para velar por la transparencia y que se cumplimenten todos los pasos como lo establece la Ley.

Para el cierre del año se planteó un conflicto en el Hospital local que tenía que ver con las condiciones de higiene en diversas áreas del nosocomio. La situación se generó desde la empresa tercerizada que prestaba el servicio y, por diversos motivos, la situación se complejizaba cada vez más. Fue por ello que, desde la Seccional, se acompañó el reclamo de los trabajadores y trabajadoras, para que puedan percibir en tiempo y forma los salarios y compromisos obtenidos con dicho personal. Gracias a este acompañamiento para con los trabajadores y trabajadoras, se logró destrabar el conflicto y que se les abone en tiempo y forma lo adeudado con dicho personal y se reestablecieron las prestaciones del servicio.



Escaneame y mirá el video



## ISSN- CCTG

Al igual que todas las delegaciones del territorio provincial, el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, se plegó a las medidas de fuerza disputas a nivel provincial para que se termine de cumplimentar la discusión del título III y la posterior aplicación y encuadre de todo el personal del ISSN en el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo General que rige, para el organismo, y para el resto de los organismos de la Provincia que no estén bajo Convención Colectiva.

## REGISTRO CIVIL

Intenso y duradero fue el conflicto que se llevó adelante este año en el sector por las diversas necesidades que fueron surgiendo como: la falta de recursos administrativos para la realización de las tareas y, como aspecto central, la falta de ingreso de personal por el recambio natural y generacional que se va dando en toda la administración pública. Finalmente, y gracias al trabajo, compromiso y pelea, con el acompañamiento de la Seccional, fue que se logró la incorporación de cuatro compañeras que forman parte de la figura de "eventual", como lo establece el Convenio Colectivo, y que permite el ingreso de personal al organismo.

## RECURSOS HÍDRICOS

En el sector de Recursos Hídricos, tras varias reuniones y asambleas realizadas, se propuso una medida de fuerza ante la falta de respuesta a distintos pedidos. Algunos, como el cumplimiento de la entrega de ropa, establecida en el Convenio, y de uso para la práctica de tareas expuesta como las que realizan en el organismo.

Además, se sumaba un reclamo por maquinaria, herramientas, mejoras edilicias y el cumplimiento del CCT. Pero fue gracias a la lucha y el compromiso de los compañeros y compañeras organizadas que se pudo llevar la lucha adelante la pelea y conseguir los pedidos. Esto también tiene que ver con la presencia constante de la conducción sindical en el sector y las renovaciones de los mandatos de delegados y delegadas que se va dando a lo largo de tiempo.



# LOCALIDAD RINGCÓN DE LOS SAUCES

En el transcurso del 2023 se vio una gran participación de compañeros y compañeras militantes recorriendo los sectores de la localidad, llevando los Convenios Colectivos de Trabajo y haciendo hincapié en la lucha colectiva de la organización y la importancia de la estabilidad laboral que se logró a lo largo de los años con una totalidad de más de 422 afiliados. Con la premisa que dijo Germán Abdala en su momento: **"Unidos somos buenos, organizados somos mejores"**, es que este año se reflejó con todo lo conseguido en materia de derechos. Entender que la salida es colectiva es fundamental para cumplir nuestros objetivos y adquirir más beneficios para todos nuestros compañeros.

Logramos finalmente pasar de Delegación a Seccional, para nuestra localidad fue un gran reconocimiento después de tantos años trabajados. Se hizo entrega de vehículos para todas las seccionales de la provincia, facilitando la llegada a los distintos sectores de la localidad y dándonos posibilidad de asistir a cada asamblea requerida.

En lo que respecta al trabajo con perspectiva de género en cada jornada reafirmamos la idea de que tanto hombres y mujeres debemos tener las mismas oportunidades de desarrollo, sin acoso ni maltrato, trabajar y convivir en total libertad e igualdad. Que ningún compañero o compañera se vea sometido a cumplir funciones por fuera de los establecido, permitido y deseado por la persona.

Este 8 de marzo, se organizó, en conjunto con compañeros y compañeras, a realizar una actividad de concientización sobre la violencia que sufren muchas mujeres y el apoyo que tienen en nuestra Seccional para poder salir del círculo de violencia y sientan que no están solas.

**"LAS MUJERES  
ESTAMOS ORGANIZADAS  
Y MÁS FUERTES  
QUE NUNCA".**



## EDUCACIÓN

Como todos los años reafirmamos que el Convenio Colectivo de Trabajo es una herramienta fundamental para resolver problemáticas de cada Auxiliar de Servicio y Administrativo. Este año hubo más de 80 ingresos de reemplazos temporarios en Rincón De Los Sauces, con pases a planta permanente y una fuerte convicción de que su estabilidad laboral va a ser una realidad. Una vez más, gracias a esta organización, se modificó el Convenio Colectivo de Trabajo y se pudo conseguir días de licencia para que dichos reemplazos gozaran, en caso de necesidad, lo cual fue un gran logro hablando de derechos. Además de las bonificaciones por cocineros, escuelas rurales y de albergues, también el aumento en nuestra antigüedad administrativa, entre otros avances. Parece imposible enumerar la cantidad de beneficios que se han logrado gracias a la lucha colectiva. Educación es un sector que está en constante crecimiento y siempre va a la conquista de mejores beneficios. Cada compañero y compañera tiene la convicción de que somos más fuertes que nunca y que siempre vamos por más.



## SALUD

Este año se logró tener un equipo de delegados en Salud con mucho deseo de mejorar y ganar más derechos para los distintos sectores, con más de 150 afiliados y afiliadas. Se trabajó fuertemente en la importancia de pertenecer a ATE y lo que implica ser un afiliado/a de nuestra organización. Uno de los logros más importantes fue la re categorización de los y las Lic. Enfermería, Hemoterapia y Radiología, como así también las creaciones de nuevos sectores que permitieron ingresos de telefonistas, camilleros y administrativos. Este año hubo modificaciones en el Convenio Colectivo del sector, lo cual fue un gran logro ya que viene con muchos beneficios, uno de ellos es la licencia profilaxis para todos los sectores del Hospital de Rincón de los Sauces que atiende a más de cincuenta mil habitantes de la zona.



# SECCIONAL JUNÍN DE LOS ANDES PIEDRA DEL ÁGUILA

## JUNÍN DE LOS ANDES: 2023 UN AÑO DE MILITANCIA CONTINUA

El 2023 ha sido un año de crecimiento y expansión de nuestra organización, en la que se han sumado nuevos sectores, como son trabajadores de aeronáutica y trabajadores dependientes del escalafón general, que desde este año son parte de la planta provincial, gracias al Convenio Colectivo de Trabajo General.

Se han organizado y luchado bajo la bandera verde y blanca, sectores como son el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (C.E.A.N) y el sector de enfermería del hospital local. Seguimos apoyando y coordinando acciones con compañeros y compañeras de la Subsecretaría de Trabajo -Delegación sur-, continuamos informando y alentando a la organización de las compañeras y compañeros de Desarrollo Social; las y los compañeros de RENTAS siguen organizados y en contacto con sus referentes provinciales, pero también en relación permanente con la seccional.

## EPEN

El sector que ha crecido en recurso humano, se ha mostrado activo y presente en cada actividad de la seccional, eligiendo nuevos delegados para continuar organizados; lo que muestra la convicción del sector.



## SALUD

Las y los compañeros delegados y referentes siguen trabajando y marcando presencia en cada lugar de su sector, acompañando en cada reclamo, justo y necesario, que realizan las y los compañeros.

El crecimiento y la organización en este año ha dado sus frutos pudiendo resolver la totalidad de los conflictos emergidos.

Una nueva ley, en toda la provincia, con más derechos fue posible gracias a estar organizados en esta Verde y Blanca y Junín acompañó cada lucha realizada para que esto fuera posible, entendiendo que la salida siempre es colectiva

## MUNICIPALES

Este sector ha duplicado las afiliaciones, producto de la militancia constante de sus referentes, quienes forman parte de la conducción y están permanentemente atendiendo a cada afiliado o compañero/a municipal que necesita acompañamiento y/o asesoramiento. Un trabajo destacable e incansable y propio de quienes se organizan en nuestra herramienta sindical "La A.T.E Verde y Blanca"

## EDUCACIÓN

Un sector que, con su gran cohesión, forma un bloque sindical que sienta las bases para el crecimiento de la organización.

Se siguen sumando compañeros y compañeras a planta, y con ello nuevos delegados/as, convencidos que la única forma de lograr más derechos, es organizados.

La A.T.E ha estado presente en cada reclamo o situación conflictiva que se ha suscitado en los establecimientos, acompañando y gestionando las soluciones para los mismos. Se realizaron capacitaciones para auxiliares de servicio y se llevaron adelante inscripciones en áreas rurales.

El trabajo responsable y conjunto de las y los compañeros administrativos del sector recursos humanos del Distrito IV lograron, como cada año, resolver rápidamente e incluso anticipadamente situaciones salariales de las y

los compañeros de educación a nivel local y en más de una oportunidad a nivel Provincial, resaltamos su labor y la importancia de la unidad de las y los trabajadores de educación sin distinción de agrupamientos.

Festejamos, ya sobre el final del año, la nueva ley 3400 que establece más derechos para todo el sector.



## EPAS

Durante este año los compañeros han combatido permanentemente, no solo contra la patronal para resolver problemas, sino también, defendiéndose de la junta interna que no realizó ninguna gestión para dar solución a las necesidades de los compañeros; habiendo constantemente interferido negativamente en las acciones de los referentes de la verde y blanca.

Pese a estas situaciones desfavorables, los compañeros han sido constantes en sus reclamos y acciones, obteniendo logros y habiendo ganado nuevamente en esta seccional las elecciones de junta interna, lo que muestra y reafirma la decisión de estar organizados en esta ate verde y blanca.

## FAUNA

Sector que sigue firme y convencido que esta organización es la herramienta para conquistar derechos, en este año ha llevado adelante reclamos por renovación y reparación del parque automotor, refacción del edificio que ocupan. Hicieron uso del artículo 74 de su C.C.T ante la falta de elementos de protección personal, derecho que establece y otorga la Ley. ¡Un año de lucha y reivindicación para este sector!

## C.E.A.N

Como se mencionó al inicio de esta memoria, el sector logró organizarse y apropiarse de la herramienta que tienen las y los trabajadores que es: LA ATE VERDE Y BLANCA, dando inicio a una lucha por mejorar sus condiciones laborales, que han sido ninguneadas habiendo sufrido el abandono y la desidia de quienes debían dar respuesta en su carácter de funcionarios de altos mandos a cargo del sector y que no han tenido el interés de fomentar y resaltar la importancia del trabajo en prevención, cuidado y defensa de los recursos naturales de nuestra provincia; debido a ello las y los compañeros se movilizaron para visibilizar su situación y obtener respuestas a sus necesidades como trabajadores/as. Aún quedan pendientes soluciones que sin dudas durante el 2024 se irán a buscar.

**¡ORGANIZADOS Y UNIDOS, GANAMOS TODOS!**



## PILO-LIL

Las y los trabajadores de esta comisión de fomento han acompañado cada una de las medidas de fuerza de nuestra ATE, siempre organizados y orgánicos han llevado adelante los reclamos por su encuadre dentro de la convención colectiva general.

Durante este año hemos recibido a paritarios, delegados y/o referentes provinciales de REGISTRO CIVIL, ISSN, EDUCACION, SALUD, POBLACIÓN JUDICIALIZADA, Ley 3215 (FAUNA, CEAN, MANEJO DEL FUEGO PRODUCCION) TRABAJO y al secretario del interior Sebastián Zúñiga. Una organización presente y al servicio de sus afiliados.

En el mes de noviembre se dio inicio a la obra de remodelación de nuestra casa "Carlos Quintriqueo" para dar mayor comodidad y espacio para las actividades gremiales de la seccional, una obra millonaria que muestra la inversión de los recursos para las y los afiliados. Además, se nos renovó el vehículo para realizar los recorridos y todo el trabajo gremial necesario.

## ELECCIONES

Acompañamos y militamos fuertemente para dar continuidad a la conducción de nuestro Secretario General CARLOS QUINTRIQUEO, como así también para poder posicionarlo a nivel nacional, habiendo logrado un gran caudal de votos aun sin tener oposición en esta seccional, las y los afiliados se comprometieron y asistieron a votar. Obtuvimos también una gran participación de las y los compañeros en las elecciones de nuestra C.T.A.

## ACTIVIDAD LOCAL

En defensa de nuestro salario recurrimos al Concejo Deliberante para poner freno al desabastecimiento que sufríamos los juninenses por la gran cantidad de extranjeros, que, beneficiados por el tipo de cambio, vaciaban las góndolas de los mercados provocando subas de precios ante la escasez.

## ESPACIO NI UNA MENOS

Este año -2023- hemos logrado que el Concejo Deliberante local declare de Interés municipal el espacio que ganamos en la plaza central de nuestra localidad, donde año a año colocamos cartelera referida a la no violencia, principalmente hacia la mujer, ya que este lugar fue solicitado un 8 de marzo del 2020, para promover mensajes de prevención, concientización y visibilizarían de esta problemática que no cesa.

## REGISTRO CIVIL

En el segundo semestre del 2023 las compañeras y compañeros del registro, en coordinación con todos los registros de la Provincia estuvieron con medidas de fuerza para resolver situaciones edilicias, faltante de elementos de trabajo e ingreso de personal.



## PIEDRA DEL ÁGUILA

### EL DESAFÍO DE SEGUIR CRECIENDO

El año 2023, para la Seccional Piedra del Águila será un año en el cual quedara marcado en la memoria de las y los afiliados, ya que en el mes de Julio se inauguró nuestro local Sindical propio.

Un día en el cual contamos con la presencia de nuestro Secretario General de ATE, Carlos Quintriqueo y todo el Consejo Directivo Provincial (CDP), como así también contamos con la presencia de las diferentes Seccionales de toda la Provincia.

Fue un año de mucho trabajo en el cual se logró fortalecer el trabajo en equipo con los delegados de los diferentes Sectores de nuestra localidad, como así también con el equipo de trabajo de Zona Junín de los Andes-Piedra del Águila.

Un año de muchos logros para nuestro Sindicato y sobre todo para nuestra comunidad y esto se debe en gran parte a la CDP el cual acompaña y respalda en todo momento a nuestra conducción local.

## REGISTRO CIVIL

Piedra del Águila y Santo Tomas se logró el ingreso de nuevos trabajadores Eventuales, los cuales eran sumamente necesarios para que funcionaran las oficinas en forma normal, dado las falencias que se venían viviendo los últimos años.

## EDUCACIÓN

Durante el año 2023 se trabajó en forma constante recorriendo las diferentes Escuelas de la Localidad y del área Rural, fortaleciendo constantemente este sector. Se realizaron las Jornadas Unificadas mensualmente, notando una participación cada vez mayor de Auxiliares a la misma.

Se destaca este sector en la participación de las diferentes actividades Sindicales locales y Provinciales.

## MUNICIPALIDAD DE PIEDRA DEL ÁGUILA

Se mantuvieron los acuerdos por IPC, y se logró trabajar en comisiones con el Ejecutivo local los Pases a Planta Permanente sumando una totalidad de 25 trabajadores y trabajadoras en el año, como así también ser parte en la discusión de los Contratos de Planta Transitoria respetando orden de mérito.

Se logró la re categorizar en dos periodos a trabajadores y se mantuvo continuamente el diálogo con el Ejecutivo local para resolver diferentes situaciones reclamada por el personal municipal.

## PRODUCCIÓN Y TURISMO

Se trabajó constantemente en el acompañamiento, sector que siempre estuvo presente, acompañando en todo momento las diferentes medidas realizadas por este sindicato.

En lo particular en el sector de Producción fue un año atípico dado que un trabajador que con una antigüedad de 18 años de Servicio paso a Planta Permanente gracias a Ley 3373 reconociendo la confianza permanente con este Sindicato a pesar de ser planta política siendo afiliado desde un primer momento.

## SALUD

En el año 2023, se trabajó en forma permanente con los Delegados/as y Congresales como así también con los Compañeros y compañeras de la Conducción Provincial que siempre acompañaron en todo momento para lograr cargos Eventuales y de Ingresos para los sectores de nuestro Hospital.

Se destacó el acompañamiento de los trabajadores de este sector siempre de forma presente en todas las medidas que se realizadas, sobre todo al momento de reclamar la actualización del CCT.

De esta manera se notó un crecimiento en apoyo y afiliaciones a nuestro Sindicato ATE, el cual demostró que la salida, siempre es colectiva.

## SANTO TOMÁS

A diferencia de otros años, se trabajó en forma continua, como en todos los sectores, especialmente con los trabajadores y trabajadoras de la Comisión de Fomento, quienes después de tantos años lograron tener su propio CCT. Logrando gracias a esto la estabilidad laboral de más de 16 personas.



Escaneame y mirá el video



# SECCIONAL SENILLOSA, ARROYITO VILLA EL CHOCÓN

## EDUCACIÓN

En el sector de Auxiliares de Servicio, correspondiente al Distrito X, se llevaron a cabo las correspondientes Jornadas Unificadas con una amplia participación de compañeros y compañeras de Senillosa, Arroyito y Villa El Chocón, donde, además de analizar los alcances y limitaciones que tiene el Convenio Colectivo del sector, se generó la capacitación correspondiente a los trabajadores y trabajadoras de Educación.

Sin lugar a dudas, Auxiliares de Servicio sigue siendo, además, un sector sumamente comprometido con todas las convocatorias a las diversas medidas establecidas a nivel provincial, como pueden ser las movilizaciones, acciones gremiales y paros en el territorio neuquino.

Gracias a la organización sindical, se logró conseguir cuatro plantas permanentes en los siguientes establecimientos educativos: El jardín N°45, C.P.E.M N°15 y la escuela N°268. Como así también se consiguieron 16 nuevos puestos de trabajo para auxiliares suplentes entre Senillosa, Arroyito y Villa El Chocón.

A través de las recorridas, las gestiones en diversas áreas del sector educación en esta zona de la provincia es que se ha trabajado para que se elijan nuevos representantes gremiales que van dinamizando la tarea sindical. Por ello es que se merece destacar el proceso de elecciones que han entregado nuevos cuerpos de delegados y delegadas que se van haciendo carne de las nuevas necesidades que van apareciendo para los nuevos desafíos.

## SALUD

Los compañeros y compañeras del hospital de Senillosa, enrolados en ATE, en el año 2023 lucharon y mantuvieron conflictos con el Ejecutivo en post de conseguir mejoras laborales y edilicias.

En el sector salud también hubo un fuerte trabajo para la generación de nuevos delegados y delegadas gremiales que fueron fortaleciendo las líneas de acción dentro de los espacios de la salud pública provincial. Muestra de ello fue las acciones llevadas adelante para que se concrete la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo (LEY 3118). Las nuevas dirigencias sindicales fueron quienes tomaron los reclamos de los compañeros y compañeras para que se incluyan las modificaciones en la Convención Colectiva y tenga una mejora integral para todo el cuerpo de trabajo en los hospitales y centros de salud en la Provincia del Neuquén.

En muchos sectores de la salud pública provincial se han ido

registrando abusos por parte de autoridades para con el personal. Otros casos de persecución laboral a delegados y delegadas también han sido notificados en este último año. Por ello también fue muy importante la gestión sindical para que se realice un sumario para la Dirección del Hospital local por las prácticas antisindicales. También hubo un acompañamiento y asesoría para el equipo psicosocial para que realice las denuncias por abuso y acoso sexual llevado a delante por un médico de la localidad y que se encubrían por la administración del nosocomio.

Más allá de estas acciones, también cabe destacar los realizados por los delegados y delegadas de ATE en Salud, es lo que tiene que ver con el acompañamiento y asistencia que se realiza para llevar adelante los concursos de ingreso para el personal de la salud pública.



**“LA LUCHA HOY NOS ENCUENTRA MÁS UNIDOS Y CON MÁS HERRAMIENTAS PARA PODER SEGUIR CRECIENDO, DANDO VALOR Y RECONOCIENDO A NUESTRO RECURSO HUMANO. EL TRABAJO GREMIAL SIGUE COSECHANDO NUEVOS AFILIADOS Y DESAFÍOS PARA LOS TIEMPOS QUE VIENEN”.**

# LOCALIDAD SAN MARTÍN DE LOS ANDES



## EDUCACIÓN AUXILIARES DE SERVICIO

En el transcurso del año 2023 a partir del mes de marzo y hasta agosto, se realizaron llamados a suplencias, por lo que al mes de diciembre contábamos con 93 Suplentes transitorios. Así mismo hubo 23 Pases a Planta permanente en los siguientes establecimientos: Meliquina 117, Lago Hermoso 48, Esc. Música, EPET 12, Escuela 179, IFD 3, CEF 9. Desde la Comisión de Seguridad e Higiene se trabajó y acompañó en el reclamo de dos establecimientos Escuela N° 179 y Jardín N°53, que lograron resolver sus problemas edilicios.

Además de continuarse en las recorridas permanentes por los establecimientos educativos de todo el distrito también hubo un acompañamiento desde ATE y CTA con diferentes acciones sociales, como lo fueron el intento de desalojo de la familia Lagos y las movilizaciones en repudio al aumento del boleto de colectivos en San Martín de los Andes.

La organización del sector estuvo liderando las medias de fuerza tendientes a que se realicen las reuniones paritarias para dar continuidad a la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo. Pero ello no detuvo la acción permanente de sumar nuevos delegados y delegadas, la entrega de las camperas a más de 170 compañeros y compañeras, el acompañamiento en las inscripciones para nuevos reemplazos, como fue el caso de la escuela 117 de Meliquina.

Desde el espacio de Mujeres de ATE, se intervino en casos de Violencia de Género y hacia las Mujeres, para lo cual se trabajó en conjunto con Distrito escolar IX.

Además, se realizaron las 5 Jornadas Unificadas Provinciales destinadas a Auxiliares de Servicio, en la que participaron más de 150 compañeros y compañeras en cada una de ellas. Allí también se trabajó en conjunto con compañeras del Hospital Ramón Carrillo para la capacitación en RCP, primeros Socorros, nuevas Herramientas de Intervención en Violencias de Género, Ley Micaela Ley 27499 y Alimentación Saludable.

## SALUD

Se retomó la participación con referentes de la localidad en la conformación de jurados para concursos. A lo largo de todo el año y hasta Diciembre se realizaron aproximadamente 20

Concurso para Eventuales y 23 para Planta permanente.

En el mes de Agosto se llevan a cabo las Elecciones nacionales de ATE, logrando en nuestro Hospital ganar en las urnas del sector de salud, a diferencia de la última elección.

Desde el espacio gremial se participó en forma mancomunada con el departamento de Seguridad e Higiene del Hospital, en la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP).

San Martín de los Andes, con el sector de Salud participó en todos los Plenarios y marchas, convocadas en la Ciudad de Neuquén, por la apertura del CCT Ley 3118 y se adhirió a todas las medidas de fuerza declaradas por nuestra organización sindical; realizando diferentes actividades gremiales en la Zona Sanitaria IV, y hospital.

Durante todo el año se participó y acompañó y ganó la Lucha por las guardias activas del sector de mantenimiento y Radiología. También se intercedió en diferentes reuniones con la Dirección del Hospital, en reclamos de insumos, condiciones laborales y falta de personal de sectores como: farmacia, insumos generales y médicos, esterilización, enfermería y oncología. También hubo una presencia en las asambleas convocadas por los sectores de Quirófano, Instrumentistas quirúrgicas y Salud mental.

Se logró resolver el pase definitivo de una compañera en comisión de servicio de Villa La Angostura y la incorporación en el sector de oncología de una compañera con la especialidad en cuidados paliativos y oncología.

En el sector de esterilización se logró, luego de realizar medidas de fuerza, el pago de horas extras adeudadas y salario a una compañera del sector.

En este año se concretó una reunión con el AUSMA, para promover la carrera de TECNICATURA EN AGENTE SANITARIO en la Ciudad de San Martín de los Andes, acompañando al sector de agentes sanitarios de nuestro hospital, haciendo efectiva la invitación y trabajo a toda la zona sur.

Desde la Zona Sanitaria IV se convocó al **Espacio de Mujeres de ATE** para participar en la elaboración del manual de procedimiento para el protocolo de actuación en situaciones de Violencia y conflicto.

En este sector se llevaron a cabo las elecciones de delegado y delegada, del Sector de mantenimiento y Recupero Financiero, logrando que el Hospital Ramón Carrillo tenga sus representantes Congresales con más de 150 firmas.

## DESARROLLO TERRITORIAL

En el sector, el Cuerpo de Guardafaunas realizó medidas de fuerza, para lograr entrega de elementos de Protección Personal (EPP), movilidad y mejoras edilicias. También se llevó a cabo una medida de fuerza en forma conjunta con el CEAN de Junín de los Andes, que concluyó con la entrega de un petitorio al Gobernador de entonces, el contador Omar Gutiérrez.

También en el sector se realizó la elección de Delegado del sector de Guardafauna y Brigadista de Incendios Provinciales.

VIALIDAD PROVINCIAL: desde el sector se llevó adelante el reclamo de los trabajadores respecto a mejoras edilicias, el de mantenimiento de maquinarias, falta de insumos, y se acompañó, desde la delegación de ATE Verde y Blanca de San Martín de los Andes, participar en las COMISIONES PARITARIAS.

## ISSN

Durante el 2023 se llevó a cabo la elección de delegada del sector de Lavadero, además se realizaron asambleas informativas y se adhirió a las diferentes medidas de fuerza para lograr la sanción de la LEY 3373 del Convenio Colectivo General. Además, se participó de un plenario General de Delegados/as de Provinciales de ISSN con una compañera de Hotel. En los sectores de Farmacia y Delegación de ISSN se realizaron varias asambleas informativas sobre su CCT Ley 3373 y se participó en el primer jurado de concursos para el Ingreso de personal para el sector de Mucamas y Mantenimiento.

## DESARROLLO SOCIAL

Se acompañó el reclamo de re encuadres a las compañeras Ejecutoras Sociales y también se participó en el Encuentro Provincial de CDI del Ministerio de Desarrollo Social en Neuquén.

En este 2023 hubo un acompañamiento en el reclamo en forma conjunta con madres, padres, alumnos y Ejecutoras sociales, por la apertura del CDI Newen Antug en Distrito Escolar IX.

Las compañeras Ejecutoras Sociales de los CDI se adhirió y acompañaron todas las medidas de fuerza declaradas por nuestra organización sindical.

## ESPACIO DE MUJERES DE ATE

Se trabajó activamente en el el Protocolo de actuación para situaciones Violencias para el SECTOR SALUD solicitado los representantes de la Zona Sanitaria.

Desde la conformación de dicho espacio, se logro atender casos en diversos sectores. Así también se trabajo en la adhesión a distintas leyes tales como:

\*LEY 3201; CAPACITACION OBLIGATORIA EN GENERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES, INTEGRANTES DE ORGANOS EXTRAPODER DEL ESTADO PROVINCIAL.

\*LEY NACIONAL 27499; LEY MICAELA: ESTABLECE CAPACITACION OBLIGATORIA EN TEMATICA DE GENERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PARA QUINES DESEMPEÑEN FUNCIONES EN AMBITO PUBLICO EN TODOS SUS NIVELES Y JERARQUIAS.

Se trabajo, además, en conjunto con compañeras del espacio de género de la provincia, para abordar y tratar estos temas, se acuerda HACER ADENDA A DECRETO 1324/17, RESOLUCION 1633; abordaje de problemática de violencia contándose en el ámbito federal con la Ley 24417(protección contra violencia familiar) Ley 26485 (protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres).

Se asistió y acompañó durante todo el año, a compañeras que transitan situaciones de violencia dentro del sector laboral como intrafamiliar, y se intervino para que puedan hacer uso de las licencias con Distrito escolar IX.

En las convenciones colectivas se enumera en el articulado de licencias y se especifica protocolo en LEY 3118(SALUD) art. 67, LEY 3046(REG.CIVIL) art. 55, LEY 3373 (GRAL) art.81 inc.I, LEY 3215(PRODUCCION) art. 111...

Durante el año, se ha trabajado en distintos sectores tanto en formación, capacitaciones y acciones concretas para erradicar las violencias, abordar su tratamiento y generar más derechos que protejan y garanticen ámbitos laborales libres de violencias.

## CTA / SIAP

Se realizaron durante el año varias asambleas informativas, en donde hay espacios de representación gremial, que hicieron posible también la concreción de nuevas afiliaciones y crecimiento de la organización sindical.

Hubo un fuerte acompañamiento en todo el proceso de las medidas de fuerza por los despidos llevados adelante en la empresa Belclau, logrando revertir la situación del cese del trabajo y logrando la reincorporación de 6 trabajadores y trabajadoras de la empresa tercerizada del Hospital Ramón Carrillo.



# SECCIONAL VILLA LA ANGOSTURA VILLA TRAFUL

En el año 2022, nuestra Seccional Villa La Angostura – Villa Traful, estaba intervenida por el CDN, llevándose adelante elecciones de seccional donde sostuvimos el modelo sindical de la VERDEBLANCA en la localidad por 8 votos. En ese entonces iniciamos un proceso, como estamos acostumbrados en esta ATE, en recorrer los sectores de trabajo escuchando a cada afiliada y afiliado, realizando asambleas, sumando día a día compañeros y compañeras de cara a las elecciones del 2023. Tal fue la magnitud de este trabajo de militancia, que pudimos organizar a todos los sectores en nuestra agrupación, conformando una LISTA REPRESENTATIVA y de UNIDAD para las elecciones del 9 de agosto del 2023, encabezada por el Compañero Nicolás Vejar (Salud Publica), y Alida Cárcamo (Educación), como candidatos a Secretario General y Secretaria Adjunta de la Seccional Villa La Angostura – Villa Traful. A pesar de ser lista única, la militancia de la VERDEBLANCA no descansó, y fue respaldada por casi 400 VOTOS EN EL ORDEN LOCAL, además de pronunciarse en ambas localidades con el 90% de los votantes a favor del compañero Carlos Quintriqueo como secretario general de la ATE Neuquén.

En la electa Comisión Administrativa de la Seccional, destacamos la gran participación al asumir este desafío e integrar la Conducción Local, de las y los compañeros MUNICIAPLES, DE SALUD PUBLICA, EDUCACION y VILLA TRAFUL.

Cabe destacar y realizar un apartado para el agradecimiento particular a cada compañera y compañero que emitió su voto, a aquellos y aquellas que se quedaron contando hasta el último voto, a aquellos y aquellas que incondicionalmente se suman en cada asamblea, en cada marcha, defendiendo a esta Verde Y Blanca en todos los espacios y rincones del estado. También es necesario agradecer por estos años de militancia brindados por: Mariucha, Vero, David, Sergio, Miguel y a la compañera Soraya “Turca” Abraham por “marcarnos el camino”.

## GÉNERO Y DIVERSIDAD

Desde la secretaria de género, diversidad y violencias de nuestra ATE VILLA LA ANGOSTURA – TRAFUL, durante el 2023 se han abordado las situaciones de violencia laboral tanto en el ámbito de salud, como también de Auxiliares de servicio de Educación de la localidad. Esto se ha llevado adelante asesorando a los compañeros y compañeras que así lo requerían. En dichos casos se ha dado intervención a la OIVL (Oficina de intervención de violencia laboral de Neuquén) con quienes se ha creado un vínculo de colaboración mutua para llevar soluciones efectivas con el objetivo principal de generar espacios laborales saludables y libres de violencia laboral. Cabe mencionar, a modo de ejemplo, lo que han generado dentro del Hospital Arraiz de la localidad. Las situaciones informadas por medio de la gestión de ATE Verde Blanca de Villa La Angostura a esta oficina han tenido resultados muy favorables para las compañeras que se animaron a denunciar lo que sucedía dentro de sus lugares de trabajo. Esto ha evidenciado y visibilizado una problemática que es muy nociva para los equipos de trabajo reflejándolo en la calidad de servicios que se da a la comunidad. Desde la dirección del hospital se ha mostrado real preocupación en trabajar en la prevención de estas prácticas para lo cual se está trabajando en conjunto para conformar un comité, con participación gremial, que aborde estas situaciones y se realicen talleres psico-educativos para concientizar en la problemática.

La participación del sindicato dentro del plano de la Municipalidad de Villa La Angostura merece un párrafo aparte, dado que se forma parte de la Comisión del “Protocolo Guadalupe” de actuación para la Prevención, Capacitación y Erradicación de la Violencia de Género en el Ámbito Laboral, por medio de la Ordenanza N° 3782/2021. Nuestro rol como representantes del sindicato de trabajadores municipales se centra en la evaluación y acompañamiento de los varones que ejercen violencia, garantizando los derechos laborales de “todes les implicades” en el proceso del protocolo.

El protocolo Guadalupe es una herramienta municipal que aborda las situaciones de aquellos varones trabajadores municipales que ejercen algún tipo de violencia hacia alguna mujer. El objetivo principal es que las mujeres reciban asistencia y acompañamiento, mejorar los vínculos laborales entre los trabajadores disminuyendo las brechas de género y acompañando a los varones en sus procesos psicoeducativos.

En el marco de la implementación de la Ley Micaela se ha adherido un módulo de presentación y abordaje del protocolo.

El sindicato es fiscalizador de que estas capacitaciones se den en los sectores.

Cabe mencionar que ha sido merecedor el 1º Puesto en el PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO – segunda edición 2023.

Poder contar con espacios como la creación de la secretaria de Género y Diversidad es ampliar derechos, es tener igualdad de oportunidades, es garantizar equidad laboral, es DIGNIFICAR A LOS/LAS Y LES TRABAJADORES.

## MUNICIPALIDAD

Durante el año 2023, en la Municipalidad de Villa La Angostura se fortaleció la herramienta de la Verde y Blanca a través de distintas acciones gremiales directas. Por medio de nuestra ATE VERDEBLANCA, y producto de la organización de las y los trabajadores municipales se han optimizado las distintas áreas del municipio con recurso humano, insumos, indumentaria de trabajo, EPP, recuperación de parte del parque automotor municipal, todo a raíz de las distintas luchas que se dieron en el 2023. Finalizando el año, pudimos cambiar la realidad de trabajadores y sus familias con acta acuerdo y su posterior Decreto, en donde se cambio de modalidad de contrato a compañeras y compañeros, y además se otorgó el merecido y tan ansiado pase a PLANTA PERMANENTE de un grupo de compañeras y compañeros. Además, se mantuvo una JACAD activa, en donde las y los compañeros delegados de la misma trabajaron fuertemente en la recategorización de municipales que llevaban hasta 11 años sin el reconocimiento a su carrera laboral.



## EDUCACIÓN

Durante este periodo se consiguieron en, Villa la Angostura, 10 (diez) creaciones de cargo. En el caso del Jardín 82, la Escuela 361, la escuela 104 con 1 (un) cargo; para la EPET 28, 2 (dos) cargos y 4 (cuatro) para la escuela 353.

También, en lo que hace a la gestión del sector educación durante este 2023, cabe mencionar que se llevaron adelante 6 (seis) jornadas unificadas, las cuales fueron:

**14 de marzo: realizada en escuela 341. Los temas que se trataron en la misma fueron:**

- Propuestas para la modificación del convenio de colectivo.
- Compañeras compartieron su experiencia al participar en la charla de la violencia.
- Se propuso la creación del grupo de WhatsApp exclusivo de suplentes.
- Se realizó entre los compañeros y compañeras presentes la elección de los Delegados/as Congressales, siendo electos Maximiliano Almendra, Lucia Marinao y Pablo Cossi.

**19 de abril: realizada en el SAC de la escuela 186. Los temas que se trataron en la misma fueron:**

- Capacitación sobre diferencia entre violencia laboral y violencia de género. Reconocer que es violencia.
- En la misma se resolvió entre los compañeros presentes, acompañar en movilización a los compañeros trabajadores del sector residuos pertenecientes al municipio de la localidad.

**9 de mayo: realizada en la escuela 104. Los temas que se trataron en la misma fueron:**

- Charla sobre nutrición
- Charla sobre riesgo y prevención de hipertensión
- Teniendo en el establecimiento un punto saludable, un punto para contralar el estado de la presión.
- Se charlo sobre las los candidatos propuestos a elecciones gremiales.

**21 de septiembre: realizada en el jardín 57, Hueni Hue, los temas que se trataron en la misma fueron:**

- Presentación de los nuevos ingresos de suplentes.
- Procedimiento en violencia laboral. Presentado por Karin a Montesino, la oficina de intervención de violencia laboral.
- Entrega de circulares y memorándum para cada institución.

**25 de octubre: realizada en el SAC de la escuela 186. Tema a tratar:**

- capacitación de RCP.

**23 de noviembre: realizada en la escuela 341, los temas que se trataron en la misma fueron:**

- Se les pidió por escrito a los compañeros y compañeras, sugerencias y críticas constructivas referidas a la conducción.
- Propuestas sobre temas que les interesaría en las jornadas del 2024.
- Presentación de las modificaciones del convenio.
- Se continuo con actividades recreativas y almuerzo.





## SALUD PÚBLICA

En el transcurso del año 2023 se fortaleció el trabajo en el sistema público de salud en la localidad de Villa La Angostura y Villa Traful a través de las distintas herramientas que brinda la ley 3408 (convenio colectivo de Trabajo). Las y los delegados en conjunto con la conducción participaron como jurado en concursos de ingreso de personal.

Desde el gremio se acompañó las medidas de fuerza que el sector Gestión de Pacientes del Hospital Villa La Angostura, durante el mes de agosto y se decidió en asamblea multisectorial solicitar con carácter de Urgente el llamado a concurso para dar respuesta al déficit de personal que tenía el sector.

Se obtuvo la apertura del concurso para cubrir la vacante de 12 cargos para dicho servicio. Se efectivizaron los ingresos de 7 Agentes Sanitarios a planta transitoria para Villa Traful-Villa la Angostura y cabe destacar y valorar el respaldo de los trabajadores de Salud de diferentes sectores en las elecciones del 9 de agosto para reivindicar el modelo sindical de la verde y blanca dentro del Hospital local y CAPS, en asambleas en movilizaciones y en la elección de nuevos delegados hospitalarios.



## COMISIÓN DE FOMENTO VILLA TRAFUL

La principal lucha dada en la Comisión de Fomento Villa Traful consistió en aquellos cortes de ruta realizados en la localidad para que las y los trabajadores de todas las Comisiones de Fomento de la provincia sean incluidas al CCT GENERAL. A pesar de las bajas temperaturas, del frío, la lluvia y nieve, las y los trabajadores nucleados en esta VERDEBLANCA no dudaron a la hora de subirse a la ruta, convencidos de que LA SALIDA SIEMPRE SERA COLECTIVA y por medio de la política principal de nuestra ATE NEUQUEN...LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. Además se trabajó fuertemente en el Centro de Salud Villa Traful, y establecimientos educativos, sacando delegados y delegadas del sector, fortaleciendo las plantas funcionales por medio de la incorporación de RR.HH, ampliando Derechos con cada paritaria de CCT.



# SECCIONAL ZAPALA

**LAS GESTIONES DESDE LA SECCIONAL SIGUEN CRECIENDO Y MANTIENEN PRESENTE EL PROCESO DE NUEVAS AFILIACIONES, ELECCIONES DE DELEGADOS Y DELEGADAS QUE GARANTIZAN LA REPRESENTACIÓN GREMIAL EN CADA UNO DE LOS SECTORES Y, POR SOBRE TODAS LAS COSAS, DEMUESTRAN QUE ATE VERDE Y BLANCA, SIGUE CRECIENDO EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.**





## ISSN

A principios de año, en el Instituto se realizaron asambleas de trabajadores en el marco de las medidas denunciadas por la violación del Convenio Colectivo de Trabajo General, Ley 3373.

Para el mes de abril se realizó una jornada de lucha en el Instituto de Seguridad Social de Neuquén delegación Zapala, por la firma y aplicación del título III del Convenio Colectivo de Trabajo General, acción que se replicó en la delegación de Las Coloradas, Bajada del Agrio y que tuvo continuidad en una movilización.

Antes del cierre del mes, se logró un acuerdo sobre el título III del Convenio Colectivo de Trabajo General, demostrando la unidad en el sector en defensa de las Convenciones Colectivas vigentes en todo el territorio.



## E.P.E.N

El trabajo en el Ente Provincial del Energía del Neuquén fue muy intenso en todo el año 2023 de cara a los nuevos desafíos que aparecen para las empresas públicas de servicios. Pero dentro del EPEN se siguió creciendo en cantidad de afiliaciones y en las elecciones de delegados y delegadas de la Verde y Blanca. Tal es el caso de la elección del compañero Nicolás Ulibarri de Las Lajas, en el mes de junio. Esta movilización gremial se vio reflejada en el resultado de las elecciones del mes de agosto, donde, por amplia mayoría, se impuso la conducción actual de esta ATE Verde y Blanca.

## DESARROLLO TERRITORIAL

El trabajo en diversas áreas municipales y provinciales se sigue extendiendo desde la Conducción de la Seccional, y tal es el caso del Vivero Provincial de Mariano Moreno, donde se pudo concretar el concurso para el ingreso a planta permanente (agrupamientos OP y AD) y, con ello, nuevas afiliaciones a la organización sindical. Además de ello se mantuvo la comunicación permanente, a través de asambleas, para informar sobre la modalidad de aumento por IPC, los acuerdos por Ropa de Trabajo, vacaciones, bono, asignaciones familiares, entre otros temas.

Todo este trabajo en los sectores, como el de los viveros, se vio reflejado en el acompañamiento, militancia y posterior resultado de las elecciones para renovar los cargos de nuestra ATE Verde y Blanca en el mes de agosto.

Tanto en el Parque Nacional "laguna Blanca" como en los Viveros y diversos organismos del rubor se hizo un recorrido tomando nota de cada una de las situaciones adeudadas por parte de la patronal, las posibles intervenciones y gestiones que puede realizar el gremio y diversas acciones que se llevaron adelante durante el 2023 para revertir las situaciones.



## DESARROLLO SOCIAL

A principios de año, en el mes de febrero, se convocó y participó del Plenario de delegados y delegadas de trabajadores dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de toda la provincia. En la misma se procedió a elevar todos los reclamos y nuevas propuestas para la apertura del Convenio Colectivo del Sector.

Para el mes de marzo, en la ciudad de Zapala, se dio inicio a una jornada de lucha en las guarderías "Nidito de Ternura" y "El Cangurito", el Hogar de Niños y el Hogar de Ancianos, por la falta de respuestas y soluciones hacia las instituciones.



## CTA

No fueron menores los trabajos realizados por la Central de Trabajadores en la zona centro. Para destacar fue la reunión con jóvenes organizados en la CTA de los trabajadores, para tratar distintas problemáticas laborales y educativas con la que las juventudes zapalinas se encuentran. Una de las problemáticas que subyace a toda la clase trabajadora y que surgió en dicho encuentro, tiene que ver con la grave situación para acceder a una vivienda o a un terreno con servicios.

**La organización gremial en conjunto con organizaciones sociales que también se vieron convocadas a participar de un reclamo por un derecho básico, como lo es el de la vivienda, es que para el mes de diciembre se procedió a movilizarse para entregar un petitorio conjunto a intendente de la ciudad de Zapala, Carlos Koopmann Irizar, que establecía los siguientes puntos:**

- 1.Regulación de los distintos loteos de la Sección XV, los loteos sobre ruta 40.
- 2.Adjudicación del loteo de la Asociación Trabajadores del Estado, B° Los Nires, Unite Limitada y B° Noroeste.
- 3.Más loteos para la comunidad de Zapala donde se encuentra la Juventud de la CTA de los Trabajadores.

## COMISIONES DE FOMENTO COVUNCO ABAJO

No estando ajeno a todo el trabajo realizado por ATE en cada una de las comunas a las que alcanzaba esta Convención Colectiva de Trabajadores, fue así que se trabajó en realizar asambleas con los compañeros y compañeras atentos a compartir la información de esta nueva ley laboral, evacuar dudas y consultas y, en conjuntos con delegados y delegadas continuar trabajando para que se ponga en funcionamiento pleno dicho Convenio.

Para el mes de marzo, los compañeros y compañeras de la Comisión, comenzaron a organizarse para endurecer las medidas de fuerza producto de la decisión del presidente de la Comisión, Ricardo Villar, que había decretado un receso de tres meses y era la única comuna que no había cancelado el bono establecido para los trabajadores y trabajadoras.



## VILLA PUENTE PICÚNLEUFÚ

Una labor similar fue la desarrollada en esta localidad donde aparecieron otras dudas y consultas de la nueva Convención Colectiva (ley 3373) que se centraron principalmente en los nuevos agrupamientos, niveles, licencias, antigüedad, etc.

Para el mes de marzo fue cuando se reunieron: parte de la Seccional de ATE Zapala, delegados y el presidente y vice de la Comisión de Fomento de Villa del Puente Picún Leufú, Allí comenzó a definirse el encuadre en los agrupamientos y niveles correspondientes de los compañeros y compañeras tal como lo establecía la Ley 3373 (CCTG).



## QUILIMALAL

Desde principio de año también se realizaron las asambleas y reuniones de trabajo con el personal con el mismo objeto que las desarrolladas en las otras comisiones de fomento y que tenían que ver con los alcances de la nueva Convención Colectiva General.

Para el mes de marzo se organizó y llevó adelante una reunión con el presidente de la Comisión de Fomento. Allí se trabajó en el encuadramiento de los compañeros y compañeras de la comuna, quedando ya acordado tal cumplimiento con titular del Ejecutivo, Claudio Saez, los delegados de la ATE y el secretario general de la Seccional, José "Memo" Sierralta.



## LOS CATUTOS

Allí las asambleas y reuniones tuvieron el mismo carácter informativo que el resto de las comunas sobre la Convención Colectiva General y se continuó trabajando en la organización gremial para ir fortaleciendo las estructuras sindicales de la zona centro de la provincia.

Desde Los Catutos, Villa del Puente Picún Leufú y Covunco Abajo, realizaron un reclamo conjunto por la falta de cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial, que establecía el pago de un bono igual al resto de la administración pública provincial. Por ello fue que las medidas se endurecieron y se amenazó con un corte de ruta para forzar el cumplimiento del acuerdo.



## RAMÓN CASTRO

En esta comuna, para el mes de marzo, parte de la Comisión directiva de Ate Seccional Zapala y los compañeros y compañeras de ATE Neuquén, mantuvieron una reunión con el presidente de la Comisión de Fomento, Abraham Antipan, con el objetivo de avanzar en el encuadramiento inicial de los trabajadores de la comuna, y dar cumplimiento de esta manera al Convenio Colectivo de Trabajo General, Ley 3373.

Promediando los días finales del mes de marzo fue cuando, en la ciudad de Neuquén, la Comisión Directiva Provincial, de ATE Neuquén, con la presencia de Carlos Quintriqueo y la compañera, María José García Crespo, se reunían con las Autoridades del Ejecutivo Provincial, para dejar establecido en Actas, la autonomía de los Presidentes de las Comisiones de Fomento que permitía la aceleración de los tiempos administrativos para el encuadre final de todos los trabajadores y trabajadoras de las comunas que tenían el alcance de la Convención Colectiva de Trabajo.



# SECCIONAL ZONA ESTE CENTENARIO, VISTA ALEGRE, S.P. DEL CHAÑAR

LA ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN HA TENIDO UN CRECIMIENTO SOSTENIDO EN LO QUE RESPECTA A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL. NO SOLO EN LAS DELEGACIONES DE LOS ORGANISMOS PROVINCIALES, COMO LO PUEDEN SER LOS SECTORES CENTRALES COMO EDUCACIÓN Y SALUD, PERO TAMBIÉN HUBO UNA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA ZONA.



## SALUD

Se continuó con concursos con ingresos de personal eventual y planta. Se logró pelear la continuidad de una compañera eventual que estaba embarazada y había sido separada del cargo, garantizado por la ley 3358, como así la licencia con goce de haberes, mientras transcurría su embarazo, logrando así el no desamparo de ella y su bebe. Se incorporaron delegados en distintos sectores. Como así se sumó afiliaciones nuevas.

Después de la negociación de diciembre del 2022, entre la jefatura de zona sanitaria I y el ejecutivo del hospital Centenario Dr. Natalio Burd, se pactó que se realizara el pedido solicitando un plantel óptimo para el sector de hemoterapia, un cuarto técnico, modificación de la jefatura de hemoterapia, y como también el pedido de mucama. La negociación se retomó en septiembre 2023 con la reunión de la dirección del hospital, sector de hemoterapia y representantes de ATE para reiterar la solicitud del cuarto técnico para la necesidad del servicio.

Además, se logró la incorporación a través del decreto de la compañera enfermera Gutiérrez Marianela, y el pago de haberes adeudados anteriormente de la misma.

En cuanto al conflicto que se registró en el sector quirófano, la idea del Ejecutivo era dismantelar un sector que venía trabajando con un plantel óptimo y eficaz para justificar y que no quede en evidencia la falta de personal en otros sectores, y dejar sin personal al sector de quirófano. Es por eso que se llevó una lucha de 14 días, entre reuniones, asambleas, panfleteadas y como máxima medida un corte de ruta. Gracias a ello se logró una reunión con el Ejecutivo, zona sanitaria I, los representantes de ATE y los compañeros y compañeras afectadas. De esa reunión se consiguió mantener un plantel óptimo provisorio para poder llevar a cabo ambas tareas tanto quirófano como el sector de materno infantil.

## MUNICIPIOS

Dentro de las municipalidades de Centenario y Vista Alegre el enfoque principal fue garantizar la continuidad de los contratos laborales, recategorizaciones y pases a planta permanente, sobre todo, en el cambio de gestión. La delegación tuvo un crecimiento con nuevas afiliaciones e incorporación de nuevos delegados y delegadas. En la Municipalidad de Centenario esta iniciativa fue fundamental para mantener la estabilidad y el bienestar de nuestros compañeros y compañeras. Cabe destacar que el Concejo Deliberante dio respuesta a la petición de la organización y adhirió a la Ley Provincial N°3.358 con el objetivo de brindar protección, apoyo y mejores condiciones laborales. Esta medida representa un avance significativo en la promoción de la igualdad de género y el bienestar laboral.

Mediante la lucha se consiguió el pago de las horas extras adeudadas a los trabajadores y trabajadoras. Asimismo, también se logró reubicar a las compañeras que sufrían violencia laboral.

Es de destacar que en la municipalidad de Vista Alegre se acordó que el sector de recolección de residuos siga percibiendo la bonificación que venían recibiendo, como así también, las horas extras para el personal que cumple sus funciones en horario fuera de los diagramas comunes.

## VISTA ALEGRE

El año 2023 para la comuna fue un año positivo producto del trabajo en conjunto, ya que se han logrado afiliaciones de compañeras y compañeros a sindicato que va logrando un crecimiento constante.

Además de la notoria presencia de los compañeros y compañeras para poder asistir a cada jornada en el transcurso del año, también teniendo en cuenta el gran esfuerzo que conlleva el trasladarse de una localidad a otra, para dar el acompañamiento a la conducción en asambleas y a la vez poder informarse y esclarecer dudas para tranquilidad de cada auxiliar. Como también, así hemos podido sumar temporarios a las escuelas de vista alegre, con el agradecimiento de los compañeros por la oportunidad laboral. Cabe destacar la gran labor de la misma, para poder resolver un conflicto que surgió en la escuela 105, ya que los compañeros estaban sufriendo maltrato laboral y, a la vez, no se les estaba suministrando artículos de limpieza y así tampoco los insumos para que funcione el comedor escolar, ya que la gran totalidad de los niños de dicha institución comen allí.

No queda más que agradecer a esta conducción y nuestras compañeras y compañeros por el apoyo incondicional a la militancia.





## SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

En San Patricio Del Chañar, durante el año 2023, se han obtenido diferentes logros en la organización Ate Verde Y Blanca. En el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Amiguitos" se logró realizar el concurso y posterior designación de la Dirección de la Institución.

Este año se pudieron cubrir 6 cargos con personal eventual y gracias a la lucha de ATE las mismas pudieron tener continuidad laboral y cambios de categorías.

En **EDUCACIÓN**, en la EPET N° 26 se logró la estabilidad laboral de 2 compañeros, en el CEF N° 10 se obtuvieron 9 cargos, los cuales le dieron la permanencia y continuidad a los compañeros y compañeras. También se obtuvo un nombramiento en el CPEM N°31 por una compañera que solicitó el traslado. En el jardín N° 41 también otra compañera obtuvo la estabilidad laboral por una compañera que se jubiló.

Este 2023 se trabajó en las jornadas unificada de educación para informar sobre el convenio colectivo de trabajo. Además, en conjunto con el sector salud, se logró dar diferentes capacitaciones a los compañeros y compañeras.

Se logró un mejor lugar de trabajo en distintos establecimientos en donde los compañeros y compañeras no tenían su división de sectores y con ello se logró ayudar a que se pueda trabajar mejor.

Es necesario destacar una gran marcha en acompañamiento a los compañeros y compañeras del CEF N° 10 que sufrieron violencia laboral por parte del equipo directivo. La misma fue acompañada, por otros sectores, como el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y se terminó la misma en el hospital, plegándose al pedido que sostenían los compañeros y compañeras en dicha institución.

Además, se logró completar el calendario de vacunas de muchos compañeros y compañeras auxiliares de servicio gracias al trabajo conjunto con el vacunatorio del Hospital local.

## AÑELO

En el municipio local, el 2023 fue un año de trabajo intenso para la organización con un gran acompañamiento de la conducción regional y provincial.

Los delegados de la localidad participaron de capacitaciones como lo fue la ley Micaela (aplicación en el ámbito sindical), sumando así varias herramientas de trabajo.

Se realizaron las elecciones de la Seccional Zona Este, las que determinaron la representación la lista verde y blanca, representada por el compañero, Tabia Ricardo Jorge, como secretario general y la compañera de la Localidad, González Lorena Paola, como secretaria adjunta. También la compañera, Martínez Malen Daniela, como parte de la conducción seccional en el área de Género y diversidad.

Se establecieron pases a planta y re categorización en diferentes sectores de planta permanente, como así también, las mesas salariales y actas donde se logró la actualización salarial trimestral por IPC.

En el año se continuó trabajando en beneficio de los afiliados y afiliadas a fin de dar respuestas, a reclamos de pagos de horas extras, reubicaciones, equiparación e incremento de adicional de inspectores. También se acompañó y se logró el incremento actualizado en el valor de las viandas y el acondicionamiento de las oficinas.

Hubo gestiones para el mobiliario, lockers nuevos y sillas para el sector de Inspección municipal, como así también las gestiones para que se sumen vehículos para el sector.

También hubo una presencia y crecimiento sindical en el área de cultura, atendiendo los reclamos del sector y se sumaron nuevos delegados y delegadas que trabajaron para concretar cuestiones como el equipamiento de la cocina industrial.

Todos estos logros se dan como así también el tema de las horas extras, reubicaciones, equiparación e incremento de adicionales inspectores, el incremento actualizado en el valor de las viandas y el acondicionamiento de oficinas en la planta de agua.

## EDUCACIÓN

En el sector de Educación es necesario mencionar la fina línea de trabajo de todas las zonas de la provincia de Neuquén, gracias a la conducción de cada referente por la lucha y renovación de nuestro convenio colectivo, Ley 2890 Actualizada a Ley 3400.

En los diferentes establecimientos de la localidad se realizaron las jornadas unificadas establecidas como todos los años, pero cabe destacar que en la cercanía de Añelo más precisamente el paraje de "AGUADA SAN ROQUE" se logró realizar con los compañeros la primera jornada, después de muchas luchas, lo cual se dio también el cambio de agrupamiento junto con el cambio de nivel de un compañero; que se venía peleando desde hace muchos años.

Cabe destacar que se lograron los pases a planta de la escuela albergue N°264 del Paraje "LOS CHIHUIDOS". Esto fue muy importante, ya que se realizó una medida de 27 días de lucha, hasta que salieron los cargos de las compañeras Urria Ailen y Becaria Anahí. Es importante mencionar también que, junto con la conducción de la zona este, se pudieron hacer las inscripciones para los remplazos temporarios en ambos parajes. Esto es muy importante remarcar porque son lugares muy alejados y olvidados, a los cuales se les da un lugar de suma importancia y un trabajo igualitario para los compañeros y compañeras de cada una de las localidades.

En la localidad de Añelo se pudo lograr 4 pases a planta, dos de ellos cargos de compañeros que se jubilaron, y la inclusión de un compañero con discapacidad.

Junto a la Organización se trabajó con los delegados y delegadas que están y que fueron elegidos por los compañeros y compañeras de los establecimientos con sus respectivas elecciones. Esta es una acción no menor ya que permite seguir creciendo para cubrir los diferentes sectores y llevar acabo los diferentes reclamos.

## EDUCACIÓN (CENTENARIO):

Este 2023 fue uno de los años más importantes para el sector, ya que se terminó de concretar el trabajo para la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo (LEY 2890); el cual paso a ser LEY 3400.

Se viene trabajando fuertemente en las recorridas de los establecimientos, asambleas y jornadas unificadas, evacuando dudas y consultas. De allí también surgen los reconocimientos de los compañeros y compañeras que han comenzado la una nueva y merecida etapa como es la jubilación.

Y las luchas se han extendido y no solo se trabajó en función de lo laboral y salarial del sector, sino también en el compromiso de defensa de la escuela pública. Muestra de ello fue el acompañamiento de la lucha para que se concrete el Anexo de la EPET N°22. Otro ejemplo fue el acompañamiento de los Centros de Estudiantes en la solicitud al Concejo Deliberante local, para que se establezca el boleto estudiantil.

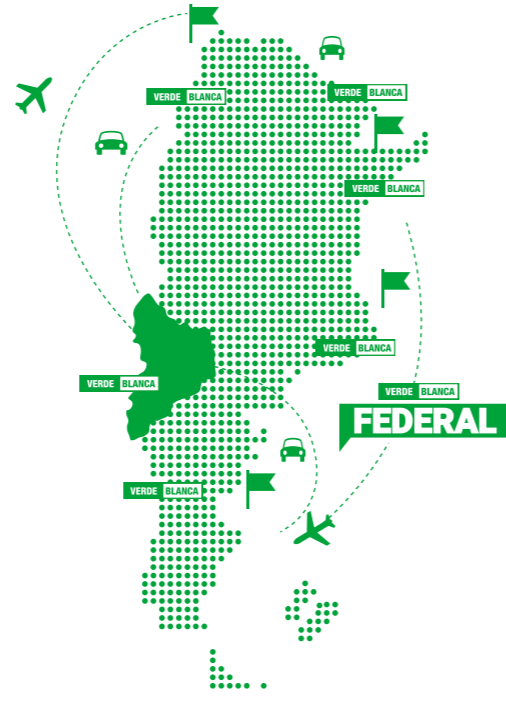
En cumplimiento con el Convenio Colectivo de Trabajo se logró, por primera vez en el Distrito de Educación VI, la realización de los Concursos anhelados por todos los trabajadores y trabajadoras que llevan 9 años de esfuerzo y lucha.



# BALANCE 2023



VERDE BLANCA



DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN  
EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.0223 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

## ESTADO DE EJECUCION DE GASTOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	%	EJECUTADO 2023	%
ADMINISTRACION	621.688.638,26	41,81%	561.550.907,48	40,09%
ACCION GREMIAL	753.930.360,14	50,70%	732.899.848,40	52,31%
ACCION SOCIAL	61.763.993,15	4,15%	57.531.005,55	4,11%
PRENSA Y PROPAGANDA	49.650.103,83	3,34%	48.877.933,17	3,49%
<b>TOTALES</b>	<b>1.487.033.095,38</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.400.859.694,60</b>	<b>100,00%</b>

# BALANCE 2023



VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN					
EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.023 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL reexpresado en moneda de cierre					
Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)					
	AI 31-12-23	AI 31-12-22		AI 31-12-23	AI 31-12-22
<b>ACTIVO</b>	Nota N° 1.1/1.2/1.3		<b>PASIVO</b>	Nota N° 1.1/1.2/1.3	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	Nota N° 2.5/2.7	
Caja y Bancos	6.286.365.722,02	504.884.424,16	Deudas Fiscales y Sociales		254.290.028,09
Créditos	729.564.317,04	841.003.320,00			
Inversiones	2.043.954.367,97	7.834.553.014,25	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		254.290.028,09
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	9.059.884.407,03	9.180.440.758,41	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			No posee		
Bienes de Uso	3.926.466.671,99	3.476.208.274,73	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	3.926.466.671,99	3.476.208.274,73	<b>TOTAL PASIVO</b>		254.290.028,09
<b>TOTAL ACTIVO</b>	12.986.351.079,02	12.656.649.033,14	<b>PATRIMONIO NETO s/IEPN</b>	Nota N° 1.1/1.2/1.3/2.6	12.732.061.050,93
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		12.732.061.050,93
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		12.986.351.079,02
					12.656.649.033,14

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/24,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

**BALANCE 2023**

VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN			
EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.023 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS reexpresado en moneda de cierre			
Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)			
		AI 31-12-23	AI 31-12-22
<b>Recursos Ordinarios</b>	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		
Cuota Sindical			
Ingreso Cotización		4.628.154.045,45	3.907.900.022,11
Ingresos por Turismo			
Otros Ingresos		48.188.183,37	28.676.853,59
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>		<b>4.676.342.228,82</b>	<b>3.936.576.875,70</b>
<b>Egresos Ordinarios</b>	Nota N° 1.1/1.2/1.3.		
Gtos. Administración	Anexo II	561.550.907,48	397.620.119,74
Gtos. Acción Gremial	Anexo II	732.899.848,40	566.234.586,70
Gtos. Acción Social	Anexo II	57.531.005,55	61.666.547,37
Gtos. De Prensa y Propaganda	Anexo II	48.877.933,17	50.423.894,91
<b>Total Egresos Ordinarios</b>		<b>1.400.859.694,60</b>	<b>1.075.945.148,72</b>
<b>Resultado Financiero y por Tenencia (incluye Recpam)</b>		<b>-2.880.139.276,09</b>	<b>-1.550.192.463,27</b>
(Nota N° 1.2)			
<b>Superavit del Ejercicio</b>		<b>395.343.258,13</b>	<b>1.310.439.263,71</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/24,

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

**BALANCE 2023**

VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN				
EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.023 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO reexpresado en moneda de cierre				
Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)				
Detalle	Capital Social	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados	31-12-22
Saldo Inicial	79,75	1.472.068.002,14	10.864.649.710,91	11.026.278.529,09
Superavit del Ejercicio (Nota N° 2.6)			395.343.258,13	1.310.439.263,71
<b>Saldo Final</b>	<b>79,75</b>	<b>1.472.068.002,14</b>	<b>11.259.992.969,04</b>	<b>12.336.717.792,80</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/24,  
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

# BALANCE 2023



VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN		
EJERCICIO INCIADO EL 1° DE ENERO DE 2.023 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO reexpresado en moneda de cierre		
Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)		
	Al 31-12-23	Al 31-12-22
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	504.884.424,16	399.790.510,30
Efectivo al cierre del ejercicio	6.286.365.722,02	504.884.424,16
<b>Aumento/Disminución neto de efectivo</b>	<b>5.781.481.297,86</b>	<b>105.093.913,86</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
cobro cotizacion	4.278.134.847,28	3.471.986.716,76
cobro otros Ingresos	48.191.006,13	18.400.323,59
pago de gastos de administración	-639.000.421,02	-186.374.365,35
pago gastos acción gremial	-859.953.541,86	-566.234.586,70
pago gastos acción social	-67.504.437,47	-61.666.547,37
pago gastos de prensa y propaganda	-57.351.290,00	-50.423.894,91
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>2.702.516.163,06</b>	<b>2.625.687.646,02</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
cobro utilid. Vta bs uso	5.033.497,11	10.276.530,00
pago por inversiones en bienes de uso	-694.436.626,96	-704.254.623,38
adelanto proveedores inmuebles	-52.351.693.450,00	-92.350.192,55
pago por inversiones en plazos fijos	52.891.694.687,23	-7.834.553.014,25
cobro de inversiones en plazos fijos	-	2.606.205.731,51
<b>Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión</b>	<b>-149.401.892,62</b>	<b>-6.014.675.568,67</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
intereses bancarios	2.255.047.803,29	2.636.712.240,65
Diferencia de Cambio	973.319.224,13	857.369.595,86
<b>Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación</b>	<b>3.228.367.027,42</b>	<b>3.494.081.836,51</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>5.781.481.297,86</b>	<b>105.093.913,86</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/24,  
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN										
BIENES DE USO - ANEXO I reexpresado en moneda de cierre										
Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)										
DETALLE	VALOR INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORT.ACUM. INICIO	AMORT. EJERCICIO	AMORT. BAJAS	AMORT.ACUM. CIERRE	31-12-23	31-12-22
TERRENOS	258.075.249,01	-	-	258.075.249,01	-	-	-	-	258.075.249,01	258.075.249,01
EDIFICIOS	3.103.302.099,90	144.726.521,84	-	3.248.028.621,74	311.518.788,36	64.981.663,76	-	376.500.432,12	2.871.528.189,62	2.791.783.331,54
MUEBLES Y UTILES	118.957.324,69	19.015.563,07	-	137.972.887,76	54.466.989,48	12.719.614,23	-	67.186.603,71	70.786.284,05	64.490.335,21
MAQUINAS DE OFICINA	98.861.755,26	14.733.572,48	-	113.595.327,74	56.435.091,62	9.048.664,30	-	65.483.755,92	47.911.571,82	42.226.663,64
RODADOS	503.475.299,77	397.299.673,34	8.482.514,45	892.292.458,66	296.451.760,86	129.081.173,28	-	418.746.922,59	473.545.538,07	207.023.538,91
INSTALACIONES	150.123.012,53	118.661.296,23	-	268.784.308,76	37.513.856,11	26.650.611,23	-	64.164.467,34	204.619.841,42	112.609.156,42
<b>TOTALES</b>	<b>4.232.594.741,16</b>	<b>694.436.626,96</b>	<b>8.482.514,45</b>	<b>4.918.548.853,67</b>	<b>756.386.466,43</b>	<b>242.481.726,80</b>	<b>6.786.011,55</b>	<b>992.082.181,68</b>	<b>3.926.466.671,99</b>	<b>3.476.208.274,73</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/24,  
Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

# BALANCE 2023



VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN						
EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2.023 Y CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
ANEXO II						
Comparativo con el ejercicio anterior (Nota N° 1.2)						
DETALLE	ADMINISTRACIÓN	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA	31/12/2023	31/12/2022
Ferretería	1.622.934,99				1.622.934,99	488.355,93
Papelera y Utiles Oficina	4.870.188,56				4.870.188,56	2.946.851,90
Lavado Rodados	433.608,42				433.608,42	455.019,62
Insumos computación	2.981.471,66				2.981.471,66	1.235.769,92
Franqueo y Encomiendas	3.251.667,25				3.251.667,25	1.063.218,14
Gastos Bancarios	41.161.991,26				41.161.991,26	31.637.373,34
Impuesto Inmobiliario	2.155.715,00				2.155.715,00	0,00
Honorarios Profesionales	101.973.029,58				101.973.029,58	60.335.090,28
Mantenimiento Inmuebles	2.421.000,21				2.421.000,21	5.566.369,02
Mantenimiento Rodados	23.708.132,15				23.708.132,15	27.428.156,66
Limpieza	2.514.458,20				2.514.458,20	1.810.754,89
Seccional Junin de los Andes-Piedra del Aguila		25.430.043,90			25.430.043,90	53.623.592,23
Junta Interna EPAS		1.187.045,00			1.187.045,00	1.775.491,66
Provision de agua	1.131.458,84				1.131.458,84	1.045.404,00
Patentes	3.976.671,02				3.976.671,02	4.870.413,20
Retributivos	377.526,84				377.526,84	344.997,31
Seccional Villa La Angostura-Villa Trafal		12.071.562,86			12.071.562,86	19.432.869,93
Combustibles y Lubricantes	14.747.894,44				14.747.894,44	11.980.341,80
Telefono	2.574.679,56				2.574.679,56	3.014.926,19
Energia Eléctrica	5.637.341,04				5.637.341,04	5.724.030,07
Gas	86.634,05				86.634,05	165.595,69
Agua	1.506.692,92				1.506.692,92	541.033,46
Seguros	49.015.001,26				49.015.001,26	46.360.453,39
Alquileres	9.132.472,14				9.132.472,14	8.040.151,29
Amortizaciones	242.481.726,80				242.481.726,80	157.594.119,69
Artículo 33°		20.289.875,90			20.289.875,90	16.611.694,66
Gastos representación		9.430.818,00			9.430.818,00	11.478.559,65
Traslados y Pasajes		867.161,59			867.161,59	4.255.180,57
Movilizaciones Plenarios		119.806.729,40			119.806.729,40	51.266.803,99
Gastos Elecciones		251.592.552,65			251.592.552,65	67.976.910,94
Refrigerio	23.701.445,73				23.701.445,73	19.338.912,21
Hospedaje		6.037.672,79			6.037.672,79	2.081.547,06
Organización Congresos		111.928.160,54			111.928.160,54	46.144.998,03
Aportes al CTA		4.212.097,69			4.212.097,69	18.057.347,02
Seccional Zapala		21.919.429,92			21.919.429,92	55.174.432,38
Seccional Norte		13.718.217,01			13.718.217,01	43.511.671,51
Seccional Plottier		12.449.171,83			12.449.171,83	20.778.715,75
Seccional Loncopue		10.808.178,15			10.808.178,15	22.889.038,74
Consejo Directivo Provincial		36.195.430,33			36.195.430,33	76.329.027,25
Junta Interna Hospital Neuquén		3.917.700,93			3.917.700,93	4.509.313,34
Delegación Rincón de los Sauces		10.902.390,36			10.902.390,36	15.074.284,11
Seccional Andacollo		8.720.011,59			8.720.011,59	15.615.096,99
Seccional Cutral Có		12.209.377,69			12.209.377,69	0,00
Seccional Este		15.272.917,92			15.272.917,92	0,00
Subsidios Afiliados			246.154,90		246.154,90	471.177,03
Asistencias Varias		21.218.649,63			21.218.649,63	16.817.930,02
Predio Plottier			57.284.850,65		57.284.850,65	61.195.370,34
Publicidad - Publicaciones				17.076.458,43	17.076.458,43	31.307.671,86
Impresiones				25.837.646,93	25.837.646,93	16.337.382,50
Otros Servicios	20.087.165,56				20.087.165,56	5.632.781,74
Reintegr. Desc. Sindical		2.714.652,72			2.714.652,72	2.830.080,88
Diarios y Revistas				5.963.827,81	5.963.827,81	2.778.840,54
<b>Totales</b>	<b>561.550.907,48</b>	<b>732.899.848,40</b>	<b>57.531.005,55</b>	<b>48.877.933,17</b>	<b>1.400.859.694,60</b>	<b>1.075.945.148,72</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 31/3/24.

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2.7 y Anexos forman parte de los presentes Estados Contables.

# BALANCE 2023



VERDE BLANCA



**ATE – CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN CUIT N° 30-53001357-6  
EJERCICIO SOCIAL N° 38 (TREINTA Y OCHO) BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**NOTA 1 - NORMAS CONTABLES**

**Nota 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN**

Los Estados Contables se han confeccionado siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 17, 19, 21, 25, 27, 31, 39, 40, 41, 42 e Interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E,

**Nota 1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN**

Los presentes estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, modificada por la Resolución Técnica N° 39, en virtud de haberse

determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2022. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) determinó a través de su Resolución JG N° 539/18 "Normas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N°17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N° 41", que al haber superado la tasa acumulada de inflación el 100%; debe iniciarse la aplicación del ajuste por inflación en los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018. En concordancia, el Consejo Directivo del CPCECABA adoptó la Resolución citada (JG N° 539/18) mediante Resolución C.D. N° 107/2018, estableciendo la aplicación obligatoria del ajuste por inflación para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 (inclusive). Asimismo se dispuso que "la serie de índices que se utilizará es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor

Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la Resolución JG N° 517/2016. La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC por el INDEC."

Por otra parte, y con el objeto de facilitar su aplicación, la mencionada Resolución que fuera modificada por la Resolución MD N° 11/2019, en su Anexo II "Normas para que los estados contables se expresen en moneda de poder adquisitivo de cierre en un contexto de inflación en los términos de la sección 3.1 de la Resolución Técnica (RT) N° 17 y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica (RT) N° 41, aplicables a los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 1° de julio de 2018", la Resolución JG N° 584/2021 "Modificación de la Resolución de Junta de Gobierno 539/18" y la Resolución C.D. 11/2021; preveen la posibilidad de adoptar ciertas simplificaciones en su implementación.

En este sentido, se han utilizado en la confección de los presentes estados contables las siguientes dispensas autorizadas en la mencionada Resolución JD de FACPCE N° 539/18 y su modificatoria Res. JG 553/19, a saber:

- Opciones admitidas por la RT N° 6 en el procedimiento de reexpresión: punto 4.1.a. (descomponer el saldo de las cuentas en períodos mayores de un mes, particularmente aplicable a la reexpresión de las partidas del estado de resultados) y punto 4.1.b. (determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia - incluido el RECPAM- en una sola línea).

- Opciones en la información complementaria requerida por la Interpretación 2 párrafo 6 en el inciso (b) (presentar los Resultados Financieros y por tenencia generados por los componentes del Efectivo y sus equivalentes, en el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes dentro de la sección "Causas de la variación" integrando las actividades operativas, sin identificarlos

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

**Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas establecidas por las Resoluciones

Técnicas N° 17, 19, 41 y 42 de la F.A.C.P.C.E,

**NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO**

**ACTIVO**

**2.1 - CAJA Y BANCOS:**

El efectivo disponible en la organización y en banco en pesos, se valoraron a su valor nominal. No he observado el recuento del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de Diciembre de 2.023, valuado en \$ 1.962.209.-

El importe en moneda extranjera disponible en banco al cierre de ejercicio, se convirtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 29/12/23; a un valor de \$ 788,25.- por unidad.

El saldo del rubro se conforma de las siguientes cuentas contables:

CUENTA	TOTAL AL 31/12/23
CAJA	\$ 1.962.209,00
BANCO CREDICOOP 597068	\$ 511.629,06
BANCO CREDICOOP 597032/4	\$ 35.321.339,32
BANCO BPN 230274/9	\$ 1.576.844.490,70
BANCO CREDICOOP DOLAR	\$ 53.017,69
BANCO BPN 230274/8	\$ 4.670.694.568,69
BANCO HIPOTECARIO	\$ 978.467,56
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.286.365.722,02</b>

**2.2 - CRÉDITOS:**

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor actual.

Su saldo consiste en:

CUENTA	VTO. 1° TRIMESTRE	TOTAL AL 31/12/23
COTIZACION DEVENGADA	\$ 614.158.595,40	\$ 614.158.595,40
CREDITO POR COTIZACION	\$ 76.100.091,34	\$ 76.100.091,34
ADELANTO A PROVEEDORES	\$ 1.063.510,00	\$ 1.063.510,00
FONDOS A RENDIR	\$ 1.886.620,30	\$ 1.886.620,30
ADELANTO INMUEBLES	\$ 29.655.500,00	\$ 29.655.500,00
SEGUROS A COBRAR	\$ 6.700.000,00	\$ 6.700.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 729.564.317,04</b>	<b>\$ 729.564.317,04</b>

El importe de la cuenta Cotización devengada se corresponde con ingresos devengados por el período Diciembre-23 en la Provincia de Neuquén.

Respecto al saldo de la cuenta Adelanto Inmuebles, se corresponde al importe parcial abonado en año 2022, por la adquisición del inmueble individualizado Lote 7 de manzana 13, matrícula 4615-Confluencia, con N.C. N°09-23-051-2172-0000. Atento no haberse logrado la firma de la escritura, durante el año 2023 se inicio la demanda judicial por reconvencción por escrituración que se tramita en autos "FRUTICULTORES UNIDOS CENTENARIO SRL c/ ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E) s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" (JNQC11 - Expte 551043/2023). A la fecha de confección del presente, la tramitación se encuentra en estado de apelación, para dictar la sentencia correspondiente.

**2.3 - INVERSIONES:**

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Su saldo consiste en:

Cuenta	Vto. 1° Trimestre	Total al 31/12/23
DEP PLAZO FIJO CR 597032/4	\$ 515.832.876,80	\$ 515.832.876,80
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/9	\$ 1.513.561,64	\$ 1.513.561,64
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/8	\$ 4.641.589,04	\$ 4.641.589,04
DEP PLAZO FIJO CR DOLAR	\$ 1.033.502.355,10	\$ 1.033.502.355,10
DEP PLAZO FIJO HIPOTECARIO	\$ 488.463.985,39	\$ 488.463.985,39
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.043.954.367,97</b>	<b>\$ 2.043.954.367,97</b>

**2.4 - BIENES DE USO:**

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización sobre los Bienes de Uso fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable.

Asimismo, las comparaciones con el valor recuperable se han realizado al nivel de cada bien.

## PASIVO

### 2.5- DEUDAS FISCALES Y SOCIALES:

La valuación de estos pasivos se efectuó al importe nominal de las sumas de dinero a entregar a cada uno de los organismos mencionados más los correspondientes intereses resarcitorios devengados al 31/12/23

Su saldo se forma con:

Cuenta	Vto. 1º Trimestre	Total al 31/12/23
IMPUESTOS PROVINCIALES	\$ 84.784,15	\$ 84.784,15
RETRIBUTIVOS A PAGAR	\$ 130.735,97	\$ 130.735,97
DEUDAS VARIAS	\$ 253.740.816,20	\$ 253.740.816,20
TARJETA DE CREDITO VISA	\$ 333.691,77	\$ 333.691,77
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 254.290.028,09</b>	<b>\$ 254.290.028,09</b>

El importe de la cuenta Deudas varias se corresponde con ingresos devengados por los periodos Noviembre-23 y Diciembre-23 en la Provincia de Neuquén.

## PATRIMONIO NETO

### 2.6 – CAPITAL SOCIAL:

El reconocimiento del capital y aportes realizados se efectuó por su valor nominal en pesos.

### 2.7 - PARTES RELACIONADAS:

No existe información sobre partes relacionadas.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - NEUQUÉN

Cuit N°: 30-53001357-6

Domicilio Legal: Avda. Belgrano 2527

Ciudad Autónoma Buenos Aires

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

### Opinión con salvedades

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.023, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha; así como las notas explicativas de los estados contables (N° 1 a N° 2.7) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los Anexos (N° I a II).

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta reexpresadas a moneda del 31-12-23 con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la ATE – Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

La Nota.2.1 a los Estados Contables adjuntos menciona que no se ha observado el recuento físico del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de Diciembre de 2.023, valuado en \$ 1.962.209.-, y sobre el cual considero que las posibles incorrecciones, si las hubiera, tendrían efectos significativos pero no generalizados. Por lo tanto, no he podido determinar si este importe debe ser ajustado.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

## Énfasis sobre simplificaciones dispuestas en la Resolución N° 539/18

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la Nota N° 1.2 de los estados contables adjuntos que describe los efectos de las simplificaciones dispuestas en las Secciones 3, 4 y 6 de la segunda parte de la Resolución N° 539/18 modificada por Resolución N° 553/19 emitidas por la JG de FACPCE, que han sido utilizadas Consejo Directivo Provincial en la preparación de los presentes Estados Contables.

### Responsabilidades del Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén en relación con los estados contables

El Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- g) Me comunico con el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables llevados en sus principales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.
- b) Según surge de los registros contables de Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, al 31 de Diciembre de 2.023, no existen deudas devengadas ni exigibles a esa fecha a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 Punto 4.27 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2.024.-

Dra. SANDRA EDITH PIZARRO  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 F° 159

## INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS

### SEÑORES AFILIADOS DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUÉN

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación Trabajadores del Estado, Consejo Directivo Provincial del Neuquén, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023.

Nuestro examen consistió en la revisión de los comprobantes del periodo mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo Provincial de Neuquén; siendo las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexos; estimado pertinente recomendar la aprobación de los mismos.

MALDONADO Bárbara Edith  
Primer Titular

SEVERINI Aldo Marcelo  
Segundo Titular

QUIROGA Alejandra  
Tercer Titular



# PILAR SAGREDO

12-5-1966

31-5-2023

